



Medellín, 14/03/2019

Doctora  
**VICTORIA EUGENIA RAMÍREZ VÉLEZ**  
Secretaria de Gobierno de Antioquia

**Asunto:** Informe de Gestión

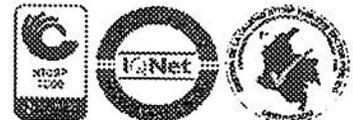
Respetada Doctora Victoria Eugenia:

De acuerdo con renuncia presentada al cargo que venía desempeñando como Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento de Antioquia y en cumplimiento de la Ley 951 de marzo 31 de 2005, remito el informe de gestión, en el que se detallan todas las actividades y acciones realizadas por la Subsecretaría desde el 20 de abril del 2017 hasta el 14 de marzo de 2019.

Agradezco su colaboración.

**HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**  
Subsecretario Seguridad y Convivencia Ciudadana de Antioquia  
Anexo el informe de gestión 136 folios

Revisado  
Dethel  
Marzo 19/2019





**FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN.**  
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)

**SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL**  
**SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

**CAPÍTULO 1. DATOS GENERALES:**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA**

**HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**

Cédula de Ciudadanía No. **15.430.022** ✓

**B. CARGO**

Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno Departamental

**C. ENTIDAD**

Gobernación de Antioquia - Secretaría de Gobierno – Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana

**D. CIUDAD Y FECHA**

Medellin, 14 de marzo de 2019 ✓

**E. FECHA DE INICIO DE LA GESTION**

20 de abril de 2017

**F. CONDICION DE LA PRESENTACION**

Retiro voluntario

**G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO**

Medellín, 14 de marzo de 2019



## CAPÍTULO 2.

### INFORME DE GESTIÓN EN LA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA - SECRETARÍA DE GOBIERNO DE ANTIOQUIA DEL 20 ABRIL DE 2017 A 14 DE MARZO DE 2019

La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana en el marco de la Línea 5 del Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande", implementa acciones conducentes a la solución de los cinco ejes estratégicos o lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional e identificados en el Departamento de Antioquia, en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental, relacionados con la:

- Fortalecimiento de las acciones estratégicas, operacionales de Fuerza pública, Organismos de Seguridad y Justicia
- Prevención social y situacional del delito.
- Lucha contra las principales modalidades delictivas.
- Implementación de Tecnologías para la seguridad ciudadana.
- Justicia, víctimas y resocialización

Desde la apuesta del trabajo por la seguridad y convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia, desarrolló acciones articuladas con el Despacho de la Secretaria y las diferentes Direcciones para la implementación de los componentes de la Línea 5 del Plan de Desarrollo especialmente el componente 4: Seguridad y orden público

Desde dicho componente la Subsecretaría coordinó y articuló con la Secretaria de Gobierno, con la Fuerza pública, Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia, entidades del orden nacional, municipal y organismos internacionales, entre otros, la realización de planes, programas y actividades en pro de la seguridad en el departamento, dentro de los que se encuentran:

#### Plan integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC

Entre los años 2016 y 2017, la Secretaría de Gobierno Departamental en articulación con Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia, municipios, entidades del orden nacional y el apoyo de la Procuraduría General de la Nación se lideró la formulación y aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental y se apoyó la formulación de 125 PISCC municipales. El PISCC Departamental fue actualizado en noviembre de 2017, incluyendo la línea Justicia, víctimas y resocialización.

En el año 2018 se participó con la Fundación Ideas para la Paz en un proceso para el diseño de una plataforma informática que permite que 14 municipios del Departamento puedan actualizar el PISCC, desde el diagnóstico de los principales delitos que afectan la seguridad, el orden público y la convivencia, así como la planeación en términos de los proyectos, acciones, resultados, metas, indicadores y presupuesto y realizar un seguimiento periódico de dichos indicadores, en el marco de los Consejos de Seguridad Territoriales.

En el marco del PISCC Departamental durante el año 2018 se han realizado las siguientes acciones estratégicas:



- ❖ Seguimiento de las situaciones de orden público y convivencia ciudadana, derechos humanos, víctimas, apoyo y fortalecimiento institucional.
- ❖ Unificación de las bases de datos de homicidios desde el 2016, se validó la de 2017 y diariamente se construye la base de datos de 2018 -2019.
- ❖ Análisis diario de homicidios, top 10 de los municipios con mayor aumento en número de casos, top10 de los municipios con mayor variación porcentual; análisis de casos especiales y novedades diarias en el departamento que afectan la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el departamento.
- ❖ Análisis semanal y mensual del comportamiento de homicidios, operatividad y criminalidad. Monitoreo a los municipios sin homicidios, los municipios que ya superan el número de homicidios 2017.
- ❖ Se da inicio al seguimiento a las acciones de control y disuasión del crimen de la estrategia "PACTO POR LA VIDA" de largo plazo que contempla un trabajo articulado entre Gobierno Nacional, Fiscalía, jueces, gobernadores, alcaldes y autoridades, que pretende intervenir 60 municipios del país, de los cuales 8 son de Antioquia.
- ❖ Acompañamiento a la Dirección de Apoyo Institucional en el seguimiento a las alertas tempranas instauradas por la Defensoría, la Procuraduría, la MOE, para generar el mapa de riesgos electoral de los municipios en el departamento de Antioquia, para los cerámenes electorales. Analizando los Municipios mayor afectadas por orden público, donde se han realizado protestas sociales, con mayor presencia de GAO, con desplazamiento forzado reciente, con mayor presencia de migración, con presencia de grupos de las FARC reincidentes.

#### Estrategias

- Acompañar a la formulación de los PISCC de los municipios
- Solicitar informe periódico mensual sobre la ejecución de los PISCC e informes de seguridad.

#### Logros

- Tener los 125 planes de seguridad y convivencia Ciudadana, acompañados y formulados
- Estar al tanto de los avances en materia de PISCC y del estado del orden público, la seguridad y convivencia en los municipios.

El PISCC departamental priorizó los siguientes problemas en el departamento y hacia los cuales se deben dirigir las estrategias y acciones:

#### SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

- **Consejos de Seguridad – Departamentales, Regionales y Municipales.** En cumplimiento del mandato legal y lo estipulado en el Sistema Integrado de Gestión, en el año 2018, se lideró la realización de 48 Consejos de Seguridad Departamentales, 3 Consejos de Seguridad Presidencial en las Subregiones de Urabá; Bajo Cauca y Medellín; 7 **Consejos de seguridad Microsubregional**; 23 **Consejos de Seguridad Municipales**; en los que de manera conjunta se coordinaron acciones con las entidades gubernamentales de orden Nacional, Departamental y Municipal, Fuerza Pública, Organismos de Seguridad



y Justicia que conducen al mejoramiento de las condiciones en seguridad y orden público del Departamento de Antioquia. Dentro de los temas abordados con estrategias articuladas se destaca: homicidios, lucha contra el microtráfico y el narcotráfico, erradicación de cultivos ilícitos, control y lucha contra los GAO, control de la minería ilegal, atención de las situaciones que afectan el orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana. Entre el año 2016 y febrero 28 de 2019 van acumulados 161 consejos de seguridad y de ellos van 105 en el período abril 2017- febrero 2019.

Dentro del análisis de seguridad y orden público que se realiza a diario, semanal, mensual y anual se evidencia que la situación del departamento durante el 2018 ha sido compleja, se ha incrementado el indicador de homicidios por encima del total del año 2017, esto debido a la disputa entre Clan del Golfo, los residuales de las FARC y otros grupos criminales, por el control de los territorios abandonados por las FARC, por las rutas del narcotráfico y las plazas de vicio.

Igualmente se presentó un aumento en el Hurto a personas. Esta situación se tiene un agravante que es el deterioro del tejido social y la falta de oportunidades que dejan particularmente vulnerables a los jóvenes quienes se ven tentados por los incentivos económicos que ofrecen estas organizaciones criminales y quedan atrapados dentro de estas confrontaciones, sufriendo la peor parte de esta.

Para contrarrestar en general todos los delitos que afectan la Seguridad y el Orden Público, se han liderado las siguientes acciones:

- Logros estratégicos sobre cultivos ilícitos y drogas.
- Impacto operacional contra el tráfico local de estupefacientes con un trabajo articulado en 28 municipios con 26 operaciones ejecutadas, 645 allanamientos; describir de esta diapositiva los principales logros y en la parte del capítulo 5 desarrollar este componente.





- Control de la minería ilegal. los principales logros y en la parte del capítulo 5 desarrollar este componente.



**PIENSA EN GRANDE**

**CAPÍTULO 3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS.**

**A. RECURSOS FINANCIEROS**

Para la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Secretaría de Gobierno no aplican los ítems relacionados con: activo total, pasivo total y patrimonio.

Con respecto a ingresos y gastos, la Subsecretaría no maneja los recursos del presupuesto, dado que quien actúa como ordenador del gasto es el Despacho de la Secretaria, no obstante, esta área funcional conjuntamente con el Despacho y la Asesoría Jurídica de la Secretaría tienen la responsabilidad de dinamizar la inversión del Fondo Cuenta de Seguridad a través de las decisiones que se toman en el Comité Territorial de Orden Público.

**COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO – CTOP Y GESTIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL**

**3.1. PRESUPUESTO VS EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL – FONSET 2170 VIGENCIAS 2017-2019.**

**TABLA 1. Presupuesto aprobado versus ejecutado entre las vigencias 2016 -2018**

NOMBRE	Presupuesto 2016 - Fondo de Seguridad			Presupuesto 2017 - Fondo de Seguridad			Presupuesto 2018 - Fondo de Seguridad		
	Presupuesto definitivo	Valor ejecutado	% ejecución	Presupuesto definitivo	Valor ejecutado	% ejecución	Presupuesto definitivo	Valor ejecutado	% ejecución
Presupuesto FONSET total con recursos de Balance	30.787.547.978	15.376.442.918	50%	36.737.591.443	29.299.629.138	80%	19.103.335.462	15.453.507.747	81%
Otros							500.000.000	500.000.000	100%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>30.787.547.978</b>	<b>15.376.442.918</b>	<b>50%</b>	<b>36.737.591.443</b>	<b>29.299.629.138</b>	<b>80%</b>	<b>19.603.335.462</b>	<b>15.953.507.747</b>	<b>81%</b>
Ingresos Fondo de Seguridad vigencia	18.973.377.111			10.721.384.022			19.420.016.872		
Recursos del Balande	16.074.361.672			21.377.354.850			2.828.161.843		



PIENSA EN GRANDE

Secretaría de Gobierno

año anterior									
Ingresos totales Fondo de Seguridad / año	35.047.738.783			32.098.738.872			22.248.178.715		

Fuente: Datos Secretaría de Hacienda, proceso equipo FONSET Gobierno. El dato de 2018 es preliminar.

Como se puede observar durante la vigencia 2017, la ejecución presupuestal alcanzó el 80% y el 81% en la vigencia 2018, con un incremento de 30 puntos con respecto al año 2016.

En relación con los ingresos del Fondo de Seguridad, se observa un decrecimiento de dichos ingresos pasando de \$18.973.377.111 en el 2016 a \$10.721.384.022 en 2017. Ante esta situación el equipo de la Subsecretaría de Seguridad – Fondo de Seguridad Territorial realizaron un trabajo coordinado con la Secretaría de Hacienda, que permitió que dichos ingresos del Fondo de Seguridad en la vigencia 2018 ascendieran a \$19.420.016.872. Pero como año a año se fueron agotando los recursos del Balance, en general los recursos disponibles para ejecutar en 2018 fueron sustancialmente bajos en relación con 2016 y 2017.

La anterior situación se plantea más crítica para el año 2019, dado que la proyección de ingresos que se tenía a agosto de 2018, fue la base para el proyecto de presupuesto de la presente vigencia, por Ordenanza Departamental, el presupuesto aprobado para el Fondo de Seguridad Territorial Fondo 2170 asciende a la suma de \$10.545.064.400; lo cual supone un presupuesto inferior en el 40% en relación con el aprobado para la vigencia 2018.

Se tiene una expectativa de adición de recursos del balance por el Orden de \$6.800 millones, que mejorarían ostensiblemente el presupuesto a ejecutar en la vigencia 2019.

3.2 COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO – CTOP.

Todos los recursos ejecutados para el fortalecimiento de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia se aprobaron a través de los Comités Territoriales de Orden Público – CTOP.

Según la normatividad sobre la creación y funcionamiento de los Fondos de Seguridad Territorial de Orden Público, y en especial la reglamentación Antioquia, según la Ordenanza 059 de 2016, los CTOP cumplen entre otros las siguientes funciones:

**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: COMITÉS TERRITORIALES DE ORDEN PÚBLICO.** *Confórmese el Comité Territorial de Orden Público del Departamento de*



*Antioquia, el cual estará encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir la destinación de los recursos apropiados para el Fondo de Seguridad Territorial - FONSET.*

**El Comité estará integrado por:**

- *El Secretario de Gobierno o su delegado, que será el Secretario de Gobierno o quien haga sus veces, quien lo presidirá.*
- *El Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado*
- *El Comandante Departamental de Policía.*
- *El Director Seccional de la Unidad Nacional de Protección (UNP) o su delegado operativo y/o la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia, según corresponda.*
- *El Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación*

*Conforme lo estipula el Decreto 1066 de 2015, artículo 2.7.1.1.17.*

**ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: FUNCIONES DE LOS COMITÉS DE ORDEN PÚBLICO.**

*Son funciones de estos Comités:*

1. *Coordinar el empleo de la fuerza pública en el marco de formulación de la política integral de seguridad y convivencia ciudadana que se articulará con la política nacional de seguridad y convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional.*
2. *Aprobar los planes integrales y programas de seguridad y convivencia ciudadana, atendiendo las necesidades de seguridad en cada jurisdicción, en el marco de lo establecido en este decreto y de las políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana.*
3. *Coordinar la implementación de los planes integrales de seguridad.*
4. *Recomendar al Gobernador, los programas y proyectos que se ejecutarán en la respectiva anualidad y se prioricen las inversiones que se requieran para dar cumplimiento a la política integral de seguridad y convivencia ciudadana.*
5. *De acuerdo con lo anterior, preparar, para aprobación del Gobernador el Plan Anual de Inversiones del fondo cuenta.*
6. *Evaluar y determinar la necesidad de gestionar ante las autoridades competentes la implementación del Sistema SIES en la respectiva jurisdicción y efectuar seguimiento al mismo.*

En las carpetas de FONSET2017 y FONSET2018 tanto magnéticas como físicas, se encuentra toda la información relacionada con la realización de las reuniones de los Comités Territoriales de Orden Público, desde la convocatoria, agenda, presentaciones y las respectivas actas de reunión debidamente firmadas y escaneadas.

**3.2.1 REUNIONES DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO - CTOP VIGENCIA 2017**

Durante la vigencia 2017 se realizaron cinco reuniones del Comité Territorial de Orden Público, dentro de los cuales se destaca lo siguiente:



**3.2.1.1. Primer CTOP del 08/02/2017.** La Secretaria de Gobierno asistió como delegada del Gobernador según Decreto N° 2017070000545. En este Comité se trataron y gestionaron los siguientes temas:

- Aprobación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Antioquia – PISCC.
- Seguimiento a los recursos FONSET aprobados y ejecutados en el año 2016.
- Se presentaron y aprobaron los proyectos a cofinanciar con recursos del FONSET según presupuesto aprobado por la Asamblea Departamental para la vigencia 2017.

Es de anotar que dicho CTOP contó con la participación del anterior Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

**3.2.1.2. Segundo CTOP del 25/04/2017.** Celebrado en el marco del Consejo de Seguridad N° 16 – Balance de Seguridad y Orden Público Durante la Semana Santa en Departamento de Antioquia, Informe de Seguridad y Orden público de 13 municipios de la Subregión Suroeste Antioqueño. Dentro del CTOP se aprobaron lo siguiente:

- Comprar por el Fondo de Seguridad 400 motos 250 cc.
- Adquisición de 10 o 20 cámaras móviles para reunir las pruebas para la demolición de expendios fijos de estupefacientes y la desarticulación de las bandas delincuenciales.

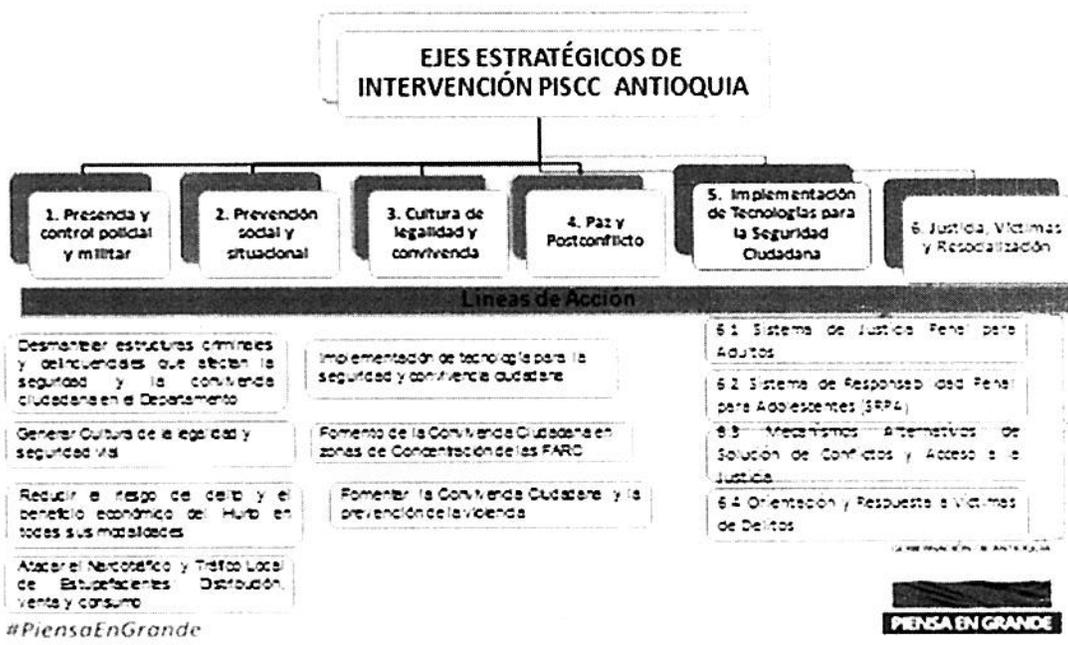
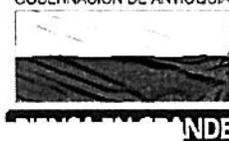
**3.2.1.3 Tercer CTOP del 11/07/2017.** Celebrado en el marco del Consejo de Seguridad N° 27 – Situación de Orden Público en el Departamento frente a posibles incursiones del Clan del Golfo en zonas rurales realizada el 11 de julio de 2017 y el Consejo de Seguridad N° 34 realizado el 29/08/2017. Dentro de los asuntos tratados se tienen los siguientes:

- Revisar en los municipios los lugares para instalar a los nuevos fiscales y realizar la adquisición de elementos de tecnología y hacer las adecuaciones de infraestructura y dotaciones de mobiliario necesarias que permitan tener espacios adecuados para el funcionamiento; todo lo anterior con recursos del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia
- Realizar las dotaciones de mobiliario para los Fiscales que se encuentran en el Departamento de Policía Antioquia.
- Apoyar con la dotación de tres (3) camionetas para las sedes de la Fiscalía en Apartadó, Caucasia y Segovia

**3.2.1.4 Cuarto CTOP del 10/10/2017.** La agenda desarrollada fue:

- Propuesta aprobación modificación al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Antioquia - PISCC.

Dentro del PISCC aprobado en febrero del 2017, se incluyó una nueva línea o eje estratégico denominado Justicia, Víctimas y Resocialización según se muestra en el gráfico.



- Aprobación contratación proyectos estratégicos fortalecimiento de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia con recursos de las vigencias 2017-2018. Se aprobaron los siguientes recursos.

OBJETO A CONTRATAR	CONTRATISTA	VALOR 2017 (\$)	VALOR 2018 (\$)
Operativos estratégicos	METROPARQUES	500.000.000	1.000.000.000
Construcción, mantenimiento y/o adecuación – Infraestructura. Adición y prórroga al contrato	VIVA	8.000.000.000	1.000.000.000
Comunicación AVANTEL	AVANTEL	4.500.000	19.000.000
Telefonía Celular	COMCEL S.A.	36.000.000	80.000.000
Pago de recompensas y protección de víctimas y testigos	ESU	40.000.000	200.000.000
Difusión y comunicación estrategias de seguridad - Central de Medios. Adición y prórroga al contrato	TELEANTIOQUIA	315.000.000	157.500.000
Apoyo para la organización y logística de eventos. Adición y prórroga al contrato.	PLAZA MAYOR	315.000.000	157.500.000
PDA- Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes	AVANTEL	291.720.000	145.860.000
Adquisición y/o adecuaciones de lote para apoyar la línea de	Convenio MINJUSTICIA-	4.500.000.000	



justicia, víctimas y resocialización.	MEDELLÍN GOBERNACIÓN	-		
Contratos de Mandato proyecto "Integración de tecnologías e información para la seguridad municipal, metropolitana y departamental.	Convenio Marco AMVA – Medellín – Gobernación Integradores ESU – VALOR+	-	8.500.000.000	2.500.000.000
Encuesta Percepción de Seguridad Ciudadana	INVAMER		260.000.000	
Suministro de Combustible. Adición y prórroga al contrato	Tecnicentro Los Colores		1.200.000.000	200.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>23.962.220.000</b>	<b>5.459.860.000</b>

Excepto el punto de los recursos para la adquisición del lote para la Colonia Agrícola de Yarumal, el cual quedaría sometido a consultas con las entidades del CTOP y la Procuraduría, las demás inversiones fueron aprobadas por el CTOP.

### 3.2.1.5 Quinto CTOP del 07/11/2017

Dentro del mismo se realizó una presentación de la Ejecución Presupuestal a noviembre de 2017 y se aprobó la contratación de los proyectos estratégicos fortalecimiento de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia con recursos de la vigencia 2017

LÍNEA ESTRATÉGICA	DETALLE	MECANISMO DE CONTRATACIÓN	VALOR \$	OBSERVACIÓN
MOVILIDAD **	2 TOYOTA TX BLINDADA 1 CAI MÓVIL 1 Camioneta 4x4 para Fuerza Aérea - Carepa 175 MOTOCICLETAS 250 C.C.	ACUERDO MARCO DE PRECIOS-COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Hasta 5.000.000.000	-1 Vehículo blindado para el comandante de Policía Antioquia y 1 vehículo blindado para el comandante de Policía Urabá Blindaje Nivel 3 * 1 CAI Móvil para Policía Infancia y Adolescencia * 1 Camioneta 4x4 para Fuerza Aérea - Carepa * hasta 175 motos para Fuerza Pública, su distribución se realizará para el Ejército, Policía y CTI con presencia en los municipios del Departamento de Antioquia.
Adquisición de dotación tecnológica para apoyar la línea de justicia, víctimas y resocialización.	Elementos tecnológicos y sistemas de información para prevención, control y judicialización del delito cometido desde las cárceles	Convenio MINJUSTICIA-USPEC-MEDELLÍN – GOBERNACIÓN - VIVA	2.700.000.000	Se dotarán la Cárcel de Yarumal con inhibidores de señal, circuitos cerrados de televisión y demás elementos tecnológicos y sistemas de información requeridos para garantizar la seguridad y evitar la comisión de delitos desde el interior del Centro Penitenciario, así como aportar elementos probatorios para la judicialización. Nota: El Departamento con recursos propios aportó \$4.3000 para Compra de Lote. Ver Proyecto.
Adquisición de elementos de protección para los miembros de la Policía Nacional	Adquisición de chalecos y manta blindada para los miembros de la Policía Nacional	Mínima Cuantía	70.000.000	Se requiere 15 chalecos blindados y una manta con blindajes nivel IIIA
<b>TOTAL</b>			<b>7.770.000.000</b>	

**Nueva movilidad:** dado que el proyecto de movilidad presentado a FONSECÓN no le fue asignado presupuesto en la vigencia 2017, los recursos inicialmente comprometidos del Departamento por \$4.000 millones serán redefinidos para comprar la movilidad descrita



anteriormente, hasta por **\$5.000** millones. Dentro de las motocicletas a comprar se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 31 Motocicletas para la Policía de Carreteras en el marco del contrato que se tiene en los respectivos municipios.
- Revisar con cada entidad las necesidades para fortalecer específicamente aquellos grupos que están presentes en los municipios con mayor debilidad en su parque automotor.

**Elementos tecnológicos y sistemas de información para prevención, control y judicialización del delito cometido desde las cárceles.** Se autoriza por parte del CTOP la cofinanciación por **\$2.700** millones para la dotación tecnológica para la Cárcel de Yarumal con inhibidores de señal, circuitos cerrados de televisión y demás elementos tecnológicos y sistemas de información requeridos para garantizar la seguridad y evitar la comisión de delitos desde el interior del Centro Penitenciario, así como aportar elementos probatorios para la judicialización

Todas las actas de los Comités Territoriales de Orden Público se encuentran archivadas en el Fondo de Seguridad Territorial debidamente firmadas y con la respectiva acta de donación.

### 3.2.2 REUNIONES DEL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO - CTOP 2018

Durante el año en curso se desarrollaron tres (3) reuniones plenas de Comité Territorial de Orden Público, realizadas el 23 de febrero de 2018 la primera reunión, la segunda reunión realizada el 16 de marzo de 2018 y la tercera reunión en 20 de noviembre de 2018; y, dos (2) sesiones del Consejo de Seguridad que se convierten en Comité Territorial de Orden Público, por las aprobaciones de los Recursos de Inversión del Fondo que allí se surten, tal como lo establece el procedimiento "Fortalecimiento de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia":

**3.2.2.1 Primer Comité Territorial de Orden Público – CTOP 2018:** realizado el 23 de febrero de 2018, el cual tuvo tres etapas:

i) **Convocatoria:** dicha citación se debe enviar con mínimo 8 días de anticipación y se debe realizar por escrito, convocando a las siguientes autoridades que conforman el CTOP; se les debe informar que si van a delegar lo deben hacer por escrito; y, las autoridades que se convocan son conforme a la presencia que tienen en el Departamento de Antioquia:

Comité Territorial de Orden Público - CTOP ANTIOQUIA			
INTEGRANTES DEL CTOP POR OD	AUTORIDADES COMPETENTES	CONVOCADOS JURISDICCIÓN	SEGÚN
El Gobernador o su delegado, que será el Secretario de Gobierno o quien haga sus	Dra. Victoria Eugenia Ramírez Vélez, Secretaria de Gobierno, Delegada por el Gobernador de Antioquia.	Asiste con Decreto de Delegación por parte del Gobernador de Antioquia N°2018070000395 del 10/02/2018	



veces, quien lo presidirá.		
El Comandante de la Guarnición Militar o quien haga sus veces o su delegado	Por Ejército Nacional	Comandante Séptima División Comandante Cuarta Brigada Comandante Décimo Primera Brigada Comandante Décimo Séptima Brigada Comandante Décimo Cuarta Brigada Comandante Comando Aquiles**1
	Por Fuerza Aérea Colombiana	Comandante Comando Aéreo de Combate N°5-CACOM 5
	Por Armada Nacional	Comandante Fuerza de Tarea Contra el Narcotráfico N° 7 "NEPTUNO", por ser el Comandante de mayor Rango en el Territorio y viene en delegación de Neptuno, Brigada Móvil 16, Guardacostas Urabá y debe realizar coordinaciones con el Comandante de Brigada Móvil 17 con jurisdicción en Bajo Cauca.
El Comandante de la Policía	Según Jurisdicciones	Comandante de la Región Seis de Policía Comandante del Departamento de Policía Antioquia - DEANT Comandante del Departamento de Policía Urabá- DEURA Comandante del Departamento de Policía Metropolitano – MEVAL Comandante del Departamento de Policía Magdalena Medio - DEMAM Nota: No se ha convocado al Comandante del Departamento de Policía Chocó que tiene jurisdicción sobre Vigía del Fuerte pero siempre se tiene en cuenta para los proyectos.
El Director Seccional de la Unidad Nacional de Protección y/o Unidad Administrativa Especial de	Migración Colombia	Director Regional de Migración Colombia  Nota: Según el Asesor de la Procuraduría que realizó la visita preventiva al FONSET, se debe revisar si la Unidad Nacional de Protección tiene sede descentralizada en Antioquia y se debe convocar al CTOP

<sup>1 \*\*</sup> Nota: según los planteamientos de la Asesora del Ejército Nacional para asuntos de Ley 418, doctora Zulma, y basados en la nueva Directiva Ministerial 000104 de mayo de 2018, que rige al Ejército para acceder a los recursos del Fondo de Seguridad, a quienes se debe convocar al CTOP y presentar proyectos son los comandantes que tienen jurisdicción porque son quienes responden por los indicadores del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.



Migración Colombia		
El Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía General de la Nación	Según Jurisdicciones	El Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de Medellín (tiene jurisdicción sobre municipios del Valle de Aburrá y Angelópolis, Heliconia de Occidente) El Director Seccional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) Antioquia

En el oficio de convocatoria se debe anexar una agenda sugerida a desarrollar durante la reunión.

ii) **Informe de acciones e inversiones realizadas con los recursos del Fondo de Seguridad Territorial 2016-2017 en general y por cada Fuerza.** A cada integrante del Comité Territorial de Orden Público se le entregó un informe detallado de las acciones e inversiones desarrolladas con los recursos del FONSET, inversiones generales; igualmente se les solicitaba el cumplimiento de las obligaciones pendientes que están descritas en las respectivas actas de donación. Este informe se entrega mediante oficio radicado y reposa en las carpetas del CTOP tanto físicas como magnéticas.

iii) **Reunión propiamente y desarrollo de la agenda del CTOP.** La siguiente fue la agenda desarrollada y la cual se encuentra ampliamente descrita en el acta de la reunión N°1 y la presentación en PowerPoint que la respalda.

- 1) Instalación por parte de la Secretaria de Gobierno – Doctora Victoria Eugenia Ramírez Vélez
- 2) Presentación de los asistentes y verificación del Quórum
- 3) Presentación de la Inversión realizada con recursos del Fondo de Seguridad Territorial, en las vigencias 2016-2017.
- 4) Situación Presupuestal del Fondo de Seguridad Territorial 2016-2017 y proyección 2018.
- 5) Presentación Propuesta de inversión en los proyectos estratégicos para el fortalecimiento de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia con recursos de la vigencia 2018
- 6) Propositiones y varios
- 7) Conclusiones y compromisos

En general fue una buena práctica entregar al inicio del CTOP, los informes detallados de las inversiones realizadas en las dos vigencias anteriores, toda vez que esto permitió que se observara la distribución equitativa de los recursos de acuerdo a la presencia de la fuerza, responsabilidades, competencias y concurrencias con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana y con el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande, Línea 5: Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos.

Dado que durante la ejecución de dicha reunión no fue posible discutir y aprobar las inversiones del 2018, excepto las que se aprobaron en el último CTOP de 2017 que comprometían vigencias futuras, se programó la segunda reunión del CTOP.



**3.2.2.2 Segundo Comité Territorial de Orden Público – CTOP 2018:** realizado el 16 de marzo de 2018, el cual tuvo dos etapas:

**i) Convocatoria y mecanismo de priorización de proyectos:** en la primera reunión de CTOP se alcanzó a exponer la crítica situación del ingreso del Fondo de Seguridad que tuvo una caída muy fuerte en el año 2017; paralelo con la convocatoria, se le envió un informe a cada integrante del CTOP donde se le exponían todos los proyectos que habían presentado a la Secretaría de Gobierno y los recursos aproximados con los que ponía contar, a partir de la Planeación realizada por la entidad, como rectora del FONSET.

Para que diera una priorización más objetiva de los recursos del FONSET, se les propuso una metodología que se les explicaba en la carta, que buscaba apuntarles a los indicadores del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental – PISCCD aprobado en 2017, según la siguiente matriz.

Instrumento técnico

PROBLEMÁTICA PRIORIZADA - INDICADORES PISCC / PESO ASIGNADO AL PROYECTO SEGÚN SU IMPACTO	% peso	PROYECTO 1	PROYECTO 2
		% Asignado según corresponda al proyecto	% Asignado según corresponda al proyecto
Desmantelar estructuras criminales y delincuenciales que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el Departamento	15%	15%	
Acciones de prevención y promoción de la convivencia	10%		
Narcotráfico - Microtráfico	10%	10%	
Fortalecimiento a los procesos de investigación y judicialización	10%		
Antioquia libre de Cultivos de uso ilícito	15%		
Hurtos en todas sus modalidades (Personas, Vehículos, Entidades Financieras, Comercio y Fincas)	10%		
Minería ilegal	7%	7%	
Presencia de MAP, MUSE y AIE	5%	5%	
Vinculación y reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes a actividades criminales	5%		
Tráfico de Migrantes y Trata de Personas	5%		
Lesiones personales, violencias de género y delitos sexuales.	5%		
Fortalecimiento logístico y técnico de la propia fuerza	3%		3%
<b>TOTAL % POR PROYECTO</b>	<b>100%</b>	<b>37%</b>	<b>3%</b>

Este es el proyecto con el porcentaje más alto ya que le apunta a más problemáticas prioritizadas en el PISCC Departamental

#PiensaEnGrande



**ii) Realización del CTOP:** en dicha reunión se aprobaron los siguientes proyectos por Fuerza y se presenta a la fecha el estado de avance de los compromisos allí asumidos:

El presupuesto total aprobado por la Asamblea Departamental para la vigencia 2018 del Fondo de Seguridad Territorial asciende a la suma de **\$16.223.176.000**, de los cuales se tienen comprometidos desde la vigencia anterior un valor de **\$2.763.250.000**, los cuales se encuentran representados en los siguientes contratos:



VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS POR EL CTOP Y CONTRATADAS DESDE LA VIGENCIA 2017					
PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2018	PAC	%PAC/PPT O
Logística	0-2170	Contrato 4600007716 Metroparques	1.000.000.000	1.000.000.000	100%
Logística	0-2170	Contrato 460007667 - COMCEL	80.000.000	80.000.000	100%
Logística	0-2170	Contrato 460007647 - AVANTEL ESQUEMA	19.000.000	19.000.000	100%
Logística	0-2170	Contrato 4600007830- ESU - RECOMPENSAS	200.000.000	200.000.000	100%
Logística	0-2170	Contrato 460000- PLAZA MAYOR	52.500.000	52.500.000	100%
Logística	0-2170	Contrato 460000- TELEANTIOQUIA (Comunicaciones)	68.750.000	68.750.000	100%
Logística	0-2170	Contrato 4600006924 - COMBUSTIBLE	200.000.000	200.000.000	100%
Infraestructura	0-2170	Contrato 4600006649 – INFRAESTRUCTURA	1.000.000.000	1.000.000.000	100%
Tecnología	0-2170	Contrato 4600006147 - PDA	143.000.000	143.000.000	100%

Todos los proyectos y sus contratos se ejecutan conforme a las aprobaciones dadas por el CTOP N° 2.

**Otros proyectos del proyecto Apoyo en su Logística e inteligencia a Fuerza Pública...**

En relación con este proyecto, se les explica a los asistentes que se tiene asignado un presupuesto de \$ 7.414.497.880, del cual se tiene provisto una partida presupuestal para la satisfacción de las necesidades que se requieren para la operatividad de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia un valor de \$4.740.500.000, los cuales se distribuyen en los siguientes bienes y servicios:

Proyecto: Apoyo en su logística e inteligencia a la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia en Antioquia		
PROYECTO	ACTIVIDADES PROPUESTAS / CONTRATOS BOLSA PARA APOYO OPERACIONAL Y ESTRATEGICO	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2018
PlanAdq 2018	Transporte	150.000.000
PlanAdq 2018	Temporales Apoyo Logístico	730.500.000
PlanAdq 2018	Esquema de Seguridad	340.000.000
PlanAdq 2018	Servicios Públicos	180.000.000
PlanAdq 2018	Operador Logístico Metroparques II Semestre	750.000.000
PlanAdq 2018	Recompensas II Semestre	200.000.000
PlanAdq 2018	Subasta Víveres	400.000.000
PlanAdq 2018	Apoyo Logístico Eventos - ALIMENTACIÓN	150.000.000
PlanAdq 2018	Combustible Licitación	1.000.000.000
PlanAdq 2018	AVANTEL – Fuerza Pública	40.000.000
PlanAdq 2018	Telefonía Celular COMCEL	80.000.000
PlanAdq 2018	PDA- Nueva Licitación	400.000.000
PlanAdq 2018	Encuesta de Percepción de Seguridad Ciudadana	320.000.000
SUBTOTAL COMPROMISOS PROYECTO LOGÍSTICA		4.740.500.000

Se analiza y aprueba por parte de los asistentes la realización de las contrataciones descritas por los \$4.740.500.000. Todos estos proyectos se encuentran contratados y en ejecución.



PIENSA EN GRANDE

Secretaría de Gobierno

Con los recursos adicionales del proyecto de logística que quedan por distribuir se tiene un presupuesto estimado de \$2.673.997.880 y como cada uno entregó proyecto que superan el presupuesto en caja y desbordan las proyecciones reales del presupuesto para la vigencia, cada integrante de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia priorizó las siguientes acciones:

ENTIDAD	VALOR	PROYECTO PRIORIZADO	ESTADO DEL PROYECTO
<b>Proyectos priorizados en el componente Apoyo en su logística e inteligencia a la Fuerza Pública</b>			<b>Valor a comprometer pro las fuerzas \$2.673.997.880</b>
POLICÍA DEANT	\$400.000.000	Adquisición de Parque Automotor para Policía del Bajo Cauca	Contratado 3 camionetas (Cáceres, Tarazá y Distrito) y 1 Camper para la Policía de Bajo Cauca. Acuerdos Marco de Precios suscritos y firmadas las actas de inicio.
MONITOREO DIRAN	\$900.000.000	Se concerta con la DIRAN y el Gobernador la compra de un Sensor para el monitoreo y el apoyo con medios de comunicación para la DIRÁN - Radios	Se aprueba en Consejo de Gobierno la inversión por \$1.650 millones. Radios por Subasta y se está evaluando por parte de la Jurídica la modalidad de contratación del SENSOR.
MEVAL	\$200.000.000	Adquisición de Tecnología para las Estaciones y Subestaciones de los municipios de menos recursos del Área Metropolitana	Inicialmente en junio se había estructurado el proceso para subasta, pero dado el ingreso a julio, se anuló el CDP con el cual se iba a realizar: Se aprobó en Comité Directivo el 18/10/2018 su adquisición por Acuerdo Marco de Precios, ya que ha mejorado el ingreso del FONSET
DEURA	\$300.000.000	Adquisición de movilidad para Urabá	En proceso de adquisición de parque automotor para Urabá por Acuerdo Marco de Precios, pendiente la adquisición de la microbuseta que su aprobada la adjudicación del proceso de selección el día 29/10/2018.
FISCALÍA MEDELLIN	\$100.000.000	Presentaron proyecto para la adquisición de elementos tecnológicos	Inicialmente en junio se había estructurado el proceso para subasta, pero dado el ingreso a julio, se anuló el CDP con el cual se iba a realizar:



ENTIDAD	VALOR	PROYECTO PRIORIZADO	ESTADO DEL PROYECTO
			Se aprobó en Comité Directivo el 18/10/2018 su adquisición por Acuerdo Marco de Precios.
FISCALÍA ANTIOQUIA	\$100.000.000	Presentaron proyecto para la adquisición de elementos tecnológicos	Inicialmente en junio se había estructurado el proceso para subasta, pero dado el ingreso a julio, se anuló el CDP con el cual se iba a realizar: Se aprobó en Comité Directivo el 18/10/2018 su adquisición por Acuerdo Marco de Precios.
EJÉRCITO	\$600.000.000	Presentaron proyecto para la adquisición de elementos pedagógicos y tecnológicos para el Batallón de Acción Integral de la Séptima División, denominado CIRCO.	Se encuentra en proceso de subasta bajo el liderazgo de la Jurídica. En publicación de proyecto de pliegos.
SUBTOTAL	\$2.600.000.000		

- En el Proyecto Construcción, Mejoramiento y/o Adecuación de Sedes de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia, las siguientes fueron las obras priorizadas.



3. Presentación Propuesta de inversión en los proyectos estratégicos para el fortalecimiento de fuerza pública, Organismos de Seguridad y Justicia a contravalor de la vigencia 2018

Plan de Adquisiciones 2018

PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2018	
<b>080016 - Construcción y mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia - Vigencia Futura</b>				
Vigencia Futura	0-2170	Terminación de la Subestación de Policía Fraguas-Machucadei Municipio de Segovia	1.000.000.000	1.000.000.000
<b>TOTAL VIGENCIAS FUTURAS: \$1.000.000.000</b>				
080016	0-2170	Ampliación Estación de Policía de Concordia		600.000.000
080016	0-2170	Ampliación Estación de Policía de Ciudad Bolívar		400.000.000
080016	0-2170	Construcción Casa de Justicia de Murindó		350.000.000
080016	0-2170	Construcción de Contenedores para Estación de Policía Murindó		300.000.000
080016	0-2170	Adecuaciones Base Antimarcos de Municipio de Necoclí		150.000.000
080016	0-2170	Adecuaciones Armada Nacional - batería Sanitaria		200.000.000
080016	0-2170	Adecuaciones Decima Séptima Brigada del Ejército Nacional - BR 17		300.000.000
080016	0-2170	Adecuaciones de la Torre elevada, planta eléctrica del BLART Urabá - Fuerza Aérea		200.000.000
<b>TOTAL PLAN ACTIVIDADES COMPROMETIDAS</b>				2.900.000.000
<b>PAC ASIGNADO A INFRAESTRUCTURA</b>				2.400.000.000
Deficit frente al PAC asignado				500.000.000
<b>PRESUPUESTO APROBADO DEL RUBRO</b>				3.000.000.000
<b>RECURSOS RESERVA PAC VS PRESUPUESTO</b>				600.000.000
<b>TOTAL EXCENTES</b>				<b>100.000.000</b>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



#PiensaEnGrande

Según Comité Directivo y Comité Interno de Contratación realizado con la Secretaria de Gobierno, Subsecretario de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el equipo del Fondo de Seguridad, el día 18/10/2018, todas estas obras se van a realizar según la siguiente descripción.

PROPUESTA INVERSIONES PROYECTO INFRAESTRUCTURA - FONSET

OBRAS PENDIENTES DE EJECUCIÓN

PROYECTO	COSTO OBRA	COSTO INTERVENTORIA/ CONSULTORIA	TOTAL
PROYECTO CONCORDIA	\$ 540.000.000	\$ 60.000.000	\$ 600.000.000
PROYECTO SEGOVIA	\$ 640.000.000	\$ 60.000.000	\$ 700.000.000
PROYECTO DISPENSARIO EJERCITO NAL	\$ 540.000.000	\$ 60.000.000	\$ 600.000.000
PROYECTO GUATAPE	\$ 292.000.000	\$ 47.000.000	\$ 339.000.000
PROYECTO ILUMINACIÓN CACOM S	\$ 350.000.000	\$ 40.000.000	\$ 390.000.000
<b>COSTO TOTAL PROYECTOS CON ADICION DE VIVA</b>			<b>\$ 2.669.000.000</b>
<b>APORTES VIGENCIAS 2018</b>			<b>\$ 1.500.000.000</b>
<b>PROYECTOS PROPUESTA CONVENIOS CON MUNICIPIOS</b>			
PROYECTO CHICORODÓ CASA JUSTICIA	\$ 514.000.000	\$ 36.000.000	\$ 550.000.000
PROYECTO CIUDAD BOLIVAR	\$ 402.604.525	\$ 40.000.000	\$ 442.604.525
<b>COSTO TOTAL PROYECTOS CONVENIOS MUNICIPIOS</b>			<b>\$ 992.604.525</b>
<b>APORTES CONVENIOS 70%</b>			<b>\$ 694.823.168</b>
<b>PROYECTOS LICITADOS EQUIPO SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>			
PROYECTO BATERIA SANITARIA ARMADA NAL	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 300.000.000
PROYECTO BATERIA SANITARIA EJERCITO NAL	\$ 300.000.000	\$ -	\$ 300.000.000
<b>COSTO TOTAL PROYECTOS CONVENIOS SUBASTAS SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>			<b>\$ 600.000.000</b>
<b>TOTAL A INVERTIR AÑO 2018 RUBRO INFRAESTRUCTURA</b>			<b>\$ 2.794.823.168</b>
<b>TOTAL INFRAESTRUCTURA CON VIGENCIA FUTURA VIVA</b>	<b>1.000.000.000</b>		<b>\$3.794.823.168</b>
<b>PRESUPUESTO 2018 INFRAESTRUCTURA</b>			<b>\$ 4.000.000.000</b>
<b>% EJECUCIÓN COMPONENTE INFRAESTRUCTURA</b>			<b>95%</b>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



#PiensaEnGrande



PIENSA EN GRANDE

De lo aprobado en Comité Directivo, sólo falta por llevar a Comité Territorial de Orden Público- CTOP, la cofinanciación del mejoramiento de la Casa de Justicia de Chigorodó. Los demás proyectos han sido aprobados en las diferentes reuniones del CTOP, como puede evidenciarse en las respectivas actas de 2017 -2018.

En el Componente de Tecnología se consideraron los siguientes proyectos:

5. Presentación Propuesta de inversión en los proyectos estratégicos para el fortalecimiento de Fuerza Pública, Organización de Seguridad y Justicia de recursos de vigencia 2018

**Plan de Adquisiciones 2018**

PROYECTO	FONDO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO APROBADO 2018
140063	0-1011	Antioquia sin cultivos ilícitos	300.000.000
<b>TOTAL PAC ASIGNADO A COMPROMETER</b>			270.000.000
140061	0-1011	Implementación tecnología y sistemas de información para la seguridad y convivencia Dpto de Ant	129.060.293
<b>TOTAL PAC ASIGNADO A COMPROMETER</b>			90.342.205
<b>080014 Implementación tecnología y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia - CÁMARAS</b>			
Vigencia futura	0-2170	Implementación tecnología y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia - VÍ PDA	143.000.000
<b>TOTAL VIGENCIAS FUTURAS: 143.000.000</b>			
080014	0-2170	Proyecto de Camaras para combatir el robo de vehículos en el Departamento de Antioquia	4.857.000.000
<b>TOTAL PLAN ACTIVIDADES COMPROMETIDAS</b>			4.857.000.000
<b>PAC ASIGNADO A TECNOLOGÍA</b>			3.865.600.000
<b>DÉFICIT FRENTE AL PAC ASIGNADO</b>			-971.400.000
<b>PRESUPUESTO APROBADO DEL RUBRO</b>			5.489.402.498
<b>RECURSOS RESERVA PAC VS PRESUPUESTO</b>			1.603.802.498
<b>NOTA: PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO SE REQUIERE EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO A ESTE RUBRO</b>			



#PiensaEnGrande

Se había aprobado el Proyecto Tecnologías y Sistemas de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Área Metropolitana, que incluía el Centro de Monitoreo Departamental en la DEANT articulado al CCTV de Fronteras del Área Metropolitana.

El proyecto fue presentado en múltiples versiones y finalmente se anula el CDP de los \$4.000 millones que se tenían previstos para todo el proyecto y se retoma el proyecto CCTV URABÁ que se encuentra en trámite contractual. Este proyecto de Sistemas de información y tecnologías para la Seguridad en el Eje Bananero del Urabá Antioqueño se considera incluido dentro de las aprobaciones del CTOP de marzo de 2018 por que se ejecuta en el Departamento y dentro de sus prioridades está considerado la ejecución de los CCTV con cámaras de identificación de placas de carros y motos.

Igualmente, por el rubro de tecnología se adquirirán los bienes tecnológicos para Fiscalía, Policía DEMAM, Migración Colombia, Fuerza Aérea; así como los apoyos que se brindarán a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional como son los radios y el sensor remoto



para la implementación de la Política Pública Antioquia Libre de Coca; todos ellos ya aprobados en las diferentes reuniones de los CTOP.

**3.2.2.3 Tercer Comité Territorial de Orden Público – CTOP 2018: realizado** en el marco de la reunión N° 28 del Consejo de Seguridad llevada a cabo el 17 de julio de 2018. Como está establecido en el Procedimiento del Sistema Integrado de Gestión: “Fortalecimiento de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia”, aquellas reuniones de Consejo de Seguridad presididas por el Gobernador de Antioquia y que cuentan con la participación de todas las fuerzas que hacen parte del CTOP, donde se aprueban inversiones a realizar con el Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia – FONSET, se convierte dicho documento en Acta del CTOP, contando sólo con la información relevante al FONSET, dada la reserva de la que goza dicha información.

En este sentido en el CTOP N° 3, realizado el 17 de julio de 2018, se aprueba la adquisición de 100 - 200 motocicletas para fortalecer la movilidad de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento. Dicha movilidad se adquirirá, en la medida que se pueda solicitar a la Secretaría de Hacienda, aumentar el PAC del rubro de logística y se realizará por Acuerdo Marco de Vehículos.

**3.2.2.4 Cuarto Comité Territorial de Orden Público – CTOP 2018: realizado** en el marco de la reunión N° 39 del Consejo de Seguridad llevada a cabo el 09 de octubre de 2018. Como está establecido en el Procedimiento del Sistema Integrado de Gestión: “Fortalecimiento de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia”, aquellas reuniones de Consejo de Seguridad presididas por el Gobernador de Antioquia y que cuentan con la participación de todas las fuerzas que hacen parte del CTOP, donde se aprueban inversiones a realizar con el Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia – FONSET, se convierte dicho documento en Acta del CTOP, contando sólo con la información relevante al FONSET, dada la reserva de la que goza dicha información.

En este sentido en el CTOP N° 4, realizado el 9 de octubre de 2018, se aprueba:

- La adquisición de elementos de comunicaciones (radios) y sensor para el monitoreo de cultivos ilícitos, los cuales serán entregados a la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional – DIRAN previa firma del Convenio Interadministrativo.
- Apoyar al Ejército Nacional con las necesidades logísticas, tecnológicas y de infraestructura de alojamiento y saneamiento que se requiera para mejorar su capacidad de acción de las Brigadas, Batallones y Comando Aquiles con jurisdicción en los municipios priorizados en el marco de la Política Pública “Antioquia libre de coca”.
- Revisar los apoyos que pueda brindar la Fuerza Aérea Colombiana y con base en ello, definir los apoyos requeridos por parte de la Gobernación de Antioquia para que la Fuerza Aérea pueda apoyar la labor de monitoreo de cultivos ilícitos.

#### **2.1.5 QUINTO COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO- CTOP 2018 DEL 20/11/2018**

Se desarrolló la siguiente agenda con las respectivas aprobaciones:

**3. Presentación de proyectos de inversión y cambio de destinación movilidad adquirida**

- 3.1 Aprobación Cofinanciación Casa de Justicia Municipio de Chigorodó
- Valor: \$549.997.559, financiados así:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ
\$300.000.000	\$249.997.559

- Alcance:

Se requiere realizar mantenimiento preventivo y correctivo, toda vez que durante los hechos acaecidos en la asonada del mes de enero en la subregión de Urabá, se destruyeron las ventanas, puertas, enseres, vidrios, cielo raso, baños, hurtos de redes eléctricas, de refrigeración; por tal motivo se requiere la reparación para la atención de los diferentes sitios como lo son: Comisaría, Inspección de Policía, Personería, Fiscalía Local y Conciliadores de Equidad; quienes atienden situaciones como: violencia intrafamiliar, abuso sexual en menor de edad, problemas de convivencia, seguridad, entre otros.

#PiensaEnGrande

Se aprueba la cofinanciación para la construcción de la Casa de Justicia del municipio de Chigorodó, la cual se llevó a cabo mediante el contrato N°4600009140 y su cofinanciación conforme lo aprobado.

**3. Presentación de proyectos de inversión y cambio de destinación movilidad adquirida**  
 3.2 Proyectos que requieren vigencias futuras

Contratista	Objeto	Valor Contrato Actual	Valor 2018 Contrato Nuevo	Adición Cto 2018	Vigencia Futura 2019	Valor Total aprobar C/OP
VVA	Infraestructura Fuerza Pública Iluminación Pista CAQOM S, Subestación Fraguas - Machuca, Ampliación Estación Concordia, Mantenimiento Estación Guatapé, Consumo de OBRAS, Mantenimiento y Adquisición de Dispensario Médico de Décima Séptima Brigada de Ejército Nacional en Carepa	4.019.927.049		1.500.000.000	400.000.000	11.919.927.049
HOBMS	Estudio de nuevo FONDET (logístico, infraestructura)				12.991.715	12.991.715
DEGO LÓPEZ S.A.S	Combustible Fuerza Pública	1.000.000.000		10.000.000	200.000.000	1.210.000.000
METROPARQUES	Logística para los operativos estratégicos actividades y eventos requeridos por la Fuerza Pública, Organismo de Seguridad y Justicia		150.000.000		400.000.000	550.000.000
EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA (ESU)	Reconstrucción	200.000.000		10.000.000	40.000.000	250.000.000
COLOMBIA TELECOMUNICACIONES SAS	Conectividad Móvil Nacional de Vigilancia por Cuadrantes - PCA	310.704.950		5.000.000	155.000.000	470.704.950
AVANTEL	Comunicaciones AVANTEL		5.000.000		15.000.000	20.000.000
COMCEL	Telefonía Celular		49.224.000		110.764.000	159.988.000
<b>TOTAL</b>		<b>10.530.726.018</b>	<b>205.224.000</b>	<b>1.515.000.000</b>	<b>2.005.759.715</b>	<b>14.276.709.733</b>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

#PiensaEnGrande



El CTOP aprueba las partidas presupuestales planteadas en la presentación y según el seguimiento a la fecha se tiene lo siguiente: todos los proyectos fueron contratados, excepto Metroparques, que no se utilizó la vigencia y la contratación se realizará en el año 2019.

**3. Presentación de proyectos de inversión y cambio de destinación movilidad adquirida**

3.3 Componente Movilidad

- 3.3.1 Nueva movilidad: convenios de cofinanciación con los Municipios parque automotor para la Policía Nacional

COFINANCIACIÓN DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA POLICÍA NACIONAL

MUNICIPIO	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	APORTE DEPARTAMENTO	APORTE MUNICIPIO
Gómez Plata	Camioneta 4X4 con Platón	1	120.000.000	60.000.000	60.000.000
San Luis	Camioneta 4X4 con Platón	1	120.000.000	100.000.000	20.000.000
Titiribí	Camioneta 4X4 con Platón	1	120.000.000	95.000.000	25.000.000
San Vicente	Motocicletas de 250 cc	2	50.000.000	45.000.000	5.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>	<b>410.000.000</b>	<b>300.000.000</b>	<b>110.000.000</b>

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



#PiensaEnGrande

Se realizó convenio con los cuatro municipios y se trasladaron los recursos a cada respectivo municipio, para que sean ellos quienes adquieran el parque automotor.

**3. Presentación de proyectos de inversión y cambio de destinación movilidad adquirida**

3.3 Componente Movilidad

- 3.3.2 Entrega de motocicletas de placa privada para MEVAL

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	N° MOTOR	N° CHASIS
YAMAHA FZN1500 (FZ-S) Color Gris Blanco Rojo	G3E9E0049942	9FKRG2148/2049942
YAMAHA FZN1500 (FZ-S) Color Gris Blanco Rojo	G3E9E0050152	9FKRG2148/2049942
YAMAHA FZN1500 (FZ-S) Color Negro Azul Gris	G3E9E0050291	9FKRG2149/2050291
YAMAHA FZN1500 (FZ-S) Color Negro Naranja	G3E9E0049728	9FKRG2146/2049728
YAMAHA FZN1500 (FZ-S) Color Negro Naranja	G3E9E0049732	9FKRG2148/2049732

**OBSERVACIONES:** Se solicita apoyo de Sijin, Policía de Patrimonio, Fiscal y Aduanera para apoyar las labores del grupo operativo de Rentas del Departamento – Secretaría de Hacienda, para el control de la ilegalidad en rentas departamentales: contrabando, Adulteración y Falsificación de Licres, Tabacos y Cigarrillos, Juegos de suerte y azar, evasión de sobretasa de hidrocarburos y degüelles.

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



#PiensaEnGrande



3. Presentación de proyectos de inversión y cambio de destinación movilidad adquirida

3.3 Componente Movilidad

3.3.2 Entrega de motocicletas de placa privada para Policía Fiscal y Aduanera - POLFA

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	N° MOTOR	N° CHASIS
YAMAHA FZ1500 (FZ-5) Color Negro Naranja	G3E9E0050258	9F4RG2142/2040063
YAMAHA FZ1500 (FZ-5) Color Blanco Azul Negro	G3E9E0049063	9F4RG2142/2040063

**OBSERVACIONES:** Se solicita apoyo de Sijin, Policía de Patrimonio, Fiscal y Aduanera para apoyar las labores del grupo operativo de Rentas del Departamento – Secretaría de Hacienda, para el control de la legalidad en rentas departamentales: contrabando, Adulteración y Falsificación de Licores, Tabacos y Cigarillos, Juegos de suerte y azar, evasión de sobretasa de hidrocarburos y degüelles.



En proceso para que la Oficina de Alcaldes pueda realizar la gestión para la donación de dichas motocicletas para la MEVAL, POLFA y CTI.

3. Presentación de proyectos de inversión y cambio de destinación movilidad adquirida

3.3 Componente Movilidad

3.3.3 Redistribución de 10 motocicletas del Batallón de Desminado Humanitario

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	N° MOTOR	N° CHASIS	DESTINATARIO
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E005417	9F4DG2818/2005417	Vigia del Fuerte
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E005425	9F4DG2818/2005425	Vigia del Fuerte
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E005445	9F4DG2818/2005445	Vigia del Fuerte
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E005449	9F4DG2818/2005449	Cuarta Brigada
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E005492	9F4DG2818/2005492	Cuarta Brigada
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E006366	9F4DG2818/2006366	Cuarta Brigada
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E006373	9F4DG2818/2006373	Cuarta Brigada
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E006357	9F4DG2818/2006357	Cuarta Brigada
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E006370	9F4DG2818/2006370	Cuarta Brigada
YAMAHA XT2250 Color Blanco	G3F2E006369	9F4DG2818/2006369	Cuarta Brigada

Según acta de donación **SG-2017-13-0098** se recibieron entregados al Batallón de Desminado Humanitario 10 motocicletas, pero de acuerdo a oficio con radicado N° 2016010416R53 del 24/10/2016, esta unidad no puede utilizar este tipo de motocicletas.



Estas motocicletas están pendientes que la Cuarta Brigada defina la Unidad a la cual se le destinarán las respectivas motocicletas.



3. Presentación de proyectos de inversión y cambio de destinación movilidad adquirida

3.3 Componente Movilidad

3.3.4 Motocicletas pendientes de Proceso de matrícula asignadas a Ejército Nacional año 2018

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	N° MOTOR	N° CHASIS
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009231	9PKDG28141009231
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009234	9PKDG28141009234
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009236	9PKDG28141009236
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009239	9PKDG28141009239
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009230	9PKDG28141009230
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009232	9PKDG28141009232
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009233	9PKDG28141009233
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009235	9PKDG28141009235
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009239	9PKDG28141009239
YAMAHA XTZ250 Color Blanco	G3F26009235	9PKDG28141009235

#PiensaEnGrande



Estas motocicletas fueron matriculadas conforme lo establece el procedimiento.

Estado de los compromisos de los CTOP 1-4

ENTIDAD	VALOR	PROYECTO PRIORIZADO	ESTADO DEL PROYECTO A LA FECHA DEL CTOP Y ACTUALIZADA A 31/01/2019
<b>Proyectos priorizados en el componente Apoyo en su logística e inteligencia a la Fuerza Pública</b>			
<b>POLICÍA DEANT</b>	\$400.000.000	Adquisición de Parque Automotor para Policía del Bajo Cauca	Contratado 3 camionetas (Cáceres, Tarazá y Distrito) y 1 Camper para la Policía de Bajo Cauca. Acuerdos Marco de Precios suscritos y firmadas las actas de inicio. Se realizó la adquisición de dichos bienes. Pendiente gestión para actas de donación.



ENTIDAD	VALOR	PROYECTO PRIORIZADO	ESTADO DEL PROYECTO A LA FECHA DEL CTOP Y ACTUALIZADA A 31/01/2019
<b>Proyectos priorizados en el componente Apoyo en su logística e inteligencia a la Fuerza Pública</b>			
<b>POLICÍA - DIRAN</b>	\$900.000.000	Se concreta con la DIRAN y el Gobernador la compra de un Sensor para el monitoreo y el apoyo con medios de comunicación para la DIRÁN - Radios	Se aprueba en Consejo de Gobierno la inversión por \$1.650 millones. Radios por Subasta con pliego definitivo. La Adquisición del SENSOR se revisará en el año 2019, dado los tiempos requeridos para la importación. Se autorizó alquiler de Drones para piloto de Aspersión. Se adquirieron los radios para la DIRAN mediante contrato 46000009129 por \$700.910.000. El CODFIS autorizó la constitución de la Reserva Presupuestal, por lo cual se encuentran pendientes de recibir y pagar al contratista.
<b>MEVAL</b>	\$200.000.000 de Recursos del Fondo de Seguridad \$500.000.000 Traslados de la Secretaría General	Adquisición de Tecnología para las Estaciones y Subestaciones de los municipios de menos recursos del Área Metropolitana	Se adjudicó la licitación de los \$500 millones transferidos de la General a Gobierno para compensar los servicios de Seguridad Interna, el día 19/11/2018. Incluye 41 computadores todo en uno con licencias, 3 portátiles y 1 video Wall. Se adicionará el contrato para los \$200 millones del FONSET de la Tecnología Pendiente. Nota: El contrato no se pudo adicionar, por tanto no se alcanzó a cubrir la necesidad planteada por la MEVAL.
<b>DEURA</b>	\$300.000.000	Adquisición de movilidad para Urabá	Se adquirió el parque automotor para Urabá por Acuerdo Marco de Precios, se adquirieron 1 campero, 3 cuatrimotos para Policía de Turismo de Turbo, según compromisos del Gobernador. Se adquirió la microbuseta.



ENTIDAD	VALOR	PROYECTO PRIORIZADO	ESTADO DEL PROYECTO A LA FECHA DEL CTOP Y ACTUALIZADA A 31/01/2019
<b>Proyectos priorizados en el componente Apoyo en su logística e inteligencia a la Fuerza Pública</b>			
			Pendiente gestión para actas de donación.
<b>FISCALÍA MEDELLIN</b>	100.000.000	Presentaron proyecto para la adquisición de elementos tecnológicos	Inicialmente en junio se había estructurado el proceso para subasta, pero dado el ingreso a julio, se anuló el CDP con el cual se iba a realizar. <b>Compromiso pendiente dado que no se pudo adicionar el contrato de tecnología.</b>
<b>FISCALÍA ANTIOQUIA</b>	100.000.000	Presentaron proyecto para la adquisición de elementos tecnológicos	Inicialmente en junio se había estructurado el proceso para subasta, pero dado el ingreso a julio, se anuló el CDP con el cual se iba a realizar. <b>Compromiso pendiente dado que no se pudo adicionar el contrato de tecnología.</b>
<b>EJÉRCITO</b>	600.000.000	Presentaron proyecto para la adquisición de elementos pedagógicos y tecnológicos para el Batallón de Acción Integral de la Séptima División, denominado CIRCO.	Se encuentra en proceso de subasta bajo el liderazgo de la Jurídica. Se adjudicaron dos lotes y quedó pendiente la tecnología, dado que se declaró desierta la subasta.
<b>EJÉRCITO - POLICÍA - ARMADA</b>	1.500.000.000	Implementación tecnología y sistemas de información para la seguridad y convivencia en	Contrato de Mandato en proceso de firma para CCTV Urabá y adecuación Centros de Monitoreo de DEURA, Ejército, Armada. El contrato de mandato se celebró con VALOR +. En proceso de implementación.



ENTIDAD	VALOR	PROYECTO PRIORIZADO	ESTADO DEL PROYECTO A LA FECHA DEL CTOP Y ACTUALIZADA A 31/01/2019
<b>Proyectos priorizados en el componente Apoyo en su logística e inteligencia a la Fuerza Pública</b>			
		el Urabá Antioqueño	
<b>FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>		Adquisición de 100 motocicletas	En proceso de adquisición de 12 motocicletas para la Policía de Tránsito y Transporte Actualización del PAC y el ingreso del FONSET para motocicletas para otros municipios compromisos Consejo de Seguridad. Este proceso no se alcanzó a desarrollar dado las situaciones del ingreso del Fondo de Seguridad.

**PROYECTO: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO Y DOTACIÓN DE SEDES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD EN ANTIOQUIA**

Los proyectos de infraestructura de la Secretaría de Gobierno, se ejecutan en el marco del siguiente contrato:

<b>CONTRATO N° 4600006649 DE 2017</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA -SECRETARÍA DE GOBIERNO
<b>CONTRATISTA</b>	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
<b>OBJETO</b>	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS SEDES DE LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
<b>VALOR</b>	Inicial: \$7.999.927.066 Adición No. 01: \$1.020.000.000 Adición No. 02: \$2.530.000.000 <b>Valor Total Contrato: \$11.549.927.066</b>
<b>PLAZO</b>	Inicial: 8 meses, sin superar el 15/12/2017 Prórroga No. 01: 8 meses, sin superar el 15/08/2018 Prórroga No. 02: 3 meses y 28 días Prórroga No. 03: 7.5 meses, sin superar el 30/07/2019 <b>Plazo Total del contrato: hasta el 30/07/2019</b>

Los proyectos ejecutados, en ejecución y en proceso de contratación se encuentran así:



Diez 10 proyectos se encuentran ejecutados, terminados, entregados y en proceso de inauguración por parte del Gobernador, además una consultoría terminada en proceso de entrega a la Gobernación de Antioquia, para la aprobación de los recursos de la obra e interventoría:

PROYECTO DEURA	Proyecto terminado en su fase I, Adecuación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable, sin embargo para concluir el objetivo se iniciará con la consultoría de las redes de distribución del agua potable para llevar a cabo el mantenimiento o adecuación o construcción de las mismas y dar por terminado el objeto en fase II.
PROYECTO MACEO	Proyecto terminado, recibido por la Secretaría de Gobierno de acuerdo a la visita realizada por la Arq. Paulina Estrada (Contratista de la Secretaría de Gobierno), en el mes de noviembre de 2018, pendiente de inaugurar por parte del Gobernador y de entregar por parte de la Secretaría de Gobierno el Mobiliario que se contrató para amoblar la ampliación ejecutada.
PROYECTO REMEDIOS	Proyecto terminado, recibido por la Secretaría de Gobierno de acuerdo a la visita realizada por la Arq. Paulina Estrada (Contratista de la Secretaría de Gobierno), en el mes de noviembre de 2018, pendiente de inaugurar por parte del Gobernador y de entregar por parte de la Secretaría de Gobierno el Mobiliario que se contrató para amoblar la ampliación ejecutada.
PROYECTO LA CEJA	Proyecto terminado, recibido por la Ingeniera Laura Pérez en el mes de agosto de 2018, pendiente de inaugurar por parte del Gobernador y de entregar por parte de la Secretaría de Gobierno el Mobiliario que se contrató para amoblar la ampliación ejecutada.
PROYECTO NARIÑO	Proyecto terminado, entregado e inaugurado por el señor Gobernador de Antioquia.
PROYECTO RIONEGRO (CACOM 5)	Proyecto terminado, entregado e inaugurado por el señor Gobernador de Antioquia, sin embargo cuenta con un proceso de reclamación por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA por los muebles de lavamanos instalados, toda vez que no cumplen con las especificaciones técnicas de construcción.
PROYECTO SAN ANDRES DE CUERQUIA	Proyecto terminado, entregado e inaugurado por el señor Gobernador de Antioquia.
PROYECTO TOLEDO	Proyecto terminado, entregado e inaugurado por el señor Gobernador de Antioquia.
PROYECTO VENECIA	Proyecto terminado, recibido por la Secretaría de Gobierno de acuerdo a la visita realizada por la Arq. Paulina Estrada (Contratista de la Secretaría de Gobierno), en el mes de septiembre de 2018, pendiente de la inauguración por parte del Gobernador de Antioquia.
PROYECTO YARUMAL	Proyecto terminado, recibido por la Ingeniera Laura Pérez, en el mes de septiembre de 2018, pendiente de inaugurar por parte del Gobernador y de entregar por parte de la Secretaría de Gobierno el Mobiliario que se contrató para amoblar la ampliación ejecutada.
PROYECTO CONSULTORÍA	Consultoría recibida por VIVA, pendiente de entregar el ajuste a la misma, para aprobación del presupuesto de ejecución de obra e interventoría por



FRAGUAS SEGOVIA	parte de la Secretaría de Gobierno, del proyecto correspondiente a la terminación de la construcción de la subestación de Policía en el corregimiento de Fraguas del Municipio de Segovia.
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Nota:** Los proyectos correspondientes a CACOM 5, Nariño, San Andrés de Cuerquia y Toledo ya se encuentran debidamente inaugurados por el Gobernador de Antioquia.

En proceso de ejecución se encuentran siete (07) proyectos y una (01) consultoría, así:

PROYECTO FISCALIA APARTADÓ	<p>Proyecto visitado por la Arq. Paulina Estrada el día 18/01/2019, con el fin de recibir las obras ejecutadas, a la espera de que VIVA entregue las obras adicionales requeridas por la Fiscalía y aprobadas por la Secretaría de Gobierno en reunión del 17/01/2019 con el Doctor Huber López de la Fiscalía Antioquia.</p> <p>Tiene como fecha estimada de terminación el 28/02/2019 y se tiene previsto realizar inauguración de las obras en el mes de marzo de 2019 con el señor Gobernador y Fiscal General.</p> <p><b>NOTA:</b> Tener en cuenta que para la inauguración, la Secretaría de Gobierno se comprometió a realizar la placa, el nombre (letrero acceso) y las banderas institucionales.</p>
PROYECTO FISCALIA CAUCASIA	<p>Proyecto terminado, a la espera de realizar visita técnica en compañía de la Fiscalía para ser recibidas.</p> <p>Se tiene previsto realizar inauguración de las obras para el mes de marzo de 2019, con el señor Gobernador y Fiscal General.</p> <p><b>NOTA:</b> Tener en cuenta que para la inauguración, la Secretaría de Gobierno se comprometió a realizar la placa, el nombre (letrero acceso) y las banderas institucionales.</p>
PROYECTO FISCALIA RIONEGRO	<p>Proyecto visitado y recibido por la Ingeniera Laura Pérez, el día 16/01/2019, con el fin de recibir las obras ejecutadas, a la espera de que VIVA entregue las obras adicionales requeridas por la Fiscalía y aprobadas por la Secretaría de Gobierno en reunión del 17/01/2019 con el Doctor Huber López de la Fiscalía Antioquia, para su aprobación y ejecución.</p> <p>Tiene como fecha estimada de terminación el 28/02/2019, se tiene previsto realizar inauguración de las obras para el mes de marzo de 2019 con el señor Gobernador y Fiscal General.</p> <p><b>NOTA:</b> Tener en cuenta que, para la inauguración, la Secretaría de Gobierno se comprometió a realizar la placa, el nombre (letrero acceso) y las banderas institucionales.</p> <p>Para este proyecto, junto con los de apartado y Caucaasia, se dejará proyectada la información adicional de inversión a la Fiscalía con recursos del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET, que permita ver las gestiones a realizar en cada uno de estos espacios que tuvieron inversión de recursos por parte de la Gobernación de Antioquia.</p>
PROYECTO REGION SEIS	<p>Proyecto que requiere la ejecución de unas obras adicionales para ser terminado, pendiente de que VIVA entregue la solicitud para su aprobación y ejecución.</p> <p>Tiene como fecha estimada de terminación el 28/02/2019.</p>



PROYECTO BETULIA	<p>Proyecto que se encuentra suspendido, a la espera de que VIVA entregue la solicitud de adición del contrato, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría de Gobierno en la reunión del 14/01/2019 – De acuerdo al acta de reunión.</p> <p>La Policía Nacional envió comunicado mediante correo electrónico del 31/01/2019, donde autorizó la demolición de la Garita de la Estación de Policía y para mitigar el impacto de está, solicito unas obras adicionales que se deben tener en cuenta para el tema de seguridad de la misma.</p> <p>Se tiene pendiente por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia, la solicitud de adición del contrato con el fin de aprobar las obras extras y adicionales requeridas en la misma.</p>
PROYECTO MURINDÓ	<p>Proyecto que se encuentra en mas del 90% de ejecución física, visitado por la Subsecretaría el pasado 07/02/2019 con el fin de corroborar avances y necesidades de seguridad en el municipio.</p> <p>Se tiene prevista la terminación del contrato para finales de febrero e inauguración de la misma en el mes de marzo de 2019.</p> <p>Como compromiso del contratista está el pago del alquiler de la Estación de Policía de Murindó, toda vez que los tiempos de ejecución de la construcción de la estación, sobrepasaron lo estipulado en los términos proyectados por la Policía.</p>
PROYECTO NEOCLÍ BASE ANTINARCOTICOS	<p>Proyecto que inicio con la ejecución del contrato en el mes de Enero de 2019, visitado por la subsecretaría el pasado 06/02/2019 donde se evidenció con el personal de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA, que debía ajustarse algunas cantidades de obra y por tanto se calibren las mismas.</p>
PROYECTO CONSULTORÍA CONCORDIA	<p>Consultoría que según reporte de la Empresa de Vivienda de Antioquia, se ha declarado desierta en 2 ocasiones, por lo tanto se realizará nuevamente el proceso y se tiene previsto según cronograma de entrega para el 29/03/2019.</p>

Además, se cuentan con proyectos revisados, viabilizados y aprobados en CTOP del año 2018, listos para el inicio de la etapa pre-contractual, los cuales iniciarán la etapa de contratación con la adición y prorrogas No. 03 realizada al contrato.

PROYECTO TERMINACION SUBESTACIÓN DE POLICÍA FRAGUAS - SEGOVIA
PROYECTO DISPENSARIO EJERCITO NACIONAL EN CAREPA.
PROYECTO ADECUACIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA GUATAPÉ
PROYECTO AMPLIACIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA CONCORDIA

Se anexa copia del Informe de Entrega del Cargo de la Ingeniera Ingeniera Laura Pérez Ochoa, donde se desarrolla el estado de cada una de las obras cofinanciadas con los recursos del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia.

#### **AUDITORÍA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE ANTIOQUIA A LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL DE ANTIOQUIA.**



La Procuraduría General de la Nación realizó una auditoría preventiva a la inversión de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial y dentro de la misma recomendó lo siguiente:

- En el marco de la reunión de los Comités Territoriales de Orden Público, se lleven las actas preelaboradas, se terminen de diligenciar en el curso de la reunión y antes del término de la misma se impriman y firmen por todos los asistentes, para que queden aprobadas en el curso de la reunión.
- La entidad debe cuidar que con los recursos del Fondo de Seguridad Territorial no se realicen pagos a personal que desarrolla actividades propias de la entidad.

En general fue una auditoría libre de hallazgos y se resalta el manejo organizado y documentado de los procesos del Fondo de Seguridad Territorial.

#### A. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

- **Muebles, Enseres, Equipos de Oficina, Equipos de Computación.**

Los siguientes son los bienes cargados al Despacho de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los cuales fueron cargados a la Auxiliar Administrativa de la Subsecretaría, Yairma Guerrero Arango, identificada con cédula 39.318.742.

DESCRIPCION	DESCRIPCION 2	SERIAL	PLACA	VALOR
COMPUTADOR PORTATIL HP PT0310 COMPUTADOR PORTATIL PISO 3	PISO 3 EXT 8330 ACTA 13889	CNF1154N6P	G027457	\$2,060,501 .00
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA SIN SERIE	G10002919 8	\$345,100.0 0
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA SIN SERIE	G10002919 9	\$345,100.0 0
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA SIN SERIE	G10002920 0	\$345,100.0 0
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA SIN SERIE	G10002920 1	\$345,100.0 0
SILLA ERGONOMICA GIRATORIA	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA SIN SERIE	G10002920 2	\$345,100.0 0



ARCHIVADOR CAJONES	DE	3	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA	SIN SERIE	G10002919 5	\$499,800.0 0
ARCHIVADOR CAJONES	DE	3	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA	SIN SERIE	G10002919 6	\$499,800.0 0
ARCHIVADOR CAJONES	DE	3	PISO3, 5001, 18358	EXT. ACTA	SIN SERIE	G10002919 7	\$499,800.0 0

Los demás bienes se encuentran plenamente identificados, bajo la responsabilidad de los Directores, profesionales, técnicos y auxiliares que hacen uso y cuidado de los mismos. Se Anexa certificado de paz y salvo expedido por la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros de la Secretaría de Hacienda donde se evidencia la planilla de los bienes entregados a la Auxiliar Yairma Guerrero Arango.

Adicionalmente se hace entrega de la Línea Celular que maneja el Subsecretario con número 3148164853 que es pagada por la Secretaría de Gobierno mediante contrato con la empresa COMCEL – CLARO. Se entrega el equipo con cargador y manos libres.

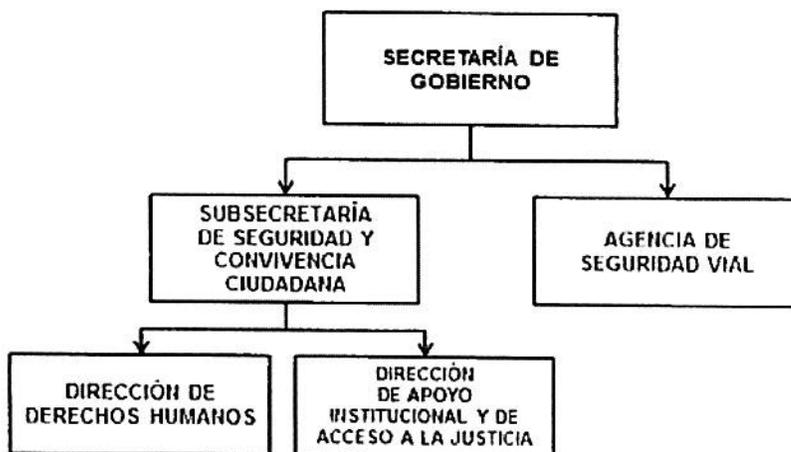
- **Equipo de Transporte.**

El vehículo que presta el servicio de transporte en la Subsecretaría de Seguridad se encuentra cargado al conductor Álvaro Alberto Arango Piedrahita con cédula 70.901.166, adscrito a la Secretaría General, con el vehículo Toyota Prado Blindado con placas ODR310 y el vehículo auxiliar Toyota Fortunre con placas OSF417, el cual esta a disposición del Pol de Gobierno.



**CAPÍTULO 4. PLANTA DE PERSONAL**

Según el Decreto Departamental radicado con el N° D2017070000555 del 10 de febrero de 2017, la siguiente es la estructura de la Secretaría de Gobierno de Antioquia.



Según reporte de la Secretaría de Gestión Humana con corte al 23 de enero de 2019, la planta de personal adscrita a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana está conformada por 13 servidores públicos. De éstos, 1 es del nivel Directivo – Subsecretario, 10 profesionales todos en cargos temporales, 1 profesional que se encuentra en vacante definitiva dado que la titular se jubiló, 1 Auxiliar Administrativa de la Agencia de Seguridad Vial que apoya el Despacho de la Subsecretaría y 1 Auxiliar Administrativa de la Dirección de Derechos Humanos – Subsecretaría que apoya las labores del Fondo de Seguridad Territorial.

A continuación, se relacionan los nombres, empleos y tipo de nombramiento de los servidores que prestan sus servicios a la Subsecretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

<b>PLANTA DE CARGOS SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>	<b>CODIGO Y GRADO</b>	<b>TIPO DE NOMBRAMIENTO</b>
Hugo Alberto Parra Galeano	Subsecretario	045 - 03	Libre Nombramiento y Remoción
Cargo vacante definitiva por jubilación de la titular	Profesional universitario	219 - 02	Carrera Administrativa
Olga Lucia Mejía Restrepo	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Mauricio Antonio Mazo Bedoya	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal



Diana Isabel Fonseca Velez	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Álvaro Hernán Arias González	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Diego Roldan Jaramillo	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Ferney Alberto Escudero Yepes	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Nairon Durango Rodríguez	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Andrés Mauricio Palacios Rivas	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Laura Carlina Pérez Ochoa	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Paula Jiménez García	Profesional universitario	219 - 02	Empleo temporal
Jhajania Valoyes Parra	Auxiliar Administrativo	407 - 04	Provisional (Dirección Derechos Humanos apoya equipo FONSET)
Yairma Marquesa Guerrero Arango	Auxiliar Administrativo	407 - 04	Provisional (Agencia de Seguridad Vial apoya Despacho Subsecretaría)

Las siguientes son las funciones de las áreas estratégicas de la Subsecretaría con el respectivo recurso humano adscrito.

#### **FUNCIONES SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Realizar acciones tendientes a la coordinación interinstitucional para el mantenimiento del Orden Público en el Departamento por intermedio de la Fuerza Pública y demás Organismos de Seguridad del Estado:
- Disponer de un sistema de información sobre la situación de Orden Público en el Departamento de Antioquia.
- Velar por el debido funcionamiento de las Direcciones Administrativas de la Secretaría de Gobierno.
- Representar el Secretario de Gobierno Departamental, en los casos que así se lo disponga.

Dado que los Directores y Asesores adscritos la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana continúan ejerciendo sus cargos, y el recurso humano se encuentra adscrito a las respectivas direcciones, no se relacionan en este informe.

El recurso humano de carrera administrativa y temporal que depende directamente del despacho de la Subsecretaría se encuentra evaluado por el período comprendido entre agosto 2018 a enero 31 del 2019.

## CAPÍTULO 5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS

EL Plan de Desarrollo Departamental 2016 - 2019 "Antioquia Piensa en Grande" considera siete líneas estratégicas. La Secretaría de Gobierno lidera la **Línea estratégica 5: Seguridad, Justicia y Derechos Humanos**, la cual se agrupa en cuatro componentes:

- 5.1 Derechos Humanos (DDHH), Derecho internacional Humanitario (DIH) y Víctimas.
- 5.2 Restitución de tierras despojadas y abandonadas
- 5.3 Convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal.
- 5.4 Seguridad y orden público

La misión de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana se encuentra enmarcada de manera transversal en todos los componentes, donde realiza una labor de apoyo y articulación con los Directores, no obstante, su quehacer fundamental se encuentra en el cumplimiento de los objetivos del componente 5.4.

### LÍNEA 5. COMPONENTE 4. SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.

Desde este componente 5.4, la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana lidera los siguientes programas<sup>2</sup>.

**5.4.1 Programa 1. Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Público:** busca mejorar los procesos de decisión y respuesta de los actores encargados frente a situaciones de violencia y delincuencia que afectan la seguridad y el orden público de los municipios del Departamento

Este programa cuenta con cuatro (4) proyectos radicados en Planeación Departamental, así:

- **Proyecto 5.4.1.1:** Apoyo en su **logística e inteligencia** a la Fuerza pública y Organismos de Seguridad de Antioquia.
- **Proyecto 5.4.1.2:** Implementación de **tecnologías y sistemas de información** para la seguridad y convivencia en el Departamento de Antioquia.
- **Proyecto 5.4.1.3:** Construcción, mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia
- **Proyecto 5.4.1.4:** Apoyo al diseño e implementación de programas municipales para la prevención de la violencia y promoción de la convivencia en Departamento de Antioquia

### 3.3 Articulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental – PISCCD con el Comité Territorial de Orden Público y las inversiones del Fondo de Seguridad Territorial – FONSET.

Teniendo en cuenta que la inversión que se realiza con los recursos del FONSET deben apuntarles a los indicadores del PISCC y al Plan de Desarrollo, se ha venido realizando una articulación con el equipo de la Subsecretaría que lidera el tema de los PISCC, según la propuesta planteada para el segundo CTOP 2018.

<sup>2</sup> Plan de Desarrollo Departamental "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE 2016-2019". Línea 5. Seguridad Justicia y Derechos Humanos.



Adicionalmente se participó en la articulación con la Fundación Ideas para la Paz- FIP y los cofinanciadores de proyectos que les apuestan a las políticas de Seguridad en el Departamento, construyendo el siguiente documento y la participación en la reunión de socialización de los proyectos allí enunciados.

## **PISCC FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ**

### **INFORME PROYECTOS COORDINADOS ENTRE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL – EQUIPO SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ**

*La Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana con la participación de los profesionales del Observatorio de Seguridad, Equipo de Seguimiento de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Fondo de Seguridad Territorial y la Política Pública Antioquia libre de Cultivos Ilícitos, desde el primer semestre de 2018 ha venido articulando acciones con la Fundación Ideas para la Paz como operador de varios proyectos que coadyuvan a la seguridad y la convivencia ciudadana en zonas priorizadas del Departamento, financiados por USAID – Embajada de Estados Unidos y Embajada Canadiense, los cuales se mencionan a continuación y se pretende realizar la socialización de manera conjunta y coordinadamente con la Fundación Ideas para la Paz, los 14 municipios priorizados, los representantes de USAID y la Secretaría de Gobierno Departamental.*

*La Fundación Ideas para la Paz – FIP es un centro de pensamiento independiente que desde hace 19 años tiene como misión generar conocimiento, proponer iniciativas, desarrollar prácticas y acompañar procesos para contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. Dentro de sus líneas estratégicas, el Área de Estudios de Seguridad y Política Criminal desarrolla en la actualidad investigaciones e intervenciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades locales para la Gerencia de la seguridad ciudadana; la articulación de las políticas nacionales, departamentales y municipales; la vinculación de la agenda de seguridad con la de política criminal; la participación de las comunidades y el sector privado; y los escenarios de financiación de la seguridad en el país.*

*En este proceso, y gracias a la financiación de la cooperación canadiense y estadounidense, la Fundación adelanta tres proyectos con cobertura en 14 municipios de Antioquia, con los siguientes proyectos y coberturas:*

- 1. Asistencia en Línea para la implementación y ajustes de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.** Proyecto auspiciado por la Embajada Canadiense, que atiende 20 municipios del país, dentro de los cuales se incluyen 5 de Tolima, 5 de Caquetá y 10 de Antioquia.

*La FIP en coordinación con la Secretaría de Gobierno de Antioquia, priorizó 10 municipios del Departamento, de acuerdo a los diferentes contextos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así:*



SUBREGIÓN	MUNICIPIO
Magdalena Medio	Yondó
Nordeste	Amalfi
	Remedios
	Segovia
Occidente	Buriticá
	Santa Fe de Antioquia
Oriente	El Retiro
	Sonsón
Urabá	Apartadó
	Turbo
Departamento de Antioquia	Para el proyecto se considera el municipio 11

Este proyecto diseñó una Plataforma tecnológica que le permitirá a los Alcaldes y Secretarios de Gobierno formular, reformular, actualizar su Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las alternativas de solución y gestión de proyectos, igualmente posee un módulo de formación en línea sobre el ciclo de políticas públicas de seguridad, liderazgo, alianzas público privadas para la seguridad; y, un componente de preguntas y respuestas sobre los temas de seguridad y convivencia ciudadana.

**2. Formulación e Implementación de Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana.** Proyecto auspiciado por USAID – Chemonics, que busca acompañar a los Alcaldes y Secretarios de Gobierno en la formulación e implementación de Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Municipios priorizados Briceño y Caucaasia en Antioquia.

Este proceso inició con la medición de una Encuesta local de Percepción de Seguridad en los dos municipios, para lo cual se aplicaron 1200 en cuentas por el método de barrido total. A partir de los resultados obtenidos, se realizará un acompañamiento a los municipios para la implementación de las estrategias de seguridad. La información obtenida será convalidada con los resultados obtenidos de las preguntas sobre el tema realizadas en la Encuesta de Calidad de Vida y con lo que arroje la encuesta de percepción de seguridad ciudadana que realizará la Secretaría de Gobierno de Antioquia.

Se pretende en el evento que se cite conjuntamente entre la Fundación y la Secretaría de Gobierno, mostrar los resultados de la medición.

Adicionalmente mencionar, que desde el marzo del presente año realizamos reunión con la Fundación Ideas para la Paz, INVAMER y la Secretaría de Gobierno, para revisar el instrumento técnico de la encuesta de Percepción que aplicaría FIP y la Secretaría a través de INVAMER.

**3. Proyecto diseño de Herramientas Física de acompañamiento a las Administraciones Municipales para la formulación e implementación de estrategias viables de seguridad y convivencia.** Los municipios priorizados son Valdivia y Taraza.

Se implementará por fases:

**FASE I:** Diagnóstico para conocer cómo se está planeando la seguridad y convivencia desde el municipio, liderazgo y gobernabilidad del Alcalde Municipal. Se realizarán visitas entre finales de agosto y septiembre.

**FASE II:** Cambio y activación de mecanismos de seguridad buscando fortalecer y recuperar el liderazgo civil de la seguridad; como Consejos de Seguridad, Comités Territoriales de Orden Público. Para ello se diseñará una caja de herramientas – documentos físicos teórico prácticos que sirvan de guía para el liderazgo de la seguridad.

El equipo del Observatorio queda con el seguimiento a estos importantes proyectos desarrollados en Antioquia y dentro de mis compromisos se encuentra gestionar la inversión realizada por la Fundación Ideas para la Paz en Antioquia, solicitud que he realizado por correo electrónico, Jerónimo Castillo envió correo electrónico donde certificado donde consta que la inversión que realizan en el Departamento con los tres proyectos son aproximadamente \$500 millones, correo enviado al Profesional de Planeación y del Observatorio.

Se recomienda realizar un seguimiento con los Secretarios de Gobierno de los municipios priorizados, cómo va la implementación de los citados proyectos, toda vez que en octubre la FIP iniciaba su implementación en campo.

**1. Eje estratégico: Presencia y control policial y militar**

<b>Estrategia 1: atacar estructuras criminales y delincuenciales que afectan la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento.</b>			
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Instituciones responsables</b>	<b>Que se ha hecho</b>
Seguridad y convivencia – Seguridad Nacional	Realizar operaciones en conjunto Policía y Fuerzas Militares de control territorial en áreas rurales más afectadas y con menor presencia de la institucionalidad.	Secretaría de Gobierno Departamental, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación	La Secretaria de Gobierno provee de los elementos necesarios, como: Combustible, parque automotor, tecnología, alimentación entre otras ayudas para que de manera conjunta entre la Policía, el Ejército, Armada y los Organismos de Inteligencia se realicen operativos en todas las Subregiones del Departamento persiguiendo y controlando las estructuras delincuenciales que delinquen en nuestro territorio.



	<p>Planear y ejecutar operativos estratégicos articulados con las instituciones de seguridad y justicia que actúan en el departamento.</p>	<p>Secretaría de Gobierno Departamental, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación</p>	<p>El señor Gobernador preside de manera personal bajo la coordinación de la Secretaría de Gobierno los Consejos de Seguridad semanales, con el propósito de hacer seguimiento al orden público del departamento y planear acciones y recomendar estrategias que permitan combatir la delincuencia y preservar el orden público en el departamento.</p>
	<p>Grupos de investigación Criminal - SIJIN y Fiscalía-fortalecidos y dotados en tecnología</p>	<p>Secretaría de Gobierno Departamental, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación</p>	<p>La Secretaría de Gobierno a través del Fondo de Seguridad dota de elementos tecnológicos como radios, celulares, antenas, cámaras espías, drones computadores y otros elementos destinados a la investigación criminal, También se ha dotado a las diferentes fuerzas con vehículos y motos.</p>
	<p>Incrementar investigaciones judiciales contra estructuras criminales y delincuenciales dedicadas al tráfico local de estupefacientes.</p>	<p>Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación</p>	<p>El Fondo de Seguridad a través de los Comités de Orden Público destina recursos que se utilizan al pago de recompensas, incentivos a informantes para avanzar en las investigaciones y en protección a testigos protegidos. La suma en estos tres años asciende a \$1.200.000.000 millones de pesos.</p>
	<p>Fomentar la cultura de la denuncia en la ciudadanía a través de campañas publicitarias y pedagógicas.</p>	<p>Secretaría de Gobierno Departamental, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación</p>	<p>La Secretaria de Gobierno permanentemente realiza campañas publicitarias invitando a la comunidad a denunciar a adoptar medidas de seguridad y a utilizar los diferentes medios que tienen las fuerzas para denunciar y también a motivar al ciudadano a conformar las redes de apoyo a la policía nacional y brindar información certera y oportuna que permita combatir la criminalidad.</p>



	<p>Establecer con las diferentes dependencias de la Gobernación iniciativas integrales en seguridad y convivencia en zonas que históricamente han tenido dominio grupos al margen de la ley</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>	<p>La Secretaria de Gobierno, así como otras secretarias han implementado programas que nos han permitido hacer presencia en cada uno de los rincones de nuestro departamento, programas como Gobernador en la Noche, Antioquia Cercana, Plan Mundial de Alimentos de manera articulada con la secretaria de gobierno fortaleció la seguridad alimentaria así como seguridad pública para las mujeres a través de asesoría de proyectos alternativos para la creación de granjas agropecuarias y operaciones logísticas en las jornadas de atención integral para las mujeres del posconflicto y la paz en el Departamento de Antioquia.</p>
	<p>Aunar esfuerzos con las autoridades civiles, militares y de policía para identificar las estructuras delincuenciales más influyentes en las diferentes subregiones.</p>	<p>Secretaría de Gobierno Departamental, Fuerzas Militares, Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación</p>	<p>La Secretaria de Gobierno lidera los Consejos de Seguridad Regionales en compañía de los Alcaldes, secretarios de gobierno, comandantes de policía, ejercito, fiscalía, sijn y organismos de control con propósito de escuchar las problemáticas de seguridad en cada uno de los municipios trazar estrategias y elevar los informes al Consejo de Seguridad Departamental para que el señor Gobernador maneje el contexto general del orden público en el departamento.</p>
	<p>Acercamiento de las Fuerzas Militares y de Policía al Ciudadano para aumentar la percepción de seguridad en los territorios.</p>	<p>Fuerzas Militares y Policía Nacional</p>	<p>La Secretaria de Gobierno en compañía de las Fuerzas Militares y de Policía hace presencia en los diferentes municipios con los grupos de acción integral que proveen de alegría a los niños a través del circo, inflables, caballos, brinquitos y lisadores, en su mayoría elementos proveídos por la Secretaria de Gobierno y que se ponen en práctica en las jornadas de acércate Antioquia, presencia con el ánimo de acercarse al ciudadano y de este modo aumentar la percepción de seguridad.</p>



	<p>Afectar la estructura financiera de las bandas delincuenciales que se lucran del tráfico local de estupefacientes</p>	<p>Policía Nacional – SIJIN – y Fiscalía General de la Nación</p>	<p>La Secretaria de Gobierno brinda los apoyos necesarios a los grupos de investigación e inteligencia para recaudar las pruebas y los elementos necesarios que permitan adelantar las operaciones estructurales contra el tráfico local de estupefacientes que ha permitido impactar más de 40 municipios, desarticulando las estructuras criminales, con las cuales se han afectado las finanzas de estos grupos delincuenciales del departamento</p>
	<p>Aumentar la probabilidad de captura y tipo de delitos imputados para los cabecillas de organizaciones criminales ligadas al tráfico de estupefacientes</p>	<p>Policía Nacional – SIJIN – y Fiscalía General de la Nación</p>	<p>La Secretaria de Gobierno brinda los apoyos necesarios a los operativos que han permitido la captura de cabecillas de bandas delincuenciales ligadas al tráfico de estupefacientes.</p>
	<p>Implementación de la estrategia integral contra las rentas ilegales.</p>	<p>Fábrica de licores de Antioquia, Secretaría de Hacienda</p>	<p>La Secretaria de Gobierno doto a la Secretaria de Hacienda de un parque automotor consistente en motos y carros para realizar controles permanentes para evitar el contrabando y comercialización de licor adulterado.</p>
	<p>Dotación de dispositivos móviles (PDA) para el Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes</p>	<p>Secretaria de Gobierno Policía Nacional</p>	<p>La Policía Nacional tiene implementada la estrategia de vigilancia comunitaria por cuadrantes. La Secretaria de Gobierno ha apoyado este mecanismo de vigilancia con la dotación de 450 dispositivos móviles por valor de 310'000.000 en PDA</p>
	<p>Fortalecimiento de mecanismos en la prevención de acciones criminales</p>	<p>Séptima División – Ejército Nacional</p>	<p>La Secretaria de Gobierno doto con armas, vehículos, motos e implementos el BAFUR Batallón de Fuerzas Urbanas para la Realización de patrullajes del ejército nacional para prevenir acciones criminales</p>



	Atacar el andamiaje criminal de la renta proveniente de la minería ilegal	Fuerzas Militares, Fiscalía, Policía Nacional, Secretaría de Minas	La Secretaria de Gobierno ha dispuesto un equipo de trabajo para contrarrestar la minería ilegal en el departamento [REDACTED]
--	---------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**2. Eje estratégico: Prevención social y situacional**

<b>Estrategia 1: Contra el narcotráfico y tráfico local de estupefacientes, distribución, venta y consumo</b>			
<b>Estrategia</b>	<b>Acción</b>	<b>Instituciones responsables</b>	<b>Que se ha hecho</b>
Despliegue estratégico para la reducción de delitos conexos del tráfico local de estupefacientes	Mejorar los procesos de análisis criminal para comprender la dimensión del problema, sustentar efectivamente la toma de decisiones y alimentar los procesos investigativos.	Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, SIJIN, Fiscalía y GAULA Militar	La Policía Nacional, SIJIN, Fiscalía, Y GAULA Militar realiza procesos de investigación y han realizado proceso de mejora. Esta es una información reservada y por tanto no se puede divulgar.
	Identificar sitios donde se expenden sustancias alucinógenas SPA – consumo-venta y distribución para la priorización de los puntos críticos	Policía Nacional	La Secretaria de Gobierno a través de los Consejos de Seguridad en cada uno de los municipios verifica los puntos de distribución o venta de estupefacientes, da traslado de la información a los grupos de inteligencia para posteriormente hacer operaciones que conlleven la desarticulación de bandas dedicadas a la venta de estupefacientes, además acompaña con la logística necesaria para adelantar las operaciones contra el narcomenudeo.
	Incrementar los controles permanentes en los	Policía y Ejército Nacional	La Secretaria de Gobierno brinda apoyo a la fuerza pública con la logística necesaria. Vallas, volantes, medios tecnológicos



	sectores priorizados, días e intervalos de horas con mayor actividad de este delito mediante registro a personas y vehículos.		para que los planes baliza dan resultados importantes contra los distribuidores de droga.
	Implementar programas de prevención del uso y abuso de las drogas y la violencia – Programa Abre tus Ojos Policía Nacional.	Policía Nacional - GINAD	El programa abre tus ojos se está ejecutando por parte de la Policía Nacional
	Realizar trabajo preventivo con padres de familia e instituciones educativas con el fin de disminuir el inicio temprano de consumo de sustancias psicoactivas	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, administraciones municipales y Policía Nacional – Programa DARE	La secretaria de gobierno en el marco del programa acércate Antioquia ha llevado a los diferentes municipios del departamento conferencias orientadas a la prevención de sustancias psicoactivas
	Sustitución y erradicación de cultivos ilícitos en zonas priorizadas con mayor incidencia del narcotráfico.	Grupos Móviles de Erradicación Ejército Nacional, Dirección para la Atención Inmediata de la lucha contra la Droga Gobierno Nacional, Secretaría de	Desde la secretaria de gobierno se tiene la oficina de sustitución y erradicación de cultivos ilícitos en el departamento de Antioquia en la cual se han hecho gestiones y se ha obtenido la compañía de la policía nacional y el ejército nacional



		Gobierno, Secretaría de Agricultura y Secretaría de Productividad Departamental, Policía Nacional DIRAN, USAID Cooperación Internacional, Administraciones Municipales	
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<b>Estrategia 2: Fomentar la convivencia ciudadana y la prevención de la violencia</b>			
<b>Línea de Acción Estratégica</b>	<b>Acción</b>	<b>Instituciones responsables</b>	<b>Que se ha hecho</b>
Fortalecimiento y Acceso a la Justicia	Llevar la oferta institucional a las comunidades más apartadas y con mayor dificultad de acceso a las instituciones a través del Programa Acércate Antioquia	Dirección de Apoyo Institucional, Fuerza Área Colombia, Armada, Ejército y Policía Nacional	A la fecha se han realizado alrededor de 205 jornadas de acércate Antioquia en todo el departamento
Campañas pedagógicas para el autocuidado y la convivencia ciudadana	Diseñar e implementar un sistema de información y generación de alertas tempranas para la prevención de la vulneración de los Derechos Humanos de las comunidades	Dirección de Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Víctimas – Secretaría de Gobierno, Policía Nacional, administraciones municipales y Fuerzas Militares	Se tiene la oficina de alertas tempranas en la Secretaría de gobierno se han realizado acciones como: comisiones intersectoriales para la respuesta rápida a las alertas tempranas CIPRAT – alertas tempranas de inminencia, casos de protecciones líderes y lideresas presentados ante el CERREM Unidad Nacional de Protección y se han realizado Sub-mesas de seguridad – reincorporación y



			<p>normalización FARC. –</p> <p>Por el tema de prevención y protección de los líderes se han desarrollado actividades como: treinta y seis (36) mesas departamentales de garantías de defensores de Antioquia, consejos municipales de seguridad de los municipios de las alertas, análisis del mapa de riesgo de los municipios que presentan alertas tempranas, activación de 136 rutas en medidas de protección, actualización del plan de prevención y protección a infracciones de derecho internacional humanitario</p>
	Socializar rutas de atención sobre casos de violencia intrafamiliar, sexual y de género	Secretaría de Salud, Secretaría de Gobierno, comisarías de familia municipales e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF	Se elaboró la ruta y se viene socializando en todo el departamento
	Crear e implementar métodos alternativos para la resolución pacífica de conflictos	Secretaría de Gobierno e inspectores de policía municipales	La Secretaría de Gobierno ha promovido y apoyado la elección de jueces de paz en el Departamento de



			Antioquia a la fecha se tienen 19 municipios con 185 jueces de paz elegidos por votación popular
	Desarrollar actividades preventivas encaminadas a minimizar el tráfico de migrantes y trata de persona	Migración Colombia y Secretaria de Gobierno	La Secretaria de Gobierno apoya a Migración Colombia, se le dota con un vehiculo oficina para atender a los municipios que tiene problema con migrantes y para dar charlas sobre trata de personas también se realizan asistencias técnicas sobre sensibilización.
	Jornadas de prevención y atención a mujeres en riesgo y ejercicio de la prostitución, trata de personas, turismo con fines sexuales y explotación sexual, realizados	Secretaría de Gobierno, Migración Colombia, Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC.	Se ha focalizado los municipios con vocación turística en el departamento de Antioquia para llevar capacitación sobre el tema y hacer operativos en contra de la trata de personas y el turismo sexual.
Neutralización, control y reducción de los riesgos específicos e inminentes de la ocurrencia de delitos desde un enfoque social y situacional	Incentivar la desvinculación y desarme de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de combos, pandillas y/o estructuras criminales al margen de la ley mediante el Programa Paz Es	Secretaría de Gobierno - Programa Pas Ez	Procesos de asesoría y asistencia técnica en prevención del delito y la relación con el reclutamiento, utilización y consumos de sustancias psicoactivas. En los municipios de Urabá: Mutata, Chigorodo, Carepa, Apartado, turbo, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Arboletes. Bajo cuaca: Taraza, Cáceres, Caucasia. Norte: Santa Rosa de Osos, San Pedro,



			<p>Entrerrios, Yarumal, Campamento.                  Nordeste: Anorí, Amalfi, Segovia, Remedios.                  Occidente: Santa Fe de Antioquia y Dabeiba.                  Suroeste: ciudad Bolívar, Andes, Hispania, Urrao.                  Personas intervenidas entre docentes, funcionarios, fuerza pública, padres de familia y NNAJ: 7000</p> <p>Eventos masivos:                  Caucasia: 1 evento barrio el camello: 300 NNA en alto riesgo.                  Urabá: 8 eventos con población en alto riesgo y con problemas de conducta: población impactada 3000 NNAJ</p>
	Prevenir la comisión de actos delictivos de menores de edad	Secretaría de Gobierno, Gerencia de Infancia y adolescencia y Policía Nacional	La secretaria de gobierno ha promovido la implementación en los municipios del Departamento el decreto de restricción de movilidad de menores de edad en horas de la noche a la fecha se tiene 108 Municipios con dicho decreto implementado
	Difundir y capacitar sobre la Ley 1801 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en comportamientos contrarios a la convivencia	Secretaría de Gobierno y Policía Nacional	En los programas de acércate Antioquia y Gobernador en la noche se ofrecen charlas sobre Código de Policía, desde la Secretaria de Gobierno se programó un diplomado a 540



			funcionarios de los municipios encargados de la implementación del código de Policía.
	Fortalecer y promover el Programa DARE.	Policía Nacional	Por parte de la secretaria se ha apoyado con material pedagógico al programa DARE
	Instalación y funcionamiento de la Mesa de Participación de Víctimas	Secretaría de Gobierno, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas-UARIV, ONGs, Procuraduría Regional y Personerías Municipales	Se tiene en funcionamiento la mesa departamental de víctimas la población impactada dentro de estas mesas técnicas (comité departamental de derechos humanos, comité de justicia transicional, mesa regional de derechos humanos del Urabá, del Magdalena Medio, del Oriente, del Suroeste, del Nordeste, del Bajo Cauca, del Norte, del Occidente y del Valle de Aburra) en el año 2018 tuvo un impacto final de 677 personas.
	Mejorar el apoyo y la atención jurídica y psicosocial a las víctimas de delitos de violencia intrafamiliar y abuso sexual a través de las comisarías de familia municipales	Comisarías de familia municipales, Secretaría de Salud, Secretaría de Mujeres, Gerencia de Infancia y Adolescencia, Policía Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	Se hace acompañamiento a las comisarías de familia municipales y se han apoyado alrededor de 30 comisarías con dotación tecnológica



	Formulación del Plan Departamental Contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes.	Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito -UNODC, en Convenio con el ICBF	Se tiene plan de acción contra la trata de niñas niños y adolescentes
Mejoramiento de infraestructura y apoyo logístico a la fuerza pública.	Mejorar, acondicionar y hacer mantenimiento de la infraestructura de seguridad	Secretaría de Gobierno	Se vienen haciendo mantenimiento a las estaciones de la Policía del Departamento que han sido priorizadas de acuerdo a la disposición presupuestal del Departamento
	Construir nueva infraestructura para la seguridad		Se han construido en algunos municipios del Departamento nuevas estaciones de Policía
	Fortalecimiento de la infraestructura de defensa para garantizar la supervivencia del CACOM 5		

**Estrategia 2: Reducir el riesgo del delito y el beneficio económico del hurto en todas sus modalidades**

Línea de acción estratégica	Acción	Instituciones responsables	Que se ha hecho
	Fortalecimiento tecnológico para la seguridad vial a través de instalación de circuitos cerrados de Televisión - CCTV y video análisis de placas	Secretaría de Gobierno	Se viene discutiendo de la implementación del CCTV y video análisis de placas



	Reducir a su mínima expresión el hurto de automotores en el departamento.	Secretaría de Gobierno Departamental, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y medios de comunicación	La Policía Nacional mediante operativos ataca el hurto de automotores en el Departamento
	Fomento de la cultura de la autoprotección a través de elementos tecnológicos como el Aplicativo de Seguridad en Línea	Secretaría de Gobierno	Se tiene el programa de denuncia en línea y línea 018000
	Realizar operativos estratégicos contra los sitios identificados y priorizados de compra y venta de celulares hurtados	Secretaría de Gobierno y Ejército Nacional	La policía realiza operativos para combatir la compra venta de celulares hurtados
		Policía, Ejército, Fiscalía, administraciones municipales y Secretaría de Gobierno Departamental	
	Incentivar a la ciudadanía a la no adquisición de bienes hurtados y sustitutos en especial autopartes, equipos y repuestos.	Secretaría de Gobierno Departamental, Fuerzas Militares, Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación y medios de comunicación	Se realizan campañas promoviendo la no comercialización de bienes hurtados enseñando las consecuencias que esto acarrea

**5. Eje estratégico: Implementación de Tecnologías para la seguridad ciudadana**

**Estrategia 1: Implementación de tecnología para la seguridad y convivencia ciudadana**

Estrategia	Acción	Instituciones responsables	Que se ha hecho
	Aumentar el número de cámaras de video vigilancia, focalizando en acciones delincuenciales en puntos donde más se presenta el delito con	Secretaría de Gobierno Departamental, Fuerzas Militares, Policía Nacional	Se ha venido trabajando en la implementación de centro de monitoreo, centro



	incremento de Mayor asignación de funcionarios en monitoreo de CCTV		de mando y control estratégico

Mayor Número de personas beneficiadas de acciones, relacionadas con el respeto y protección de	Número	152064	20000	
------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	-------	--

**Comité Territorial de Orden Público – Fondo de Seguridad Territorial.** La Secretaría de Gobierno Departamental actuando como administradora del Fondo de Seguridad Territorial y en busca de mantener y mejorar las condiciones de convivencia ciudadana en el Departamento de Antioquia, se realizó de manera consensuada la distribución y destinación de los recursos del fondo de conformidad con lo establecido en las reuniones del respectivo comité. Durante el año 2016 se aprobaron y ejecutaron recursos para la dotación tecnológica, de movilidad, adecuaciones locativas, apoyo logístico y operativo para la Fuerza Pública (Ejército, Policía, Armada) y Organismos de Seguridad y Justicia como la Fiscalía General de la Nación (Fiscalías especializadas contra el narcotráfico, Antibacrim, Fiscalía Subregionales; CTI). El valor de la inversión realizada alcanzó los \$15.867.508.184. Igualmente se deja todo el proceso de planeación de la inversión de los recursos asignados al FONSET por \$16.374.612.534 y un estimado de recursos del balance de \$21.000 millones, con proyectos viabilizados desde el año 2016.

Como conclusión planteamos que se entrega el despacho de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana documentado, gestionando e implementado los componentes, programas y proyectos de su competencia de la mano de sus aliados estratégicos como Fuerza Pública, Gobierno Nacional, Operadores Jurídicos, Administraciones Municipales, otras dependencias de la Gobernación, Cooperación Internacional y comunidad; articulación que ha permitido logros como: i) reducción del 4% de los homicidios en el 2016 comparado con el 2015; ii) el Departamento y 114 municipios de Antioquia con Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana aprobados; iii) consolidación del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana como una estrategia de monitoreo, análisis, retroalimentación y toma de decisiones estratégicas; iv) estrategia coordinada y articulada para la erradicación y sustitución voluntaria de cultivos ilícitos; v) fortalecimiento de fuerza pública, organismos de seguridad y justicia mediante la inversión en proyectos estratégicos a través de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial; vi) estructuración y puesta en



ejecución de planes estratégicos contra la minería ilegal (Operación CRETA en Buriticá, Operativos Segovia, Remedios), antiextorsión - antisequestro, metodología para los operativos de desalojo de bienes públicos o privados invadidos por terceros; vii) Antioquia es el departamento líder en desarticulación de bandas criminales según la Fiscalía General de la Nación, a la fecha han sido desarmadas 42 de estas agrupaciones con 1044 capturas; viii) se reglamentó mediante la Ordenanza 59 del 27 de diciembre de 2016, la creación y funcionamiento del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia, y un procedimiento actualizado para realizar las inversiones de los proyectos aprobados por el Comité Territorial de Orden Público; ix) dotación para la creación del Batallón de Operaciones Especiales del Ejército Nacional.

## **ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

### **Estrategias de Seguridad y Convivencia ciudadana en el marco del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana**

Articulación con la **Fundación Ideas para la Paz** como gestor y ejecutor de varios proyectos - financiados por los Programas de Derechos Humanos y Gobernabilidad Regional de USAID, y la Embajada de Canadá - que coadyuvan a la seguridad y la convivencia ciudadana en zonas priorizadas del Departamento, para su implementación en 14 municipios priorizados.

Fundación Ideas para la Paz – FIP es un centro de pensamiento independiente que desde hace 19 años tiene como misión generar conocimiento, proponer iniciativas, desarrollar prácticas y acompañar procesos para contribuir a la construcción de una paz estable y duradera en Colombia. Dentro de sus líneas estratégicas, el Área de Estudios de Seguridad y Política Criminal desarrolla en la actualidad investigaciones e intervenciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades locales para la Gerencia de la seguridad ciudadana; la articulación de las políticas nacionales, departamentales y municipales; la vinculación de la agenda de seguridad con la de política criminal; la participación de las comunidades y el sector privado; y los escenarios de financiación de la seguridad en el país.

En este proceso, y gracias a la financiación de la cooperación canadiense y estadounidense, la Fundación adelanta tres proyectos con cobertura en 14 municipios de Antioquia, con los siguientes proyectos y coberturas:

- 1. Formulación e Implementación de Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Proyecto auspiciado por el Programa de Derechos Humanos de USAID**, que busca acompañar a los Alcaldes y Secretarios de Gobierno en la formulación e implementación de Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Municipios priorizados Briceño y Caucasia en Antioquia.

Este proceso inició con el análisis de brechas para la gobernanza de la seguridad ciudadana y los derechos humanos y la aplicación de una Encuesta local de Percepción de Seguridad en los dos municipios, para lo cual se aplicaron 1200 encuestas en hogares, con un nivel de confianza del 95%. A partir de los resultados obtenidos, se realiza un acompañamiento a los municipios para la implementación de las estrategias de seguridad ciudadana y derechos humanos. La información obtenida será convalidada con los resultados obtenidos de las preguntas sobre el tema realizadas en la Encuesta de Calidad de Vida y con lo que



arroje la encuesta de percepción de seguridad ciudadana que realizará la Secretaría de Gobierno de Antioquia.

Se pretende en el evento que se cite conjuntamente entre la Fundación y la Secretaría de Gobierno, mostrar los resultados de la medición.

Adicionalmente mencionar, que desde el marzo del presente año realizamos reunión con la Fundación Ideas para la Paz, INVAMER y la Secretaría de Gobierno, para revisar el instrumento técnico de la encuesta de Percepción que aplicaría FIP y la Secretaría a través de INVAMER.

- 2. Proyecto diseño de herramientas físicas para la gobernabilidad de la seguridad ciudadana y acompañamiento a las Administraciones Municipales para la formulación e implementación de estrategias viables de seguridad y convivencia.** Los municipios priorizados son Valdivia y Taraza.

Proyecto financiado por el **Programa de Gobernabilidad Regional de USAID**, que se se esta implementando por fases:

**FASE I:** Diagnóstico para conocer cómo se están planeando e implementando las estrategias de seguridad y convivencia desde el municipio, liderazgo y gobernabilidad del Alcalde Municipal.

**FASE II:** Cambio y activación de mecanismos que mejoren la gobernabilidad de la de seguridad y convivencia buscando fortalecer y recuperar el liderazgo civil de la seguridad; como Consejos de Seguridad, Comités Territoriales de Orden Público. Para ello se diseñará una caja de herramientas – documentos físicos teórico prácticos que sirvan de guía para el liderazgo de la seguridad.

Una vez finalizada la FASE I y da inicio a la fase II, por lo cual se realizo una reunión el mes de febrero del presente año con el equipo de Antioquia Libre de Coca, con el fin de apoyar con programas y proyectos en Valdivia y Tarazá con enfoque de convivencia y seguridad ciudadana, ya que ambos municipios priorizaron Violencia Intrafamiliar y de Género, embarazo adolescente, alto consumo de sustancias psicoativas en menores de edad. Por lo anterior, estos municipios solicitaron acompañamiento en la formación de líderes y gestores de paz, enfocados en los conciliadores en equidad, en las áreas rurales para ser replicadores de las normas de convivencia y la implementación de Escuela de Mujeres Líderes con apoyo de la Secretaría de las Mujeres.

- 3. Asistencia en Línea para la implementación y ajustes de los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.** Proyecto auspiciado por la **Embajada Canadiense**, que atiende 20 municipios del país, dentro de los cuales se incluyen 5 de Tolima, 5 de Caquetá y 10 de Antioquia.

La FIP en coordinación con la Secretaría de Gobierno de Antioquia, priorizó 10 municipios del Departamento, de acuerdo a los diferentes contextos de Seguridad y Convivencia Ciudadana, así:



SUBREGIÓN	MUNICIPIO
Magdalena Medio	Yondó
Nordeste	Amalfi
	Remedios
	Segovia
Occidente	Buriticá
	Santa Fe de Antioquia
Oriente	El Retiro
	Sonsón
Urabá	Apartadó
	Turbo
Departamento de Antioquia	Para el proyecto se considera el municipio 11

Este proyecto diseñó una Plataforma tecnológica que le permitirá a los Alcaldes y Secretarios de Gobierno formular, reformular, actualizar su Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana y las alternativas de solución y gestión de proyectos, igualmente posee un módulo de formación en línea sobre el ciclo de políticas públicas de seguridad, liderazgo, alianzas público privadas para la seguridad; y, un componente de preguntas y respuestas sobre los temas de seguridad y convivencia ciudadana.

### ¿Qué nos falta?

#### Proyecto 1:

Participación en el taller "*Vamos a dialogar*", que se realizará en la ciudad de Medellín el próximo martes 12 de marzo. El taller tiene como objetivo fortalecer sus capacidades frente al diálogo asertivo, la reflexión sobre brechas de seguridad ciudadana y construir redes de apoyo a nivel regional a partir del trabajo colaborativo.

#### Proyecto 2:

- Los municipios priorizaran las estrategias a realizar y la secretaría de gobierno departamental a través de Antioquia Libre de Coca, se brindará la asesoría y el acompañamiento técnico.

#### Proyecto 3:

- Reunión con la Secreatría de Gobienro para socializar la herramienta PULPO y revisar la posibilidad de replicarlo en todo el Departamento.

### Estrategia contra los Mercados Locales de Drogas

Articulación con el Ministerio de Justicia y El Derecho y la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, para la implemetación de la estrategia Mercados Locales de Droga en los municipios de **Andes, Jericó, Jardín, Fredonia y Venecia**, con el objetivo principal de implementar una guía práctica para la formulación y ejecución de



intervenciones territoriales integrales para el control del mercado interno de drogas ilícitas, a partir de un diagnóstico local de este fenómeno y de las capacidades institucionales para contrarrestarlo.

Bajo el liderazgo de la UNODC se vienen realizando un trabajo de fortalecimiento de las capacidades territoriales para afrontar el problema de las drogas. El fortalecimiento se desarrolla con dos objetivos específicos y simultáneos:

- Reducir la disponibilidad de drogas por medio de un dispositivo regional que se centra en el aumento de la efectividad en el control del flujo de sustancias psicoactivas, por medio del mejoramiento de la coordinación entre las diferentes instituciones relacionadas con el control.
- Reducir la demanda local de drogas y desactivar los agentes de la comercialización, por medio de una intervención integral que combina el aumento de las acciones de control con una acción social focalizada por parte de las diferentes instituciones que hacen presencia en el territorio.

El efecto esperado de la implementación de esta estrategia será la reducción de la problemática de drogas, junto con la reducción de la criminalidad asociada.

El proceso ya se inició en cinco municipios de la región Suroeste del departamento de Antioquia, con la realización de un diagnóstico regional y diagnósticos municipales de la problemática. En estos ejercicios se contó con la participación de representantes de la Gobernación de Antioquia, de la Policía Nacional, del Ejército Nacional, de la Fiscalía General de la Nación, y de los gobiernos locales.

#### ¿Qué nos falta?

Validar el plan de acción por municipio con indicadores específicos de evaluación y la puesta en marcha, lo anterior será fundamental como herramienta para hacer visibles los resultados del trabajo interinstitucional

**5.4.2 Programa 2. Antioquia sin cultivos Ilícitos.** Pretende consolidar el apoyo a las entidades encargadas de erradicación mediante el respaldo logístico que sea necesario para llevar a cabo esta tarea.

El equipo de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, radicó en el Banco de Programas y Proyectos de la Dirección de Planeación Departamental, los siguientes proyectos:

#### VIGENCIA 2017

PROGRAMA PLAN DE DESARROLLO	CODIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	ESTRATEGIA	VALOR DEL PROYECTO
-----------------------------------	--------------------	--------------------	------------	-----------------------



Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Público	22-1002 - 2017	Apoyo en su logística e inteligencia a la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	Seguridad y orden público	\$5.741.583.544
Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Público	08-2080 - 2017	Apoyo al diseño e implementación de programas municipales para la prevención de la violencia y promoción de la convivencia en Departamento de Antioquia	Seguridad y orden público	\$100.000.000
Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Público	08-1002 - 2017	Construcción y mejoramiento y dotación de sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad en Antioquia	Seguridad y orden público	\$8.000.000.000
Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Público	08-2130 - 2017	Implementación tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia	Seguridad y orden público	\$2.233.028.990
Antioquia sin Cultivos Ilícitos	14-0063 - 2017	Erradicación de cultivos ilícitos mediante proyectos de desarrollo alternativo en el Departamento de Antioquia.	Antioquia Sin Cultivos Ilícitos	\$300.000.000

Estos proyectos de la Línea 5 del Plan de Desarrollo se encuentran igualmente incluidos en el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Antioquia, proceso misional: **Gestión de la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos** y dentro de éste se enmarcan especialmente tres procedimientos relacionados con el quehacer misional de la Subsecretaría:

**Procedimiento: Fortalecimiento de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y de Justicia**, cuyo Objetivo es: Brindar apoyo adecuado y estratégico a la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad del Estado y de Justicia con jurisdicción en el Departamento de Antioquia, a través de la priorización de necesidades y la asignación de recursos provenientes del Fondo de Seguridad territorial-"FONSET", propios del Departamento y de cogestión; con la finalidad de fortalecer su capacidad institucional y con ello mejorar y hacer sostenibles las condiciones de seguridad, prevención de la violencia, convivencia y el respeto de los Derechos Humanos. Este procedimiento está relacionado con el quehacer



del Comité Territorial de Orden Público, como seguimiento, aprobación de los recursos provenientes del FONSET, el cual se desarrollará en el presente capítulo de este informe de gestión.

**Procedimiento: Mantenimiento del Orden Público en el Departamento de Antioquia,** su objetivo es: Velar por el mantenimiento del orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana, a través de la articulación y coordinación de acciones con Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia, Ministerio Público y autoridades administrativas del orden nacional, regional y local en pro de la defensa de los derechos humanos. Su función principal está relacionada con los Consejos Departamentales, subregionales y locales de seguridad.

**Procedimiento: Gestión de la información de convivencia, seguridad, Víctimas del conflicto, DH y DIH,** su objetivo es: Gestionar la información de convivencia, seguridad, víctimas del conflicto, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

En el anexo 4 se encuentra el Informe Sistema Integrado de Gestión: Proceso de Gestión de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos.

#### **5.4.1 PROGRAMA 1. FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO**

##### **5.4.1.1 Consejos de Seguridad – Departamentales, Regionales y Municipales.**

Semanalmente los días martes se realiza consejo de seguridad departamental el cual es precedido por el señor Gobernador, en el cual participan las autoridades de seguridad y justicia, y los entes de control Defensoría del pueblo y Procuraduría. Dada la importancia de estos consejos se diseñó un protocolo dentro del Sistema Integrado de Gestión que permitiera organizar y dejar una curva de aprendizaje frente a la realización de los mismos y su documentación.

**Objetivo:** Dar cumplimiento al mandato Constitucional según el cual el señor Gobernador de Antioquia, en tanto agente del Presidente de la República y suprema autoridad administrativa de Policía en el Departamento, velará por el mantenimiento del Orden Público y la seguridad, a través de la emisión de órdenes e instrucciones a los Alcaldes Municipales y a los miembros de la Fuerza Pública.

**Alcance:** Inicia con la recepción de información sobre riesgos o situaciones que afecten el orden público, la seguridad o la convivencia en el Departamento y termina con la adopción, emisión de medidas, reporte y seguimiento a las decisiones emitidas por las entidades competentes

#### **PASOS PARA REALIZAR LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD**

**Paso I:** Se recibe y sistematiza la información sobre posibles riesgos o situaciones de afectación al orden público, la seguridad y la convivencia ciudadana, lo cual se hace por intermedio de:

i. Reuniones de seguridad: Son los encuentros que se realizan en los distintos municipios o corregimientos del Departamento con Fuerza Pública, los Organismos de Seguridad y Justicia.



- ii. Actas de Consejos Municipales de Seguridad: Se refiere a los registros de respectivos Consejos de Seguridad reglamentados mediante el artículo 5° del Decreto 2615 de 1991.
- iii. Recepción de información verbal o por escrito de ciudadanos y de funcionarios públicos.
- iv. Información por los medios de comunicación.
- v. Reportes de operatividad y orden público de Fuerza Pública y organismos de seguridad y justicia: Para la Policía Nacional este reporte debe ser diario y dirigido al señor Gobernador (Art. 17 No. 4° de la Ley 62 de 1993).

#### **Paso II: convocar el Consejo Departamental de Seguridad**

- i. Convoca a reunión a los integrantes del Consejo Departamental de Seguridad, según lo estipulado en el Art. 7° Decreto 2615 de 1991.
- ii. La citación se hará de manera ordinaria una (1) vez al mes y de manera extraordinaria a solicitud de cualquiera de sus miembros.

#### **Paso III: Realizar Consejo Departamental de Seguridad**

- i. Realiza el Consejo de Seguridad Departamental, previa agenda definida, teniendo en consideración las funciones establecidas en el artículo 10° del Decreto 2615 de 1991 y el Decreto Presidencial 514 de 2007, definiendo las acciones, recursos y competencias tendientes a la mejora de las condiciones de seguridad y orden público.

#### **Paso IV: Realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes e instrucciones del Gobernador y de los riesgos o situaciones remitidas a las entidades competentes**

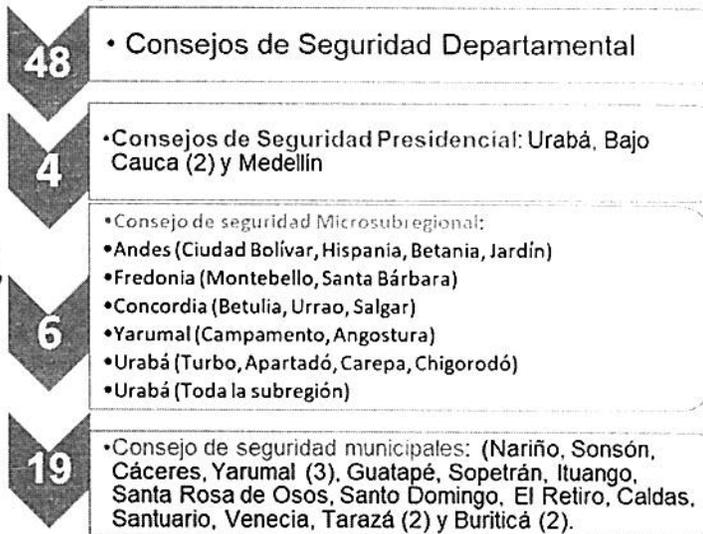
- i. Verifica la adopción de las órdenes e instrucciones adoptadas por parte del Gobernador del Departamento y de la verificación de las actuaciones adoptadas por los organismos competentes sobre las remisiones de información o de riesgos para el orden público, la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en el Departamento.
- ii. De acuerdo al seguimiento realizado a los riesgos o situaciones que afecten el orden público, la seguridad o la convivencia, de ser necesario se retornará al paso 1 de este procedimiento.

#### **¿Qué se hizo?**

Durante el año 2018 se realizaron las siguientes acciones en el marco de los Consejos de Seguridad:



**Logros estratégicos  
Seguridad y Orden Público**



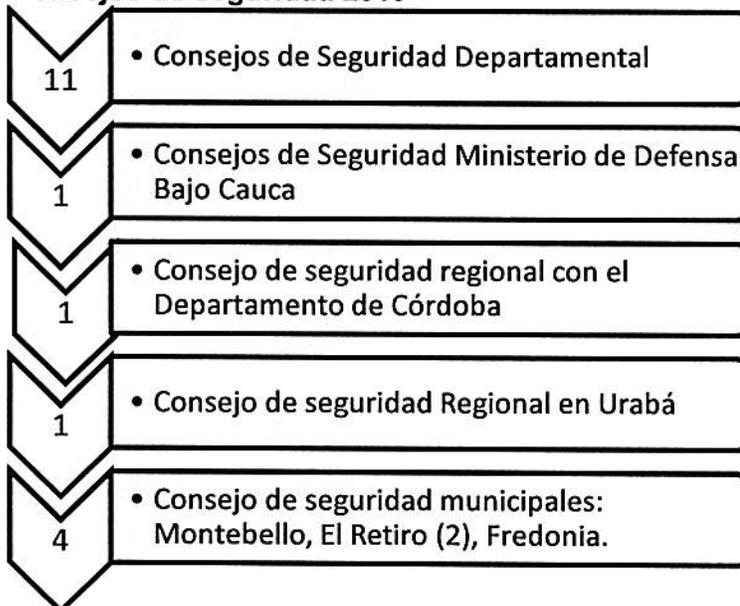
#PiensaEnGrande  
www.antioquia.gov.co

Secretaría  
de Gobierno



Anexo: Se dejan 48 actas de los consejos de seguridad departamental del 2018, firmadas.

**Consejos de seguridad 2019**



**¿Qué nos falta?**

- 3 consejos de seguridad regionales (interdepartamentales) con los Departamentos de Bolívar, Santander y Chocó.
- Un consejo de seguridad regional en el oriente Antioqueño.



- Hacerle seguimiento a las tareas y compromisos estipulados por el Gobernador en los consejos de seguridad semanales que aún no se les ha dado cumplimiento.

**INDICADORES DE SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.**

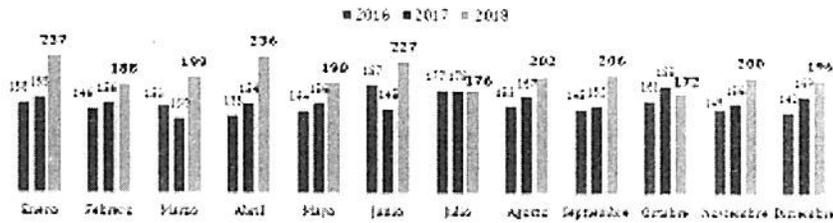
**INFORME DE ANTIOQUIA**

Corte: 01 de enero - 31 de diciembre 2018/2017

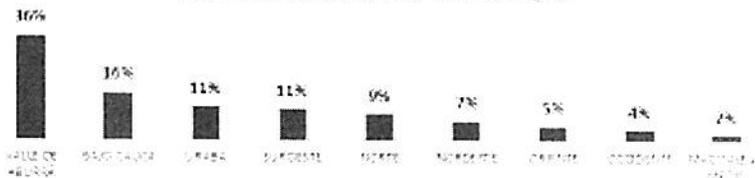
SUBREGIONES	2017	2018	Variación % 2018	Tasa de Hom. 2018
Bajo Cauca	324	396	219,4%	124,19
Magdalena Medio	52	47	-9,6%	10,91
Nordeste	115	181	160,0%	84,12
Norte	142	210	53,5%	81,91
Occidente	116	89	-23,3%	44,56
Oriente	121	116	-4,1%	29,49
Suroeste	203	280	28,1%	60,04
Urbana	240	277	15,4%	10,92
Valle de Aburrá	800	876	8,1%	22,12
<b>TOTAL DEPTO</b>	<b>1913</b>	<b>2429</b>	<b>27,0%</b>	<b>36,30</b>



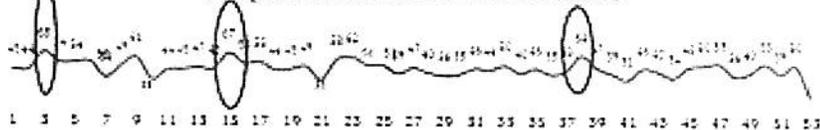
**Comportamiento de homicidios mensual**



**Homicidios participación por subregión**



**Comportamiento semanal de homicidios**



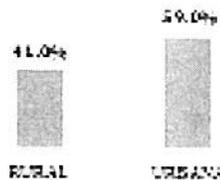
Fuente: Policía nacional



## Caracterización de Homicidios

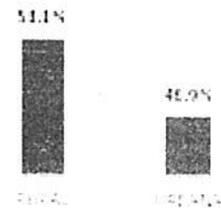
Corte: 01 de enero - 31 de diciembre 2018/2017

### Zona

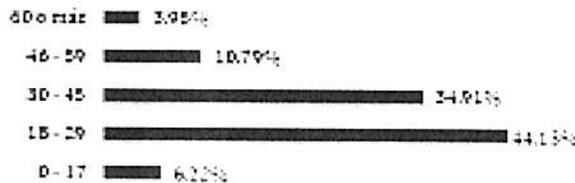


En el departamento se cometieron más homicidios en la Zona Urbana, sin embargo cuando sacamos a el municipio de Medellín de la estadística, los porcentajes cambian, y se evidencia una mayor proporción en Zona Rural con un **53.1%**.

### Zona con Medellín



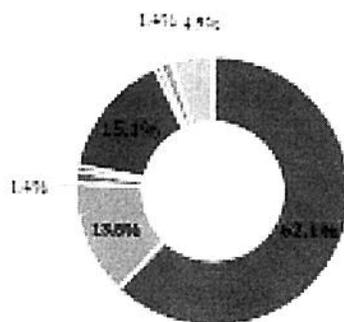
### Rango de edad



### Género

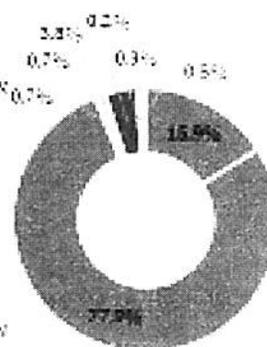


### Modalidad



- SECUESTRO
- Riñas
- ATACADOS POR CRIMEN ORGANIZADO
- ATACADOS POR SUBVERSIÓN
- POR ESTABLECER
- Riña entre compañeros permanentes
- ATACADOS POR CRIMEN ORGANIZADO

### Tipo de arma



- ARMAS BLANCAS
- OTROS
- ARMAS DE FUEGO
- ARTIFACTO EXPLOSIVO/ORGANIZADO
- CONTINGENTE
- OTRO
- OTRO
- OTRO



## Informe de Antioquia sin Medellín

Corte: 01 de enero - 31 de diciembre 2018/2017

SUBREGIONES	2017	2018	Variación % 2018	Tasa de Hom. 2018
BAJO CAUCA	124	396	219,4%	124,19
MAGDALENA MEDIO	52	47	-9,6%	33,91
NORDESTE	115	161	40,0%	84,12
NORTE	142	218	53,5%	81,91
OCCIDENTE	116	89	-23,3%	44,56
ORIENTE	121	116	-4,1%	19,49
SURDESTE	203	290	39,1%	63,34
URABÁ	240	277	15,4%	33,92
VALLE DE ABURRÁ	225	296	31,6%	6,29
<b>TOTAL DEPTO</b>	<b>1338</b>	<b>1810</b>	<b>35,3%</b>	<b>27,05</b>

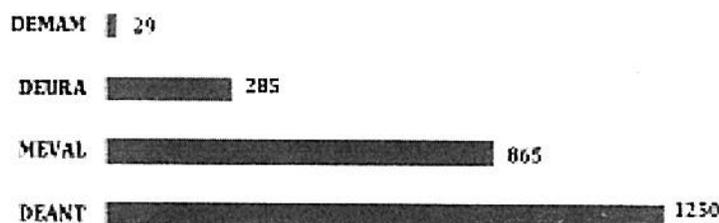


Sacando al municipio de Medellín de estas estadísticas, la subregión con mayor participación en los homicidios es el bajo cauca con un 21,9%, seguido de Urabá con 15,3% y Valle de Aburrá con 13,6%.

## Comparativo homicidios por departamento de Policía

Dpto de Policía	2017	2018	Variación
DEANT	816	1250	53,2%
MEVAL	800	865	8,1%
DEURA	251	285	13,5%
DEMAM	46	29	-37,0%
<b>TOTAL</b>	<b>1913</b>	<b>2429</b>	<b>27,0%</b>

Departamentos de Policía 2018



Secretaría de Gobierno

#PiensaEnGrande  
www.anticipapensando.com

Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

PIENSA EN GRANDE

Adjunto Informe de seguridad Cierre 2017 y 2018

Adjunto informe de seguridad comparativo 2019/2018 corte: 01 de enero - 04 de marzo.



## **PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEPARTAMENTAL – PISCC Y MUNICIPALES.**

**Logros:** Se tienen aprobados 125 planes integrales de los municipios, un plan metropolitano (primero en el país) y el plan integral Departamental.

### **¿Qué sigue?**

Ver anexo 7. Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana Municipales

#### **5.4.1.4 Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

**OBJETIVO:** Gestionar y analizar información de Seguridad, Convivencia Ciudadana, Orden Público y violación de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

**ALCANCE:** Este procedimiento inicia con la actividad de identificación y recopilación de fuentes de información, permitiendo almacenar, clasificar y procesar la información, para realizar análisis, generación de informes y monitoreo en los diferentes hechos en seguridad, convivencia, víctimas del conflicto, derechos humanos, derecho internacional humanitario presentados en el territorio antioqueño hasta llegar a la eventual toma de decisiones de desarrollo e implementación de las políticas públicas

#### **Proceso de recopilar información**

- i. Identificar las diferentes fuentes de información a nivel local, departamental o nacional, necesarias para la solicitud requerida.
- ii. Sostener articulación con la fuerza pública ya que ellos son la fuente primaria de información.
- iii. Gestionar y establecer canales de comunicación con las diferentes fuentes de información identificadas para recolectar los datos cualitativos y cuantitativos de los eventos presentados en el territorio.
- iv. Mejora continua en la recopilación de información.

#### **Proceso de Consolidar Información**

- i. Recolección de información de los eventos de riesgo.
- ii. Sistematizar la información.
- iii. Almacenar la información procesada de manera digital o física.
- iv. Realizar seguimiento y control a la información consolidada.
- v. Estandarizar un formato para darle salida a la información

#### **Analizar información**

- i. Realizar el plan de análisis de información por requerimientos y necesidades cliente interno y externo.
- ii. Elaborar de manera periódica análisis temáticos.
- iii. Mapeo de delitos
- iv. Generar informes de delitos de mayor impacto en el Departamento semanal como insumo para los consejos de seguridad.



- v. Generar informes de riesgo cuando se tiene información de posibles alteraciones al orden público, manifestaciones o de vulneraciones a los DDHH
- vi. verificar y caracterizar estructura de información.
- vii. Generar boletines sobre resultados de operatividad en el Departamento
- viii. Elaborar informe diario de homicidios y eventos relevantes.

**Nota:** Estos informes de seguridad y orden público son de uso restringido por su confidencialidad, sin embargo, estos archivos reposan en una carpeta en la Red de la Gobernación Gobmonitoreo\_ANT (Z:\2017) que podrán ser verificados en cualquier momento.

### **Diagnostico de seguridad y orden público con énfasis en el trafico local de estupefacientes**

Se da inicio a un diagnostico de seguridad y orden publico con entrevistas individulaes con los alcaldes que ha sido entregado a policia y ejército como material para enfocar las estrategias operacionales. Se inicio en las regiones de Urabá, bajo Cauca, Occidente y Suroeste, sin embargo, estas dos ultimas regiones solo se realizó en los municipios más complejos.

#### **¿Qué sigue?**

1. Actualización de un diagnostico de seguridad, convivencia ciudadana y orden público por subregión, que incluirá rentas criminales, engranaje criminal de los delitos, mapa y nexos de organizaciones criminales.
2. Terminar las reuniones privadas con los alcaldes para realizar el diagnostico de casas de vicio y trafico local de estupefacientes en el departamento.
3. Medición del índice de criminalidad para los años 2017 y 2018, indicador de Producto de plan de desarrollo, esto tendrá la revisión y aprobación de la Dirección de Planeación Departamental.
4. Propuesta de Política criminal del Departamento.

Durante la vigencia 2018 se realizaron conversatorios con los Alcaldes y Secretarios de Gobierno. DESARROLLAR ESTA IDEA CON LOS PROPÓSITOS Y LOGROS.

### **5.4.1.5 PLANES ESTRATÉGICOS MISIONALES**

**5.4.1.5.1 Plan antiextorsión:** el plan, se constituye en un mecanismo estratégico de coordinación de esfuerzos, con el fin de enfrentar de manera eficaz los grupos armados y organizaciones al margen de la ley, como un aporte sustancial de información estratégica a través de tres líneas de acción: Identificar y anticipar las amenazas, generar cooperación e intercambio de información, fortalecer las capacidades de recolección de información y fue estructurado por el GAULA de la Policía Nacional.

Con la oferta de prevención de la Policía Nacional el Programa de participación ciudadana “YO NO PAGO, YO DENUNCIO”: busca incentivar la denuncia y el suministro de información, permitiendo generar una cultura de autoprotección y corresponsabilidad.

Ver anexo 8. Plan antisequestro y antiextorsión

#### **5.4.1.5.2 Ruta - Para Realizar el Procedimiento de Desalojo de predios privados o públicos, invadidos por particulares.**

##### **✓ MUNICIPIO DE MUTATÁ**

- ❖ mpañamiento por parte del municipio de Carepa para revisar los temas pertinentes a invasión en pro de buscar salidas negociadas para su desalojo, siguiendo el procedimiento establecido en los anteriores desalojos.

#### **5.4.1.5.3 Plan de Acción contra la Minería Ilegal**

La Subsecretaría en articulación con la Secretaría de Gobierno, ha venido adelantado proyectos institucionales para la lucha contra la minería ilegal. En razón a ello, se acompañó la operación Creta contra la minería ilegal en el municipio de Buriticá y se diseñó el plan de minería ilegal a implementar en los municipios del Bajo Cauca Antioqueño. Esta información está en cabeza del equipo designado por el Despacho para su implementación.

Antioquia es el Departamento líder en lucha contra la Minería ilegal, la metodología utilizada ha sido implementada por el Ministerio de Minas en otros Departamentos del País.

Ver Anexo 9. Plan Minería Ilegal (Operación CRETA 1 y Propuesta Operación Bajo Cauca)

#### **5.4.1.5.4 Manual de Convivencia Ciudadana**

Desde la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana y la Dirección de Apoyo Institucional con la entrada en vigencia de la Ley 1801- "Código Nacional de Policía y Convivencia" se articuló con las secretarías de despacho del departamento, las competencias de cada uno frente a esta norma y se realizaron mesas de trabajo que nos permitió entregar un primer producto borrador de proyecto de ordenanza para el manual de convivencia ciudadana para el Departamento de Antioquia.

Queda pendiente el rastreo detallado de normas policiales creadas por ordenanza en Antioquia, con el fin de integrarlas a la nueva ordenanza y contribuir a su estructuración, toda vez que esta es una norma que busca el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento.

Ver Anexo 10. Proyecto de Ordenanza Manual de Convivencia Ciudadana de Antioquia

#### **1.4.1.5.5. Plan Cosecha**

Se unieron esfuerzos institucionales con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana en el suroeste antioqueño, con motivo de la llegada masiva de población flotante para desarrollar actividades de recolección de la cosecha cafetera; implementando un



dispositivo de seguridad, que, mediante actividades preventivas, disuasivas y de control, nos permitieron garantizar la tranquilidad de los habitantes, visitantes, comercializadores y los mismos recolectores.

Es de resaltar los excelentes resultados de reducción en delitos como homicidios, lesiones personales, hurto en todas sus modalidades, extorsiones, piratería terrestre, reducción en accidentes viales, explotación sexual, entre otros. En el 2018 los esfuerzos estuvieron focalizados en contener el incremento en el tráfico y consumo de estupefacientes, para evitar riñas, hurtos y homicidios por ajustes de cuentas o intolerancia social.

Ver anexo 11. Estrategia Plan Cosecha implementado en la vigencia 2017 - 2018.

#### **5.4.1.5.6 Articulación mesa de pólvora en cumplimiento de la Ley 670 de 2001.**

A partir de la reunión del Comité de Vigilancia Epidemiológica - COVE Departamental, se elaboró por parte de la Secretaría de Gobierno, la matriz de seguimiento a la Ley 670 de 2001; para hacer seguimiento y control se compulsaron oficios a entidades tales como la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia, Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, Secretaría de Educación y Cultura Departamental, Policía de Antioquia, Área Metropolitana del Valle de Aburra y Cuerpo de Bomberos de Antioquia, en dicho oficio se solicitó a cada uno de estas dependencias el Plan de contingencia de lesiones ocasionadas por la manipulación inadecuada de pólvora en el Departamento de Antioquia.

Durante el mes de noviembre del año 2016, se expidió circular a los 125 municipios del Departamento en la cual se recordó a cada uno de estos la obligación que tienen como primera autoridad policiva de sus Municipios de controlar la fabricación, almacenamiento, manipulación y el no uso de pólvora, en aras de prevenir lesiones ocasionadas por la manipulación y el uso de esta, especialmente en los niños y niñas que son la población más vulnerable para este tipo de accidentes. Además, en esta circular se anexo nuevamente copia de propuesta de Acto Administrativo por medio del cual se establecen las condiciones y medidas de control y seguridad en materia de artículos pirotécnicos y fuegos artificiales.

Adicionalmente en dicha circular se solicito a los municipios suministrar información relacionada con la ley y el uso de pólvora por medio de las siguientes preguntas, el objetivo fue diagnosticar el cumplimiento de la Ley en los entes territoriales, para posteriormente y de forma mancomunada con la Procuraduría General de la Nación generar acciones encaminadas a asesorar y acompañar los entes territoriales en el cumplimiento de la norma:

Durante este proceso de seguimiento al cumplimiento de la Ley se oficio a la Dra. Luisa Marina Ballestero Directora Regional del ICBF solicitando a su despacho información relacionada con las campañas de sensibilización y prevención del riesgo, reeducación a las familias, padres, niños, niñas y adolescentes con los comisarios de familia del Departamento en el marco de la ley 1620 de 2013, respecto del uso y manipulación de pólvora, artículos pirotécnicos y juegos artificiales; el número de menores que han sido



remitidos al defensor de familia por encontrarse manipulando, portando o usando artículos pirotécnicos o fuegos artificiales y las medidas de protección que se han impartido en el departamento por el defensor de familia al menor por encontrarse manipulando, portando o usando juegos artificiales y artículos pirotécnicos; a su vez qué medidas se han aplicado a los padres que facilitaron o permitieron esta vulneración de los derechos del menor.

Igualmente se ofició al comandante de Policía de Antioquia Coronel Wilson Pardo instándolo a ejecutar las acciones pertinentes en contra de la producción, distribución y consumo de pólvora, artículos pirotécnicos y fuegos artificiales clandestinos e ilegales en los municipios del Departamento de Antioquia.

Aportando en este proceso la Secretaría de Gobierno se adhirió a la campaña “Antioquia sin Pólvora, ¡Celebra con Alegría! Liderada por la Secretaria Seccional de Salud y el IDEA.

Para el mes de diciembre fue expedido el Decreto Departamental D. 6216 del 5 de diciembre de 2016 “Por medio del cual el Gobernador define como política pública del Departamento de Antioquia el cero uso de pólvora recreativa, cero fabricaciones, cero almacenamientos, cero transportes y cero comercializaciones de artículos pirotécnicos, fuegos artificiales y pólvora.”, el mencionado decreto se socializo con los 125 municipios a través de circular de la Secretaría de Gobierno Departamental.

Durante la vigilancia intensificada establecida desde el mes de diciembre de 2016 y el 16 de enero de 2017, la Secretaría de Gobierno Departamental estuvo en constante comunicación con la Secretaria Seccional de Salud del departamento y las autoridades policiales, para coordinar acciones y hacer seguimiento a los eventos relacionados con accidentes con pólvora e incautaciones realizadas por la Fuerza Pública.

## **RESULTADOS DEL PERIODO**

### **5.5 ANTIOQUIA SIN CULTIVOS ILÍCITOS**

#### **5.5.1 Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) – Política Pública Departamental Antioquia Libre de Coca.**

#### **5.5.3 Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019.**

El Plan Departamental de Drogas de Antioquia es un Plan Integral de Reducción de Oferta y Demanda, y fue aprobado por el Consejo Seccional de Estupefacientes en sesión del 24 de julio de 2015. Para el período de Gobierno 2016 – 2019, el Departamento de Antioquia y la institucionalidad con competencias territoriales en atender el problema de las drogas, con la asesoría del Ministerio de Justicia y del Derecho, el Ministerio de Salud y Protección Social y UNODC formularon el Plan y se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo Seccional de Estupefacientes y la adopción por acto administrativo.



Para la construcción del plan de acción, se definieron cuatro líneas estratégicas con sus respectivos componentes, objetivos operativos y estrategias que se exponen a continuación:

- **Línea Estratégica 1. Reducción de la oferta de drogas ilícitas**

De acuerdo con la Política de Drogas, se deben contemplar acciones para contrarrestar los cultivos de uso ilícito, la producción, el tráfico, la comercialización y distribución ilícita de sustancias psicoactivas y las actividades relacionadas con drogas ilícitas.

- **Línea Estratégica 2. Reducción del consumo de drogas**

Hace referencia a los componentes definidos en el Plan Nacional para la Promoción de la Salud, la Prevención y la Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas 2014- 2021, el cual está basado en la propuesta integral de salud pública promulgada en el nuevo Plan Decenal de Salud Pública 2012 – 2021 y cuyo objetivo es “Reducir la magnitud del uso de drogas y sus consecuencias adversas mediante un esfuerzo coherente, sistemático y sostenido, dirigido a la promoción de condiciones y estilos de vida saludables, a la prevención del consumo y a la atención de las personas y las comunidades afectadas por el consumo de drogas; esto acompañado del fortalecimiento de los sistemas de información y vigilancia en salud pública”.

- **Línea Estratégica 3. Integral de oferta y consumo de drogas**

Hace referencia a aquellas temáticas que contribuyen a contrarrestar tanto el consumo como la oferta de drogas. Dentro de las cuales se destacan la cultura de la legalidad, el desarrollo humano y la atención integral y diferenciada a poblaciones vulnerables.

- **Línea Estratégica 4. Fortalecimiento institucional**

Hace referencia a las políticas públicas, estrategias y acciones institucionales e interinstitucionales tendientes al fortalecimiento de las capacidades nacionales y territoriales para la reducción de la oferta y el consumo de drogas, a través de procesos formativos, gestión institucional en planeación territorial, así como el seguimiento y la evaluación de los planes, los programas y las acciones propuestas para el desarrollo de la Política Nacional contra las Drogas.

Para el ajuste y aprobación de este plan se tiene prevista la reunión del Comité de Drogas de Antioquia para el día 10 de marzo del 2017.

Ver anexo 15. Matriz del PIDD.

#### **5.5.4 Creación de la mesa de articulación para la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos en el Departamento de Antioquia.**

Debido al gran impacto que causan los cultivos de uso ilícito en el Departamento de Antioquia resulta adecuado y pertinente en aras de lograr la articulación entre el Gobierno Nacional, Departamental y locales, que las entidades en los cuales concurren las competencias que contribuyan a eliminar los cultivos ilícitos, trabajen de forma articulada, coordinada, para lograr mayores sinergias e impactos en las acciones respectivas; por tal motivo la creación de una Mesa de Articulación para la Erradicación y Sustitución de

Cultivos Ilícitos deviene en una herramienta eficaz para el logro conjunto de las obligaciones contenidas en la ley.

Así mismo dicha Mesa deberá ser encargada entre otras: de planear, proponer, diseñar estrategias conjuntas, para intervenir, realizar operativos, evaluar las acciones, planes, programas y proyectos relacionados con la erradicación y sustitución de cultivos ilícitos en el territorio Antioqueño.

Para la creación de esta mesa se elaboró un Proyecto de Decreto el cual se encuentra en revisión por parte de los profesionales del área jurídica de la Secretaría de Gobierno para realizar su revisión y ajustes pertinentes para posteriormente efectuar el trámite pertinente para su creación.

Ver anexo 16. Plan Departamental de Drogas

### **Informe sobre erradicación de cultivos ilícitos implementado para el Bajo Cauca entre el Gobierno Departamental y Fuerza Pública**

Se viene liderando con la dirección para la atención integral de la política de lucha contra las drogas un proyecto de sustitución voluntaria de aproximadamente 2.500 hectáreas de cultivos de uso ilícito y 6.000 familias en los municipios de Cáceres, Briceño, Valdivia, Ituango, Anorí, Tarazá, El Bagre, Nechi, con compromisos por parte de la Gobernación de Antioquia por \$2.120 millones y aportes del Gobierno Nacional por \$36.000.000 por familia; acuerdo que será firmado el próximo 24 de marzo de 2017. Además se ha realizado la socialización del Plan Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos y Desarrollo Alternativo – PISDA en los municipios de Cáceres, Briceño y Anorí.

Dentro de las modalidades de erradicación forzosa se viene articulando el trabajo con la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional logrando una erradicación de 1760 Ha y con el Ejército Nacional para lograr la erradicación de 1247 Ha en el año 2016 con sus propias fuerzas con el apoyo logístico de parte de la Secretaría de Gobierno.

Acompañamiento en la construcción del Plan Integral Departamental de Drogas 2016-2019 con las siguientes líneas estratégicas: i) reducción de la oferta de drogas ilícitas; ii) reducción del consumo de drogas; iii) integral de oferta y consumo de drogas; fortalecimiento institucional. Este plan se someterá a revisión del Comité de Drogas de Antioquia en la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2017.

La Gobernación de Antioquia, diseñó la estrategia de Antioquia Libre de Coca, en el mes de Julio del año 2017, la cual fue aprobada como Política Pública en la Asamblea Departamental, en el mes de octubre del mismo año, mediante ordenanza 039.

La Política Pública, busca llevar una oferta integral a los municipios que padecen de la esclavitud social que produce el narcotráfico, que brinde Desarrollo social y económico,



Inclusión y mejoramiento de la calidad de vida, por medio de operaciones conjuntas, coordinadas e interinstitucionales, articuladas con la Fuerza Pública.

5 de los 6 municipios de Bajo Cauca, fueron priorizados en la estrategia: Nechí, Tarazá, Cáceres, El Bagre y Zaragoza.

Para los que se desarrollan, mesas técnicas de trabajo, en las cuales participan, tanto líderes comunitarios, alcalde municipal y/o secretarios delegados de la administración municipal, con el equipo de Antioquia Libre de Coca, en compañía de los delegados de cada dependencia departamental, para priorizar proyectos en Infraestructura y Competitividad, La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo, Equidad y Movilidad Social, Medio Ambiente, Seguridad, Justicia y Derechos Humanos y Paz y Posconflicto, al mismo tiempo que se programan actividades de Sustitución y Erradicación de Cultivos Ilícitos.

Actualmente se han desarrollado mesas de trabajo y se han priorizado proyectos en los municipios de Cáceres y Tarazá, pero se han invertido recursos del Departamento, en los 5. Entre el 4 y 8 de febrero, se desarrollarán las mesas de Nechí, El Bagre y Zaragoza.

El principal aporte de la Secretaría de Gobierno, además de liderar la estrategia y articular actores para generar espacios de inversión en los municipios mencionados, es el apoyo del Fondo de Seguridad, en cabeza del Subsecretario de Gobierno, Doctor Hugo Parra Galeano y se enfoca en el desarrollo de la Línea Estratégica 1: Competitividad e Infraestructura.

Desde el Fondo de Seguridad, se apoyan iniciativas como la apertura, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de vías terciarias y secundarias y la construcción de placas huella y pavimentación, aportando a instituciones como el ejército y la policía con: grasas, lubricantes, aceites, abarrotos, entre otros.

A continuación, se describen los proyectos ejecutados desde esta Línea por la Gobernación de Antioquia y el aporte del Departamento.

TARAZÁ						
Red Vial Terciaria						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Vías priorizadas
2017	RED VIAL TERCIARIA	\$ 758.466.794	\$ 379.233.000	\$ 379.233.794	2,00	SANTA CLARA-LA ESPERANZA (1000 m) TARAZÁ-CAÑON DE IGLESIAS (1000 m)
2018	RED VIAL TERCIARIA	\$ 1.840.000.000	\$ 1.840.000.000	\$ 0	1,06	EL DOCE - BARRO BLANCO
2018	RED VIAL TERCIARIA	\$ 930.159.495	\$ 558.095.697	\$ 372.063.798	2,00	PLACA HUELLA CORREGIMIENTO EL GUAÍMARO
2018	RED VIAL TERCIARIA	\$ 9.915.900.638	\$ 5.950.000.000	\$ 3.966.360.255	5,20	PAVIMENTO DESDE CASCO URBANO HASTA CORREGIMIENTO LA CAUCANA
<b>TOTAL RVT</b>		<b>\$ 13.444.526.927</b>	<b>\$ 6.727.328.697</b>	<b>\$ 4.717.657.847</b>	<b>10,26</b>	
Red Vial Urbana						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Vías priorizadas
2017	RED VIAL URBANA	\$ 269.597.459	\$ 67.569.000	\$ 202.028.459	0,56	CORREGIMIENTO EL DOCE (248,36m) CORREGIMIENTO BARRIO BLANCO (310,06m)
<b>TOTAL URBANAS</b>		<b>\$ 269.597.459</b>	<b>\$ 67.569.000</b>	<b>\$ 202.028.459</b>	<b>0,56</b>	



PIENSA EN GRANDE

## Secretaría de Gobierno

CÁCERES						
Red Vial Terciaria						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Vias priorizadas
2017	RED VIAL TERCIARIA	\$ 800.709.142	\$ 379.233.000	\$ 421.476.142	2,00	VEREDA SAN PABLO (1000 m) ENTRADA VEREDA EL TIGRE (1000 m)
<b>TOTAL RVT</b>		<b>\$ 800.709.142</b>	<b>\$ 379.233.000</b>	<b>\$ 421.476.142</b>	<b>2,00</b>	
Caminos de Herradura						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Caminos priorizados
2017	CAMINOS DE HERRADURAS	\$ 57.500.000	\$ 50.000.000	\$ 7.500.000	50,00	Corregimiento belgica - Vereda Ponciano Bajo (8.000 m) Punto la Tostada - Vereda Buenos Aires Santa Cruz (4.000 m)
<b>TOTAL CAMINOS</b>		<b>\$ 57.500.000</b>	<b>\$ 50.000.000</b>	<b>\$ 7.500.000</b>	<b>50,00</b>	

ZARAGOZA						
Red Vial Terciaria						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Vias priorizadas
2017	RED VIAL TERCIARIA	\$ 882.872.012	\$ 379.233.000	\$ 503.639.012	2,00	ESCARRALAO 1 (720 m) ESCARRALAO 2 (210 m)
2018	RED VIAL TERCIARIA	\$ 1.840.000.000	\$ 1.840.000.000	\$ 0	1,25	LOA CHEVOS - EL PATO
<b>TOTAL RVT</b>		<b>\$ 2.722.872.012</b>	<b>\$ 2.219.233.000</b>	<b>\$ 503.639.012</b>	<b>3,25</b>	
Red Vial Urbana						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Vias priorizadas
2017	RED VIAL URBANA	\$ 814.123.566	\$ 135.138.000	\$ 678.985.566	0,76	CRA 43 ENTRE CLL 32 Y AV. EL PORCE (EL PLAYON) (238,13 m)
<b>TOTAL URBANAS</b>		<b>\$ 814.123.566</b>	<b>\$ 135.138.000</b>	<b>\$ 678.985.566</b>	<b>0,76</b>	

BAGRE						
Red Vial Terciaria						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Vias priorizadas
2017	RED VIAL TERCIARIA	\$ 978.646.888	\$ 379.233.000	\$ 599.413.888	2,00	EL BAGRE-PUERTO CLAVER (2000 m)
<b>TOTAL RVT</b>		<b>\$ 978.646.888</b>	<b>\$ 379.233.000</b>	<b>\$ 599.413.888</b>	<b>2,00</b>	

NECHÍ						
Red Vial Terciaria						
Año	Descripción	Inversión	Aportes Dpto	Aportes Mpio	Longitud (Km)	Vias priorizadas
2017	RED VIAL TERCIARIA	\$ 1.308.149.804	\$ 379.233.000	\$ 928.916.804	2,00	LAS FLORES-LAS TORTUGAS (1000 m) SAN PABLO-LA TRINIDA ABAJO (1000m)
<b>TOTAL RVT</b>		<b>\$ 1.308.149.804</b>	<b>\$ 379.233.000</b>	<b>\$ 928.916.804</b>	<b>2,00</b>	

En la Línea Estratégica 2: La Nueva Ruralidad, para Vivir Mejor en el Campo, la Secretaría de Gobierno, aporta recursos tanto en especie como económicos, para el desarrollo de proyectos de sustitución de cultivos ilícitos, asistencia técnica agropecuaria y se gestionan recursos con otras instituciones para el fortalecimiento agropecuario de los municipios

Algunos aportes en el Bajo Cauca, se describen a continuación:



Municipio	Nombre del convenio	Valor total(\$)	Familias beneficiadas
TARAZA	Apoyar la Asistencia Técnica y la Extensión Agropecuaria en el Municipio de Taraza	72.548.923	120
CACERES	Apoyar la Asistencia Técnica y la Extensión Agropecuaria en el Municipio de Caceres	59.784.530	160
NECHÍ	Apoyar la Asistencia Técnica y la Extensión Agropecuaria en el Municipio de Nechí	72.560.566	60
CACERES, EL BAGRE, NECHI Y ZARAGOZA	Implementar el programa de Agricultura Familiar campesina de Antioquia, para contribuir a la inclusión socio-productiva de la población rural	109.350.527	20
CACERES, EL BAGRE, NECHI, TARAZA Y ZARAGOZA	Guía general de exportación para productos agropecuarios - Citricos, aguacate y cacao	12.118.075	N/A
EL BAGRE, TARAZA, CAUCASIA	Cofinanciar la implementación de programas de asistencia técnica integral (Calidad+formalización) en pequeños productores piscícolas del departamento de Antioquia, para prepararlos al mercado de exportación de productos frescos o congelados	212.892.454	49
CACERES, EL BAGRE, TARAZA, CAUCASIA Y VALDMA	Fortalecimiento de la productividad y competitividad de pequeños y medianos productores, pertenecientes al sector agroindustrial de la cacaocultura en Antioquia	296.534.416	35
CACERES - CAUCASIA	Sistemas silvopastoriles y producción intensiva de forraje en núcleos veredales para la sostenibilidad ganadera del Departamento de Antioquia	210.443.186	4 predios
<b>TOTAL</b>		<b>1.149.142.724</b>	<b>524</b>

De igual manera, en el desarrollo de las Líneas Estratégicas 3 y 4, la Secretaría de Gobierno, en articulación con las demás dependencias Departamentales, han desarrollado los siguientes programas y proyectos



PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN GOBERNACIÓN	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	BENEFICIARIOS
I E LA PRIMAVERA	Cáceres	\$ 185.055.695	\$ 140.000.000	100%	100%	28
MEJORAMIENTO I E LA CAUCANA	Tarazá	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	20%	20%	950
CONSTRUCCIÓN DE AULAS NUEVAS I E RAFAEL NUÑEZ	Tarazá	\$ 400.130.207	\$ 400.130.207	95%	95%	1108
CONECTIVIDAD I E RURALES	Tarazá, Cáceres, Zaragoza, El bagre, Briceño, Valdivia, Ituango, Nechí	\$ 8.573.140.000	POR DEFINIR	0%	0%	73.408
I E LA PRIMAVERA	Cáceres	\$ 184.494.936	\$ 184.494.936	100%	100%	28
GRANJAS DE MUJERES	Tarazá, Cáceres, Zaragoza, El bagre, Briceño, Valdivia	\$ 1.010.000.000	\$ 340.000.000	100%	100%	109

PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN GOBERNACIÓN	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	BENEFICIARIOS
INCLUSIÓN DE FAMILIAS EN EL PROGRAMA PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES	Tarazá, Ituango	\$680.493.234	\$680.493.234			52 Familias

El Departamento de Antioquia, en cumplimiento de los deberes Constitucionales y legales, debe garantizar y proteger los derechos humanos. La estrategia Antioquia Libre de Coca, no solo pretende acabar con los cultivos de Coca del Departamento, si no también generar cultura de la legalidad en las comunidades que, padecen de la esclavitud social que produce el narcotráfico, lo cual vulnera su cotidianidad. Por tal razón además de aportar a la construcción de vías, proyectos productivos entre otros, es fundamental promover la defensa de los derechos humanos, impulsar acciones de acercamiento a la justicia, y programa que promuevan la seguridad. De esta forma las comunidades podrán recuperar la confianza en el estado y así disminuir las brechas entre la ruralidad y lo urbano.

Por lo anterior, una de las líneas estratégicas de mayor importancia, es la 5: Seguridad, Justicia y DDHH, liderada por la Secretaría de Gobierno Departamental, con apoyo de todas sus Direcciones, especialmente el Fondo de Seguridad.

Las principales acciones desarrolladas, en articulación con las alcaldías municipales e instituciones como USAID, la Policía Nacional y el Ejército Nacional, son:



PROYECTO	MUNICIPIO	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN GOBERNACIÓN	% EJECUCIÓN FINANCIERA	% EJECUCIÓN FÍSICA	BENEFICIARIOS
SUBESTACIÓN DE POLICÍA JARDÍN DE TAMANA (INL)	Cáceres		\$ 0	100%	0%	6000
DIPLOMADOS DDDHH (USAID)	Ituango, El bagre, Zaragoza	\$ 100.000.000	Especie	100%	99%	80
PROGRAMA ACERCATE ANTIOQUIA	Valdivia, Ituango, Briceño, El bagre, Cáceres, Tarazá, Nechí, Zaragoza	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000		60%	3000
GOLOMBIAO - COLOMBIA JÓVEN (USAID)	Valdivia, Tarazá	\$ 291.000.000	\$ 0		32%	50
FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ	Briceño, Caucaasia	\$ 590.000.000	\$ 0		100%	110000
CONSTRUCCIÓN POLÍTICA PUBLICA DH	Anorí, Briceño, Ituango, Valdivia	\$ 30.000.000	Especie	100%	90%	
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE PLANES PARA LA AUTOPROTECCIÓN DE ORGANIZACIONES DDHH	Cáceres, Tarazá, El bagre	\$ 158.088.026	\$ 0		100%	
ESCUELA DE LÍDERES (MAPOEA)	Valdivia, Briceño, Ituango, Anorí, El bagre	\$ 100.000.000	Especie		100%	150
FORTELECIMIENTO DE ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN PARA LÍDERES Y VÍCTIMAS	Valdivia, Ituango, Briceño, El Bagre, Cáceres, Tarazá, Nechí, Zaragoza.	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000		100%	
ESPACIOS DE INTERLOCUCIÓN (MISIONAL)	El Bagre, Cáceres, Tarazá, Zaragoza, Nechí, Ituango, Briceño, Valdivia	\$ 70.000.000	\$ 25.357.117	100%	100%	250
MESAS TÉCNICAS DE TRABAJO	El Bagre, Cáceres, Tarazá, Zaragoza, Nechí, Anorí, Ituango, Briceño, Valdivia	\$ 48.979.668	\$ 44.716.511	100%	100%	5000
PROTECCIÓN A LÍDERES SOCIALES	El Bagre, Cáceres, Tarazá, Zaragoza, Nechí, Anorí, Ituango, Briceño, Valdivia	\$ 59.357.117	\$ 59.357.117	100%	100%	134 lideres
DONACION DIRECCION ANTINARCOTICOS	El Bagre, Cáceres, Tarazá, Zaragoza, Nechí, Anorí, Ituango, Briceño, Valdivia	\$ 51.188.727	\$ 51.188.727	10%	0%	60 erradicadores
JUSTICIA PARA UNA PAZ SOSTENIBLE	El Bagre, Cáceres, Tarazá, Zaragoza, Nechí, Anorí, Ituango, Briceño, Valdivia	\$ 144.000.000	\$ 0	50%	50%	1500
CÓDIGO DE POLICÍA	Valdivia, Ituango, Briceño, El Bagre, Cáceres, Tarazá, Nechí, Zaragoza.	Especie	Especie			
ADECUACIÓN FINCA PARAGUAY (INL)	Caucaasia		\$ 0	80%	80%	

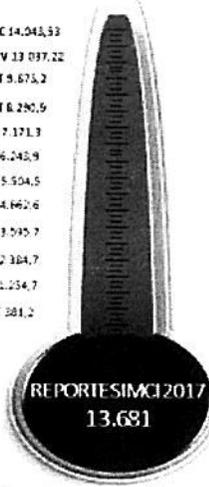
Desde la Línea Estratégica 6, la Gerencia de Paz, desarrolla Mesas Municipales de Paz, en todos los municipios priorizados de la estrategia

Finalmente, en términos de Erradicación, en desarrollo de la Línea Estratégica 7, el avance ha sido el siguiente.



**ELIMINACIÓN CULTIVOS ILÍCITOS**

OIC 14.043,53  
 NOV 13 037,22  
 OCT 5.673,2  
 SEPT 6.290,5  
 AGO 7.171,3  
 JUL 6.240,9  
 JUN 5.504,5  
 MAY 4.462,6  
 ABR 3.045,7  
 MAR 2.304,7  
 FEB 1.254,7  
 ENE 301,2



REPORTE SIMCI 2017  
 13.681

**ERRADICACIÓN 2018**

	Erradicación manual	10542,212
	Erradicación civiles	397,7
	Aspersión terrestre	2364,046
	Aspersión Drones	138,774

Hectáreas levantadas de manera voluntaria FNIS verificadas por UNODC

Briceno 549  
 Cáceres 301  
 Taramá 1042  
 Anorí 1381  
 TOTAL 3503

TOTAL ERRADICADO Y LEVANTADO VOLUNTARIAMENTE 2018

**14.043,53**

TOTAL ACUMULADO 2017 - 2018  
 14.043,53 + 7.154,10 = 21.197,63



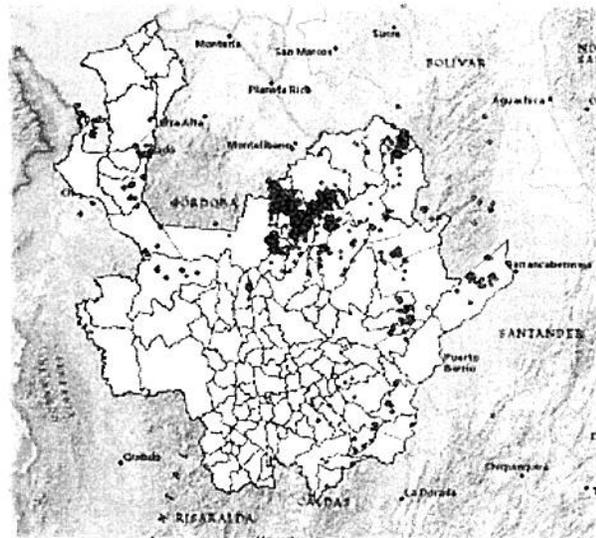
#PiensaEnGrande



**Cifras Erradicación cultivos 2018**

MUNICIPIO	FF MM	FORMAL	TOTAL
AJIAJANDIPA	0,00	0	0,00
ANDRÉ	117,81	0	117,81
ARISTARCO	31,22	0	31,22
AROBÓ	1,4	0	1,4
BÁRBANO	11,94	0	11,94
CAJICÁES	107,83	1.292,50	1399,33
CAJICEDO	0	0	0
CARACOL	7,75	0	7,75
CAROLTA	5,13	0	5,13
CAJICARÁ	3,2	0	3,2
CARMOLDO	21,68	0	21,68
CAROLINA	7,73	0	7,73
EL BARRIO	6,45	149,76	156,21
EL CARMEN DE VIBORAL	0,03	2,5	2,53
PEPITINO	1,7	0	1,7
GONZALEZATA	1,24	0	1,24
PIPIANGÓ	1059,00	0	1059,00
LA ESTRELLA	1,000	0	1,00
ANICÓ	8,15	0	8,15
MERITA	54,57	0	54,57
NARIÑO	1,1	0	1,1
NEIVA	8,87	1100,42	1109,29
PUERTO RAPE	7,46	0	7,46
BOVICÓES	26,12	0	26,12
SARANALARGA	78,70	0	78,70
SAN CARLOS	0,04	0	0,04
SAN FRANCISCO	6,19	0	6,19
SARLIS	5,24	0	5,24
SAN RAFAEL	0,60	0	0,60
MEGONA	67,91	0	67,91
PA MESA	2,10	0	2,10
TARAJA	806,11	6471,36	7277,47
TURBO	5,18	0	5,18
VALDARÍA	111,57	1706,30	1817,87
YELBOCÁN	6,37	18,01	24,38
PAÍ	21,70	6,365	28,06
SANTAFÉ	2,78	0	2,78
VALPARAÍSO	19,05	0	19,05
VONDO	67,11	1	68,11
ZARAGOZA	11,11	28,00	39,11
TOTAL	9412,00	1961,52	11373,52

#PiensaEnGrande



**POLÍTICA PÚBLICA – GOBERNADOR EN LA NOCHE**



## INFORME SOBRE DECRETOS DE RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD DE MENORES DE EDAD

**108 municipios** con decretos de toque de queda de menores de edad.

**9 Municipios** han respondido que no es necesario dicha medida en su localidad.

**8 municipios** no dan respuesta a pesar de las múltiples llamadas y oficios remitidos por la Secretaría de Gobierno Departamental.

Es de anotar que el municipio de Bello, al parecer emitió decreto de restricción de movilidad de menores, información que fue obtenida por medio de prensa, El colombiano, on line: <http://www.elcolombiano.com/antioquia/toque-de-queda-en-bello-FJ9759250>

### MUNICIPIOS SIN DECRETO DE RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD A MENORES DE EDAD y QUE NO HAN DADO RESPUESTA ALGUNA

Los siguientes municipios no cuentan con decreto de restricción de movilidad para menores de edad y a pesar de las múltiples llamadas y envío de oficios y correos no han dado respuesta alguna sobre el particular. Es de anotar que a cada alcalde de estos municipios se les envió oficio y se les llamo y aún no se tiene respuesta alguna.

No	MUNICIPIO	No	MUNICIPIO
1	Arboletes.	5	Medellín
2	Bello	6	San Jerónimo.
3	Cocorna	7	San Juan de Urabá.
4	Copacabana	8	San Rafael



### MUNICIPIOS SIN DECRETO DE RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD A MENORES DE EDAD Y QUE HAN MANIFESTANDO NO REQUERIR EL DECRETO

El siguiente listado corresponde a los municipios que han manifestado no requerir el Decreto de restricción de movilidad de menores en horas nocturnas

No	MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN
1	Abriaquí.	Manifestó por escrito que por la poca población y por la tranquilidad del municipio no requiere decreto de restricción de movilidad de menores
2	Amaga.	Manifestó en oficio del 18 de julio que para la administración municipal no es posible aplicar decreto de toque de queda por déficit de pie de fuerza y falta de infraestructura.
3	Anzá.	La comisaría aclara que no es necesario en el municipio, el secretario confirma que el Municipio no cuenta con decreto de toque de queda para menores de edad.
4	Argelia	La Comisaria de familia manifiesta por escrito que en el municipio no se requiere restricción de movilidad de menores.
5	Belmira.	El municipio no cuenta con decreto de toque de queda para menores de edad y manifiesta por escrito que la situación de tranquilidad del municipio no hace necesario el decreto de restricción de movilidad de menores
6	Caramanta	El municipio no cuenta con Decreto de toque de queda para menores de edad, debido a que no ha sido necesario, sin embargo, el comisario explica que se ejercen controles en eventos en los que se requiera.
7	Itagüí	Manifiesta por escrito el secretario de Gobierno que en el municipio se hacen controles a los menores de edad y se concluye en consejos de seguridad la no necesidad de decretos de restricción de movilidad de menores.
8	Nechí	Manifiestan que en el mesa de infancia y adolescencia se concluye que el municipio no tienen la capacidad de operar un decreto de restricción de movilidad de menores, razón por la cual no han emitido el decreto
9	Titiribí	Informa el secretario de gobierno que dada la tranquilidad del municipio no es necesario la implementación de un decreto de restricción de movilidad de menores.

### MUNICIPIOS CON DECRETO DE RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - NNA

Los municipios que tienen implementado el Decreto de restricción de movilidad de menores después de las 10 de la noche, manifiestan que solo pueden hacer operativos disuasivos toda vez que no tienen la logística requerida por la Ley 1098 para la atención integral a los menores, y además, la mayoría de estas localidades carecen de Policía de Infancia y



Adolescencia, situación que dificulta el traslado de menores de edad para su atención especial tal y como lo plantea la Ley de infancia y adolescencia.

El siguiente listado corresponde a los municipios que poseen Decreto de restricción de movilidad de menores de edad.

#	MUNICIPIO	NUMERO DE DECRETO
1	<b>Abejorral.</b>	Decreto Nro.079 del 03 de agosto de 2009
2	<b>Alejandría.</b>	Decreto Nro. 084 del 24 de octubre de 2016
3	<b>Amalfi</b>	Decreto del 06 de enero de 2018
4	<b>Andes.</b>	Decreto Nro. 093 del 04 de julio de 2014,
5	<b>Angelópolis</b>	Decreto Nro. 079 de Septiembre 15 de 2017
6	<b>Angostura.</b>	Decreto Nro. 036 del 14 de marzo de 2016
7	<b>Anori</b>	Decreto Nro.100 de 2017
8	<b>Apartado.</b>	Decreto Nro. 111 de 2017
9	<b>Armenia</b>	Decreto Nro. 021 de 2017
10	<b>Barbosa</b>	Decreto Nro.098 de 2016
11	<b>Betania</b>	Decreto Nro. 200 12-061 12 de julio de 2017
12	<b>Betulia.</b>	Decreto Nro. 026 del 26 de febrero de 2016
13	<b>Briceño.</b>	Decreto Nro. 048 de 7 junio 2017
14	<b>Burítica</b>	Decreto Nro.027 de febrero de 2018
15	<b>Cáceres</b>	Decreto Nro.051 de 27 de abril de 2018
16	<b>Caicedo.</b>	Decreto Nro. 045 del 11 de junio de 2017
17	<b>Caldas</b>	Decreto Nro. 039 del 18 de Febrero de 2009
18	<b>Campamento</b>	Decreto Nro. 027 del 31 de marzo de 2016
19	<b>Cañas Gordas</b>	Decreto Nro. 04 del 31 de marzo de 2017
20	<b>Caracolí</b>	Decreto Nro. 015 del 1 de febrero de 2018
21	<b>Carepa</b>	Decreto Nro.035 del 2004
22	<b>Carolina del Príncipe</b>	Decreto Nro.055 de 2009 de toque de queda.
23	<b>Caucasia</b>	Decreto Nro.171 de 18 octubre de 2018
24	<b>Chigorodo</b>	Decreto Nro.050 de 2017
25	<b>Cisneros</b>	Decreto Nro. 018 del 18 de febrero de 2016
26	<b>Ciudad Bolívar</b>	Decreto Nro. 0112 del 3 de septiem. de 2016,
27	<b>Concordia</b>	Decreto Nro. 037 del 2016,
28	<b>Concepción</b>	Decreto Nro.107 de octubre de 2017
29	<b>Dabeiba</b>	Decreto Nro.018 de 2013
30	<b>Don Matías</b>	Decreto Nro. 033 1 de abril de 2011
31	<b>Ebéjico</b>	Decreto Nro. 021 del 18 de abril de 2016
32	<b>El Bagre</b>	Decreto Nro.419 del 06 de junio de 2017



#	MUNICIPIO	NUMERO DE DECRETO
33	El Carmen de Viboral	Decreto Nro. 090 del 09 de julio de 2018
34	El Peñol	Decreto Nro.109 del 1 de septiembre de 2016.
35	El Retiro	Decreto Nro. 6 del 02 de enero de 2016
36	El Santuario	Decreto Nro. 9062 del 26 de mayo de 2016
37	Entrerriós	Decreto Nro. 036 del 24 de mayo de 2017
38	Envigado	Decreto Nro.147 de 2009
39	Fredonia	Decreto Nro.275 de 9 de Mayo de 2017
40	Frontino	Decreto Nro. 036 del 11 de abril de 2016
41	Giraldo	Decreto Nro. 074 de 2018
42	Girardota	Decreto Nro.1038 de 2017
43	Gómez Plata	Decreto Nro. 068 del 5 de agosto de 2013
44	Granada	Decreto Nro. 30 de 17 de junio de 2016
45	Guadalupe	Decreto Nro. 029 del 7 de mayo de 2016
46	Guarne	Decreto Nro. 025 del 09 de marzo de 2016
47	Guatapé	Decreto Nro. 046 del 14 de junio de 2017
48	Heliconia	Decreto Nro. 050 de 2017
49	Hispania	Decreto Nro. 34 del 28 de abril de 2016
50	Ituango	Decreto Nro. 025 del 29 de febrero de 2016
51	Jardín	Decreto Nro. ALC100-28-015 de 20 de feb 2016
52	Jericó	Decreto Nro. 068 del 22 de mayo de 2012
53	La Ceja	Decreto Nro. 029 de 2016
54	La Estrella	Decreto Nro. 040 de 2009
55	La Pintada	Decreto Nro. 069 del 2 de octubre de 2012
56	La Unión	Decreto Nro. 0020 del 19 de febrero de 2016
57	Liborina	Decreto Nro. 062 del 20 de abril de 2017
58	Maceo	Decreto Nro.180 de 2017
59	Marinilla	Decreto Nro. 028 de 2014
60	Montebello	Decreto Nro. 055 del 10 de octubre de 2016
61	Murindo	Decreto Nro. 273 de 18 octubre 2018
62	Mutatá	Decreto Nro. 056/ 2016
63	Nariño	Decreto Nro. 3001220-025 de 12 marzo de 2017
64	Necoclí	Decreto Nro. 069 de marzo de 2016
65	Olaya	Decreto Nro. 037 del 23 de mayo de 2017
66	Peque	Decreto Nro.
67	Pueblo Rico	Decreto Nro. 028 del 25 de abril de 2016
68	Puerto Berrio	Decreto Nro.006 de enero de 2009
69	Puerto Nare	Decreto Nro. 030 de 30 de enero de 2017



#	MUNICIPIO	NUMERO DE DECRETO
70	Puerto Triunfo	Decreto Nro. 017 de 2014
71	Remedios	Decreto Nro. 107 de septiembre de 2009
72	Rionegro	Decreto Nro. 128 de 12 de febrero de 2016
73	Sabanalarga	Decreto Nro. 014 del 31 de julio de 2009
74	Sabaneta	Decreto Nro. 270 de 2009
75	Salgar	Decreto Nro. 050 del 1 de junio de 2017
76	San Andrés de Cuerquia	Decreto Nro. 018 del 26 de febrero de 2016
77	San Carlos	Decreto Nro. 345 de 2017
78	San Francisco	Decreto Nro. 042 de 2010
79	San José de la Montaña	Decreto Nro. 017 del 19 de febrero de 2016
80	San Luis	Decreto Nro. 010-02,02-124 de 2018
81	San Pedro de los Milagros.	Res. Nro. 236 del 28 de abril de 2017
82	San Pedro de Urabá	Decreto Nro. 051 del 13 de junio de 2017
83	San Roque	Decreto Nro. 060 de 2016
84	San Vicente	Decreto Nro. 058 de 14 de marzo de 2007
85	Santa Barbará	Decreto Nro. 41 del 01 de abril de 2016
86	Santa Fe de Antioquia.	Decreto Nro. 061 del 17 de mayo de 2012
87	Santa Rosa de Osos	Decreto Nro. 013 del 15 de enero de 2016
88	Santo Domingo	Decreto Nro. 033 del 15 de abril de 2016
89	Segovia	Decreto Nro. 033 del 18 de abril de 2017
90	Sansón	Decreto Nro. 079 del 29 de septiembre de 2008
91	Sopetrán	Decreto Nro. 057 del 19 de mayo de 2017
92	Támesis	Decreto Nro. 022 del 01 de marzo de 2017
93	Tarazá	Decreto Nro. 042 de 2016
94	Tarso	Decreto Nro. 083 de 2018
95	Toledo	Decreto Nro. 083 del 18 de mayo de 2017
96	Turbo	Decreto Nro. 191 del 27 febrero de 2018
97	Uramita	Decreto Nro. 022 de julio de 2018
98	Urrao	Decreto Nro. 023/2013
99	Valdivia	Decreto Nro. 63 de 2016 de 15 de junio de 2017
100	Valparaíso	Decreto Nro. 40 de 2016 del 21 de abril de 2016
101	Vegachi	Decreto Nro. 019 de 2017
102	Venecia	Decreto Nro. 046 del 8 de junio de 2016
103	Vigía del Fuerte	Decreto Nro. 110 de 2016
104	Yali	Decreto Nro. 305 de diciembre de 2018
105	Yarumal	Acuerdo Nro. 007 del 31 de agosto de 2010

Secretaría de Gobierno

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

#	MUNICIPIO	NUMERO DE DECRETO
106	Yolombó	Decreto Nro. 037 de 2016
107	Yondó	Decreto Nro. 036 del 2017
108	Zaragoza	Decreto Nro. 047 del 2 de mayo de 2017

**2.3 Seguimiento Plan de Desarrollo Indicadores:**

CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE PRODUCTO												
Linea estratégica	Programa	Indicador de producto	Meta					Resultado		% Cumplimiento		
			Cuatrenio	2016	2017	2018	2019	2018	Acumulado	2018	2016-2018	Cuatrenio
		orden publico										
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Publico	Municipios con sistemas de recepción de denuncias en línea funcionado	115	0	115	115	115	125	125	108.7	108.7	72.46
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Publico	Municipios con Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC formulados e implementados	125	125	125	125	125	125	125	100	100	75
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Publico	Municipios con estrategias de restablecimiento y reparación ciudadana	115	5	30	45	45	50	72	111.11	90	62.61
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Publico	Sedes de la fuerza publica y organismos de seguridad, adecuados y construidos	100	25	25	25	25	31	87	124	116	87
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Fortalecimiento a la Seguridad y Orden Publico	Organismos de Seguridad y Fuerza Publica, Fortalecidos y Dotados	100	25	25	25	25	32	82	128	109.33	82
SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	Antioquia Sin Cultivos Ilicitos	Cultivos ilicitos erradicados con proyectos de desarrollo alternativo	500	100	100	150	150	178	3798	118.67	200	200

**Resumen de cumplimiento de indicadores del Plan de Desarrollo.**

SEMAFORO	RESULTADO	DEPENDENCIA			
		DDHH	APOYO INSTITUCIONAL	AGENCIA DE SEGURIDAD VIAL	SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD
	12	5	3	1	3
	19	7	3	5	4
AMARILLO	5	1	1	2	1
	9	1	7	1	0
TOTAL	45	14	14	9	8

En la carpeta **FonsetAntioquia// Plan de Desarrollo Indicadores / medición indicadores Plan de Desarrollo / informe indicador a diciembre 31 de 2018**. Se deja un documento en Word de un resumen de los avances del Fondo de Seguridad y de los indicadores de responsabilidad de la subsecretaría medidos a la fecha, según el siguiente resumen.



**1). Apoyo en su logística e inteligencia a la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad en Antioquia.**

**Indicador: Dotación\* para fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia**

\*Dotación = 1 Acta de Donación (activos fijos) y/o 1 contrato para dotación de elementos de consumos (Combustible, logística, comunicaciones, recompensas, víveres, alimentos preparados, formación y/o capacitación, tecnología para las comunicaciones, entre otros), para Fuerza Pública, organismos de seguridad y justicia del Departamento de Antioquia.  
Meta anual: 25 Dotaciones.

Medición 2016: 23 Dotaciones.

Medición 2017: 27 Dotaciones.

Medición 2018. Enero – 30 de septiembre de 2018: **12 contratos** (combustible, recompensas, logística, comunicaciones, transporte, víveres, central de medios, eventos y logística, conectividad Policía, consultoría, prestación de servicios, alimentos preparados). Se gestionó ante la Asamblea Departamental la autorización de suscripción de 20 actas de donación. **Total, avance 2018: 32 dotaciones.**

En total este indicador tiene un cumplimiento acumulado de 82 dotaciones de la meta de las 100, establecidas en el Plan de Desarrollo

Igualmente se gestionó para que el Departamento de Policía Antioquia, comprara y dotara elementos de movilidad para las Estaciones, Subestaciones y Especialidades de la Policía, por un valor de \$4.414.584.548, de las vigencias 2016 – 2018, según matriz que se administra en el Fondo de Seguridad, que comprende:

- 4 Automóviles
- 17 Camionetas
- 1 Campero
- 4 Panel
- 140 motocicletas.

**2). Implementación tecnologías y sistemas de información para la seguridad y convivencia Departamento de Antioquia.**

**Indicador: Municipios con sistemas de recepción de denuncias en línea funcionando.**

Meta cuatrienio: 115 Municipios con sistemas de denuncia en línea.

Medición a 31/12/2018: 125 Municipios con sistemas de denuncia en línea, superando el 100% de la meta del cuatrienio

**Municipios con sistemas de recepción de denuncias en línea funcionando:** Desde el mes de marzo se está realizando una campaña conjunta entre la Gobernación, las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y la Fiscalía para incentivar la denuncia, esta campaña está compuesta de un componente digital en el que todos los días en las redes sociales de las instituciones antes mencionadas se publica un post en la mañana y otro en la tarde y un componente impreso para el cual ya se han entregado 60.000 volantes y 3000 afiches, además de 6 vallas instaladas en el Bajo Cauca, Norte y Urabá. Adicionalmente, se le hace



difusión al aplicativo de la Fiscalía General de la Nación “A DENUNCIAR” y apoyo con material impreso para difundir en los territorios, es de anotar que este aplicativo es gratuito y cada que se realizan consejos de seguridad en los municipios con participación de la Gobernación se hace difusión.

Adicionalmente la Secretaría de Gobierno apoya mediante contrato con AVANTEL hasta junio y ahora con Colombia Telecomunicaciones – TELEFÓNICA - MOVISTAR el Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes mediante la dotación tecnológica (PDA) que permite comunicación gratuita de los ciudadanos con la policía comunitaria de su respectivo municipio con 150 cuadrantes, distribuidos así: 125 Cuadrantes en la DEANT, 3 Cuadrantes en el DEURA y 22 cuadrantes – 66 puntos fijos para las Especialidades de la DEANT. De otro lado se apoya la denuncia en el 123 contratado con UNE en las cabeceras de Distrito de Policía de los Municipios de Amalfi, Cisneros, Caucasia, Segovia, Marinilla, Andes, Támesis, Yarumal y Rionegro.

**Circuitos Cerrados de Televisión municipales:** Se cuentan con 577 cámaras de seguridad funcionando en 55 municipios; adicionalmente durante 2016 y 2017 los municipios con recursos propios y de gestión han establecido nuevos Circuitos Cerrados de Televisión con Centro de Monitoreo Local en Rionegro, La Ceja, Guarne, La Estrella; Bello.

**Circuitos Cerrados de Televisión en Troncales:** Se tienen en funcionamiento 102 Cámaras en el Circuito Vial en el Valle de Aburrá entre Barbosa y Caldas y Suroeste desde Amagá - Ciudad Bolívar Andes, Hispania - Jardín.

**CONTRATO DE PDA:** Para la prestación del servicio de PDA (Personal Digital Assitant o Ayudante Personal Digital) con tecnología iden en el Departamento de Antioquia. Las PDA son un tipo de Celular que ha permitido el análisis de antecedentes que permite que los 150 Cuadrantes de la Policía Nacional que funcionan en los 99 municipios de Jurisdicción del Departamento de Policía Antioquia y 3 cuadrantes para Urabá, ha posibilitado la comunicación las 24 horas del día para realizar identificación de placas, análisis de antecedentes y comunicación en línea con los ciudadanos para facilitar la denuncia ciudadana, lo que ha posibilitado el análisis de antecedentes de más de 3.000.000 entre personas y placas de parque automotor, permitiendo la captura de personas con antecedentes y la recuperación de parque automotor robado. Se realizó el nuevo proceso de Selección del Contratista para el Objeto: “*Contrato para la prestación del servicio de PDA (Personal Digital Assitant o ayudante Personal Digital), para la conectividad del Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes de la Policía Nacional con jurisdicción en el Departamento de Antioquia*” en el cual se presentaron dos proponentes y cumplió requisitos TELEFÓNICA, con fecha de inicio el 22/06/2018.

**Red de Alta Tecnología para la Seguridad, Convivencia Ciudadana y Seguridad Vial:** se adelantó el proceso de contratación del Proyecto Urabá, que comprende: i) los Circuitos Cerrados de Televisión y sus Centros de Monitoreo en el DEURA, con espejos en la Brigada XVII y en Guardacostas Urabá de la Armada Nacional; ii) mecanismos tecnológicos para la denuncia ciudadana, a través de la Estrategia implementada por la Fiscalía y la Policía Nacional “A DENUNCIAR” y por medio de la Denuncia del Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes de la Policía Nacional; iii) Observatorio del delito, seguridad, orden público, seguridad vial y la convivencia ciudadana; iv) mecanismos de verificación y control; v) El



Centro Regional de Comando Control que articulará todos los elementos anteriormente descritos.

### 3). Construcción, adecuación de sedes de Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia

**Indicador: Número de sedes construidas y/o adecuadas de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.”**

Meta anual: 25 sedes

Medición 2016: 27 Sedes

Medición 2017: 30 Sedes

Medición 2018: 31 Sedes

**Total, realizadas: 88 Sedes a 30/12/2018**

Para la presente vigencia y de acuerdo a las obras que se encuentran en ejecución, se realizarán **14 sedes** más, con lo que se cumplirá el indicador en más del 100%, de acuerdo al siguiente reporte:

Nº	MUNICIPIO	DETALLE	ESTADO DEL PROYECTO
1	Murindó	Ejecución de obras para la Construcción de la Estación Móvil de Policía en el Municipio de Murindó.	Proyecto en ejecución que se estima sea entregada en el mes de marzo de 2019.
2	Apartado Fiscalía	Ejecución de las Adecuaciones Locativas para la Fiscalía General en la sede de Apartadó.	Proyecto recibido por la Secretaría de Gobierno, a la espera de subsanar detalles constructivos.
3	Caucasia Fiscalía	Ejecución de las Adecuaciones Locativas para la Fiscalía General en la sede de Caucaasia.	Proyecto terminado, en proceso de entrega a la Secretaría de Gobierno.
4	Rionegro Fiscalía	Ejecución de las Adecuaciones Locativas para la Fiscalía General en la sede de Apartadó, Caucaasia y Rionegro.	Proyecto recibido por la Secretaría de Gobierno, a la espera de subsanar detalles constructivos.
5	Medellín Región Seis de Policía	Ejecución de las Adecuaciones Locativas para la Región Seis de la Policía Nacional en la sede de Medellín.	Proyecto pendiente de adición para terminar.
6	Carepa – Ejercito Nacional	Ejecución de las Adecuaciones Locativas y Mantenimiento del Dispensario Médico de la Décima Séptima Brigada del Ejército Nacional en Carepa.	Proyecto en proceso pre-contractual.
7	Betulia	Ejecución de actividades de obra para el mantenimiento y adecuación de la Estación de Policía del Municipio de Betulia – Antioquia.	Proyecto pendiente de adición para terminar.



N°	MUNICIPIO	DETALLE	ESTADO DEL PROYECTO
8	Segovia – Fraguas Machuca	Ejecución de actividades de ajuste de proyecto y terminación de las obras necesarias para la construcción de la Subestación de Policía de Fraguas Machuca del Municipio de Segovia – Antioquia.	Proyecto en proceso de revisión de los estudios y diseños para iniciar etapa pre-contractual.
9	Necoclí	Ejecución de actividades de obra para la adecuación y de la Base Antinarcóticos de Policía en el Municipio de Necoclí – Antioquia. (Conexión red eléctrica externa).	Proyecto adjudicado en proceso de perfeccionamiento de contrato para su inicio.
10	Rionegro	Construcción de obras en el Comando Aéreo de Combate No. 05 en Rionegro – Iluminación Hangares.	Proyecto en proceso pre-contractual.
11	Concordia	Ejecución de actividades construcción la Ampliación de la Estación de Policía del Municipio.	Proyecto que se encuentra en ejecución los Estudios y Diseños por parte de la Empresa de Vivienda de Antioquia-VIVA. Con la entrega de los productos se deberá realizar la entrega de la ampliación, a más tardar el 30/07/2019.
12	Guatapé	Ejecución de actividades de obra para el mantenimiento y adecuación de la Estación de Policía del Municipio de Guatapé – Antioquia.	Proyecto que se entregó a VIVA, se inicia etapa-contractual.
13	Ciudad Bolívar	Ejecución de actividades de obra para el mantenimiento, adecuación y ampliación de la Estación de Policía del Municipio de Ciudad Bolívar – Antioquia.	Proyecto contratado mediante convenio No. 4600009142 de 2018 con el Municipio de Ciudad Bolívar.
14	Chigorodó	Ejecución de actividades de obra para el mantenimiento y adecuación de la Casa de Justicia del Municipio de Chigorodó.	Proyecto contratado mediante convenio No. 4600009140 de 2018 con el Municipio de Chigorodó.



## CAPÍTULO 6. OBRAS PÚBLICAS

### Proyecto: Construcción, mejoramiento y dotación de sedes de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia en Antioquia

La Subsecretaría lidera desde el Fondo de Seguridad Territorial, el proyecto establecido en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande, denominado "Construcción, mejoramiento y dotación de sedes de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia en Antioquia; para ello, brinda asesoría, acompañamiento a las respectivas fuerzas y a los municipios.

La Secretaría de Gobierno de Antioquia en su propósito de hacer más ágil y efectiva el estudio de los proyectos de infraestructura (Construcción, ampliación, adecuación de instalaciones de la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia presentados por las Administraciones Municipales ante el Comité Territorial de Orden Público del Departamento CTOP para acceder a los recursos del Fondo de Seguridad Territorial-FONSET, estableció una ruta para otorgar viabilidad a dichos proyectos de infraestructura, mediante la Circular con radicado N° K2016090001354 del 01/12/2016, cuyo propósito es brindar las claridades para otorgar la "Viabilidad técnica del Departamento de Policía y otros Organismos de Seguridad y Justicia sobre los proyectos de infraestructura a presentar por los municipios o los propios organismos al Comité Territorial de Orden Público de Antioquia-CTOP, para acceder a los recursos del Fondo de Seguridad Territorial - FONSET

- **Procesos adelantados durante la vigencia 2016.**

Para la sana realización y terminación de las obras que venían en ejecución del año 2015 (pasada administración), la Secretaria de Gobierno invirtió y ejecutó los siguientes procesos:

PROYECTO	Valor Obra Recursos 2015	Inversión Total Interventoria	Inversión 2015	Adición 2016
Interventoría Diseño y construcción de la Subestación de Policía en el Corregimiento Minas - Amagá. <b>460003944</b>	1.408.148.943	273.233.850	248.235.850	24.998.000
Interventoría Diseño y construcción de la subestación de policía en el Corregimiento Fraguas del municipio Segovia. <b>4600003820</b>	1.764.191.479	316.498.460	259.426.460	57.072.000
Interventoría Diseño y construcción de la subestación de policía en el Corregimiento Labores - Belmira. <b>4600003501</b>	1.436.331.299	247.486.000	247.486.000	



Interventoría Diseño y construcción de la subestación de policía en el Corregimiento El Jordán - San Carlos. 4600004565	1.689.615.791	79.127.467	79.127.467	
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>6.298.287.512</b>	<b>916.345.777</b>	<b>834.275.777</b>	<b>82.070.000</b>

Dichos proyectos se terminaron en el año 2016 y se encuentran en uso por parte de la Policía Nacional, excepto la Subestación de Policía del Corregimiento Fraguas Machuca del municipio de Segovia, contrato al cual se le declaró incumplimiento parcial y se le hizo efectiva la cláusula penal. Queda pendiente visita técnica por parte de la Ingeniera de la Gobernación y el área de infraestructura de la Policía Nacional para evaluar la obra y detallar técnicamente el proceso a seguir, una vez se realice el pago de la sanción por parte del contratista.

La donación de las Subestaciones de Minas - Amagá y Labores - Belmira, el proyecto de Ordenanza se encuentra en proceso de autorización por parte de la Asamblea Departamental.

El trámite para la donación a la Policía Nacional de la Subestación del Corregimiento El Jordán del municipio de San Carlos, según información reportada por la Abogada Astrid Arroyo, se realizó el acta de liquidación en el mes de noviembre de 2016 y se entregará toda la documentación a la Ingeniera para que conjuntamente con la Coordinadora de la Oficina de Alcaldes realicen el análisis y trámite respectivo ante la Asamblea Departamental para el acta de donación a la Policía Nacional.

Entre enero de 2016 y febrero de 2017, se recibieron las siguientes solicitudes, correspondientes al mantenimiento, mejoramiento, adecuación, ampliación o construcción de las diferentes sedes de la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia.

MUNICIPIO	SOLICITADO POR:	ALCANCE SOLICITADO	OBSERVACIONES
Rionegro	Fuerza Aérea Colombiana	Construcción y dotación de alojamientos militares para personal de tripulante, en el Comando Aéreo de Combate N° 5 - Barraca	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01. Este proyecto de los alojamientos reemplaza los dos proyectos presentados por CACON 5 en 2016 de la construcción de un hangar y un puente aéreo.
Remedios	Municipio de Remedios	Adecuaciones y mantenimiento Comando de Policía Remedios	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01. Pendiente municipio entrega los diseños ya contratados por ellos
Yarumal	Municipio de Yarumal	Adecuaciones Comando de Policía - Construcción de dormitorios, ampliación de la sala SIEV,	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01



MUNICIPIO	SOLICITADO POR:	ALCANCE SOLICITADO	OBSERVACIONES
		adecuación oficinas SIJIN	
Venecia	Municipio de Venecia	Adecuaciones Locativas Estación de Policía y casa fiscal	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01
Maceo	Municipio de Maceo	Mejoramiento comando de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01
Nariño	Municipio de Nariño	Adecuación y ampliación de la Estación de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01 - Pendiente visita a realizar por parte del equipo de infraestructura de la Secretaria de Gobierno de Ant., y de la Policía Nacional
Toledo	Municipio de Toledo	Mantenimiento instalaciones Policiales	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01
La Ceja	Municipio de La Ceja	Ampliación, adecuación y mantenimiento del CAI - Estación de Policía ubicado en la Carrera 18 No. 20-06	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01
San Andrés de Cuerquia	Municipio de San Andrés de Cuerquia	Adecuaciones varias en el Comando de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01
BAFUR	Ejército Nacional	Adecuaciones Instalaciones Batallón de Operaciones Especiales. BAFUR	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01 - Pendiente que el Ejército defina la ubicación física del BAFUR para evaluar conjuntamente entre la Gobernación, el contratista y el Ejército, las adecuaciones locativas necesarias, se reserva presupuesto dentro de las prioridades N° 1 para su implementación.
Sabaneta	Municipio de Sabaneta	Ampliación y mejoramiento de la Estación de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01 - Sin embargo, se informa al Municipio que es prioridad realizar en la presente vigencia sólo el mantenimiento y para las vigencias posteriores se analizarán la ampliación. Se escribe oficio al Alcalde Municipal para que realice los ajustes para el mantenimiento 2017.



MUNICIPIO	SOLICITADO POR:	ALCANCE SOLICITADO	OBSERVACIONES
Concordia	Municipio de Concordia	Estudios y Adecuación Comando de Policía Concordia	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01
Ciudad Bolívar	Municipio de Ciudad Bolívar	Mantenimiento y adecuación comando de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 01
Nariño	Ejército Nacional	Adecuación Base Militar San Jorge	Proyecto, entra en prioridad de ejecución No. 02 - Pendiente por visita técnica para dar su viabilidad y revisar a quien corresponde la propiedad del lote.
Guatapé	Municipio de Guatapé	Adecuaciones Isla Armada Nacional - Propuesta por \$700.000.000.	Proyecto que no pudo ser priorizado ya que la Armada contestó que no tiene competencia en el municipio de Guatapé, por tanto, el Departamento no puede realizar dicha inversión con recursos del FONSET.
Guatapé	Municipio de Guatapé	Ampliación y reforma del Comando de Policía	Proyecto que tiene pendiente subsanaciones por parte del Municipio - El predio del comando aún no ha sido entregado legalmente a la Policía. Se escribe oficio a Alcalde para que realice la entrega del bien al municipio para poder realizar inversiones con el FONSET.
Segovia	Municipio de Segovia	Mantenimiento instalaciones policiales	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 02. Pendiente visita por equipo técnico
Frontino	Municipio de Frontino	Mantenimiento instalaciones policiales: Nutibara	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 02. Pendiente visita por equipo técnico
Ituango	Ejército Nacional	Construcción Base Militar	Proyecto, entra en prioridad de ejecución No. 02 - Es un proyecto a realizar en cumplimiento de una Sentencia Judicial, pero sigue pendiente la adquisición del predio por parte del municipio para la reubicación de la Brigada Móvil 18. Una vez se surta dicho trámite, el Departamento deberá aportar los recursos correspondientes por \$617.000.000. Ya el Ejército en la base militar de Tolemaida tiene materiales por \$215.000.000 para



MUNICIPIO	SOLICITADO POR:	ALCANCE SOLICITADO	OBSERVACIONES
			cumplir igualmente con este mandato judicial, a la espera del trámite precitado.
San Roque	Municipio de San Roque	Mejoramiento Subestación de Policía Corregimiento San José del Nus	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 02
San Luis	Municipio de San Luis	Construcción de sala transitoria de privados de libertad - sala CIEPS y apartamento fiscal.	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 02
Barbosa	Municipio de Barbosa	Adecuaciones del Centro de Información Estratégica Policial Seccional - CIEPS, adecuaciones Estación Principal y Hatillo	Proyecto, entra en prioridad de ejecución No. 02 - Pendiente por visita técnica para dar su viabilidad
Hispania	DEANT	Mantenimiento Preventivo del Comando de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 03 - Cuenta con la visita técnica de viabilidad por parte de la DEANT
Pueblo rico	DEANT	Mantenimiento Preventivo del Comando de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 03 - Cuenta con la visita técnica de viabilidad por parte de la DEANT
Jericó	DEANT	Ampliación Sala CIES y adecuar alojamientos	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 03 - Cuenta con la visita técnica de viabilidad por parte de la DEANT
El Santuario	DEANT	Ampliación de la sede de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 03 - Pendiente por visita técnica para dar su viabilidad
Murindó	Ministerio de Defensa - DEURA	Construcción de Estación y Alojamientos móviles para el Comando de Policía	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 03 - Pendiente por visita técnica para dar su viabilidad. No obstante, si posterior a la visita se emite concepto favorable para su adecuación, se analizará la posibilidad de incluirlos en las prioridades 1-2.



MUNICIPIO	SOLICITADO POR:	ALCANCE SOLICITADO	OBSERVACIONES
Mutató	Municipio de Mutató	Adecuación y remodelación de la Subestación de Policía de Belén de Bajirá: Construcción de 270 m2 alojamiento, pintura, instalaciones eléctricas, unidades sanitarias, cocina y cerramiento.	Proyecto viabilizado, entra en prioridad de ejecución No. 03 - Pendiente por resolver temas de legalidad y pertenencia de la región al Departamento de Antioquia. Igualmente queda supeditado a las instrucciones que al respecto emita el Gobernador y si debe ser reconsiderada la prioridad, la cual será tenida en cuenta en el Comité Técnico.
Ituango	DEANT	Mantenimiento instalaciones policiales: Santa Rita	Pendiente porque el Municipio subsane la entrega del Lote a la Policía para poder realizar inversión de los recursos
Uramita	Municipio de Uramita	Mejoramiento, mantenimiento y embellecimiento de la Estación de Policía de Uramita	Pendiente porque el Municipio subsane requisitos correspondientes a la Hoja de ruta trazada por la Secretaría de Gobierno mediante circular No. 01 del 1-12-2016
Sopetrán	Municipio de Sopetran	Construcción Subestación de Policía Corregimiento Horizontes	Pendiente porque el Municipio subsane requisitos correspondientes a la Hoja de ruta trazada por la Secretaría de Gobierno mediante circular No. 01 del 1-12-2017
Ministerio de Defensa	Región 6 Policía Nacional	Construcción de las salas de Poligrafía Policía Nacional	Pendiente porque se subsanen los requisitos solicitados por la Secretaria de Gobierno, entre otras que presente cofinanciación ante FONSECON, por su alto costo
Barbosa	Municipio de Barbosa	Adecuaciones Locativas en las Estaciones de Policía del Municipio de Barbosa	Pendiente porque el Municipio subsane requisitos correspondientes a la Hoja de ruta trazada por la Secretaría de Gobierno mediante circular No. 01 del 1-12-2016
Zaragoza	Municipio de Zaragoza	Adecuación y Mantenimiento Comando de Policía	Pendiente porque el Municipio subsane requisitos correspondientes a la Hoja de ruta trazada por la Secretaría de Gobierno mediante circular No. 01 del 1-12-2017



PIENSA EN GRANDE

MUNICIPIO	SOLICITADO POR:	ALCANCE SOLICITADO	OBSERVACIONES
El Bagre	Municipio del Bagre	Construcción Subestación de Policía Corregimiento Puerto López	Pendiente porque el Municipio subsane requisitos correspondientes a la Hoja de ruta trazada por la Secretaría de Gobierno mediante circular No. 01 del 1-12-2018. Se realizará visita técnica por parte de la Ingeniera y el área de Infraestructura de Región 6 de Policía para evaluar la posibilidad e implementar un modelo flexible de subestación, toda vez que el lote se encuentra en zona de reserva forestal y se tendría que esperar un procedimiento bastante largo y dispendioso de sustracción de dicha zona por parte del Ministerio de Ambiente.
Cisneros	Municipio de Cisneros	Construcción del Distrito Estación de Policía de Cisneros	Para el proyecto inicialmente presentado por el Municipio, solicitaba a la Secretaría de Gobierno una cofinanciación de (\$684'621,062), luego de realizarles ajustes al mismo, se solicitó a la Secretaria de Gobierno) cofinanciar el 20% correspondiente (\$1.748'744.350). El FONSET departamental no cuenta con el valor de la cofinanciación solicitada, en tal sentido se escribe oficio al alcalde municipal para que conjuntamente con la Policía Nacional revisen el alcance de la obra y la posible cofinanciación del Departamento para la vigencia 2018 a FONSECON.
Taraza	Municipio de Taraza	Adecuación de las instalaciones de la Inspección de Policía del Corregimiento La Caucana	Pendiente porque el Municipio subsane requisitos correspondientes a la Hoja de ruta trazada por la Secretaría de Gobierno mediante circular No. 01 del 1-12-2018
Santa Rosa de Osos	Municipio de Santa Rosa de Osos	Construcción Subestación de Policía vereda el Caney	Pendiente porque el Municipio subsane requisitos correspondientes a la Hoja de ruta



<b>MUNICIPIO</b>	<b>SOLICITADO POR:</b>	<b>ALCANCE SOLICITADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
		(Corregimientos de San Pablo y San Isidro)	trazada por la Secretaría de Gobierno mediante circular No. 01 del 1-12-2018.

De manera conjunta con cada uno de las entidades que realizaron solicitudes, se realizó la respectiva viabilización de cada uno de los proyectos, obteniendo como resultado, las siguientes obras que comenzarán a ejecutarse de acuerdo a las prioridades aprobadas por el Comité Territorial de Orden Público celebrado el 08/02/2017.



Nº	MUNICIPIO	DETALLE	DPTO - ÁREA
<b>COMPONENTE EJECUCIÓN E INTERVENTORÍA 1</b>			
1	Rionegro	Construcción y dotación de alojamientos militares para personal de tripulante, en el Comando Aéreo de Combate N° 5 - Barraca	FFAA
2	Remedios	Adecuaciones y mantenimiento Comando de Policía Remedios (Convenio Interadministrativo municipio aporta 10%)	DEANT
3	Yarumal	Adecuaciones Comando de Policía - Construcción de dormitorios, ampliación de la sala SIEV, adecuación oficinas SIJIN	DEANT
4	Venecia	Adecuación Estación de Policía y casa fiscal	DEANT
5	Maceo	Mejoramiento comando de Policía	DEANT
6	Nariño	Adecuación Estación de Policía	DEANT
7	Toledo	Mantenimiento instalaciones policiales	DEANT
8	La Ceja	Ampliación, adecuación y mantenimiento del CAI - Estación de Policía ubicado en la Carrera 18 No. 20-06	DEANT
9	San Andrés Cuerquia	Adecuaciones varias en el Comando de Policía	DEANT
10	BAFUR	Adecuaciones Instalaciones Batallón de Operaciones Especiales. BAFUR	Ejército
11	Sabaneta	Ampliación y mejoramiento de la Estación de Policía	MEVAL
12	Concordia	Estudios y Adecuación Comando de Policía Concordia	DEANT
13	Ciudad Bolívar	Mantenimiento y adecuación comando de Policía	DEANT
<b>COMPONENTE EJECUCIÓN E INTERVENTORÍA 2</b>			
14	Nariño	Adecuación Base Militar San Jorge	Ejército
15	Guatapé	Ampliación y reforma del Comando de Policía	DEANT
16	Segovia	Mantenimiento instalaciones policiales	DEANT
17	Frontino	Mantenimiento instalaciones policiales: Nutibara	DEANT
18	Ituango	Construcción Base Militar	Ejército
19	San Roque	Mejoramiento Subestación de Policía Corregimiento San José del Nus	DEANT
20	San Luis	Construcción de sala transitoria de privados de libertad - sala CIEPS y apartamento fiscal.	DEANT
21	Barbosa	Adecuaciones del Centro de Información Estratégica Policial Seccional - CIEPS, adecuaciones Estación Principal y Hatillo	DEANT
<b>COMPONENTE EJECUCIÓN E INTERVENTORÍA 3</b>			
22	Hispania	Mantenimiento Preventivo	DEANT
23	Pueblo rico	Mantenimiento Preventivo	DEANT
24	Betulia	Mantenimiento Preventivo	DEANT



25	Jericó	Ampliación Sala CIES y adecuar alojamientos	DEANT
26	El Santuario	Ampliación	DEANT
27	Varias	Estudios y Diseños para viabilidad de construcción, ampliación o mejoramientos del Comando de Policía San Carlos, Granada, Uramita, Arboletes, El Bagre, El Jardín - Cáceres; Sevilla - Ebéjico, Copacabana	DEANT - DEURA
28	Murindó	Construcción de Estación y Alojamientos móviles para el Comando de Policía	DEANT - DEURA
29	Mutatá	Adecuación y remodelación de la Subestación de Policía de Belén de Bajirá: Construcción de 270 m2 alojamiento, pintura, instalaciones eléctricas, unidades sanitarias, cocina y cerramiento.	DEURA
30	Ituango	Mantenimiento instalaciones policiales: Santa Rita	DEANT

Para el diseño, ejecución y terminación de las obras ya priorizadas y aprobadas, se firmará un contrato de mandato con la Empresa de Vivienda de Antioquia por un valor total de Ocho mil millones de pesos ml (\$8.000'000.000,00), quien se encargará de realizar además de los ajustes a cada uno de los proyectos, la ejecución y entrega de las mismas a la Secretaría de Gobierno. Para esto la empresa VIVA ha realizado una propuesta que después de analizada y ajustada quedará así:

<b>CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACION PARA ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACION DE LAS SEDES DE LA FUERZA PUBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b>					
Nº	DETALLE	ITEM	Valor Unitario	Valor Proyecto	Observaciones
1, 1	Estudios y diseños para viabilidad de construcción, adecuación, mantenimiento, ampliación, mejoramiento o sostenimiento de las diferentes infraestructuras de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.	Global	240.873.204	240.873.204	
1, 2	Construcción, adecuación, mantenimiento, ampliación, mejoramiento o sostenimiento de las diferentes infraestructuras de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.	Global	6.021.830.088	6.021.830.088	



1, 3	Interventoría para la construcción, adecuación, mantenimiento, ampliación, mejoramiento o sostenimiento de las diferentes infraestructuras de la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.	Global	541.964 .708	541.964.708		
<b>COMPONENTE TÉCNICO - ADMINISTRATIVO - CONTRATO DE MANDATO CON VIVA</b>						
IT E M	CARGO	PERFIL	CANT IDAD	DURAC ION (MESE S)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2, 1	Coordinador Proyecto	Profesional Universitario	1	9	7.500.000	67.500.000
2, 2	Apoyo Diagnósticos	Profesional Universitario	2	2	4.134.000	16.536.000
2, 3, 1	Apoyo Ejecución	Profesional Universitario	6	7	5.194.000	218.148.000
2, 3, 2	Apoyo Ejecución	Profesional Universitario	1	7	5.194.000	36.358.000
3, 1	Apoyo Jurídico	Profesional Universitario	1	9	3.500.000	31.500.000
3, 2	Apoyo Jurídico	Profesional Universitario	1	5	3.500.000	17.500.000
4, 1	Profesional Financiero	Profesional Universitario	1	9	3.500.000	31.500.000
5, 1	Apoyo Administrativo	Profesional Universitario	1	9	2.500.000	22.500.000



**PIENSA EN GRANDE**

Secretaría de Gobierno

5, 2	Transporte terrestre para el personal técnico y social.		1	8	7.850.000	62.800.000
5, 3	Gastos reembolsables de alojamiento y alimentación de equipos técnicos y sociales.		9	8	1.200.000	86.400.000
5, 4	Arriendo de puesto de trabajo, equipos de cómputo, impresoras, cámaras, escáner, Video Beam, entre otros.		9	9	150.000	12.150.000
5, 5	Arriendo de Sede y servicios públicos y adicionales.		1	9	2.000.000	18.000.000
Comisión Administrativa VIVA (6,5%)				6,50%		482.661.400
IVA 19% sobre comisión administrativa				19%		91.705.666
Costos Técnicos - Administrativos y administración de VIVA						<b>1.195.259.066</b>
Porcentaje Costos VIVA vs Componente Estudios, Diseños, Obra e Interventoría						<b>17,57%</b>

El personal relacionado con los componentes técnico, jurídico, financiero y administrativo de la propuesta presentada por VIVA es proyectado, serán costos variables, que dependerán única y exclusivamente de las necesidades y cantidad de cada uno de los proyectos que se ejecuten dentro de la primera bolsa de proyectos, ya priorizados; será utilizado de acuerdo con las necesidades del convenio previa aprobación por parte de la Secretaría de Gobierno Departamental.



En la bolsa de los **\$8.000** millones se irán realizando las obras del componente 1 ya viabilizado por el CTOP y en la medida de disposición de recursos se realizarán en orden de importancia las del componente 2. Ver anexo Obras con su respectivo valor estimativo aprobadas por el CTOP.

El Certificado para el Consejo de Gobierno de este proyecto fue presentada para ser evaluada el próximo 6 de marzo de 2017

Nota: Adicionalmente en la primera semana de marzo se han radicado por parte de los municipios adscritos al Departamento de Policía Urabá, Salgar y Betulia nuevos proyectos para mejoramiento y ampliación, los cuales deberán ser evaluados por el equipo del Fondo de Seguridad y el Despacho de la Secretaría.



**CAPÍTULO 7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES**

**A. RECURSOS FINANCIEROS EJECUTATOS**

**Inversión recursos Fondo de Seguridad Territorial - corte a 31 de diciembre de 2018**

Como se planteaba en el capítulo 3, la siguiente es la situación de ejecución de recursos del Fondo de Seguridad Territorial de Antioquia, durante las vigencias 2016 – 2018.

**TABLA 1. Presupuesto aprobado versus ejecutado entre las vigencias 2016 -2018**

NOMBRE	Presupuesto 2016 - Fondo de Seguridad			Presupuesto 2017 - Fondo de Seguridad			Presupuesto 2018 - Fondo de Seguridad		
	Presupuesto definitivo	Valor ejecutado	% ejecución	Presupuesto definitivo	Valor ejecutado	% ejecución	Presupuesto definitivo	Valor ejecutado	% ejecución
Presupuesto FONSET total con recursos de Balance	30.787.547.978	15.376.442.918	50%	36.737.591.443	29.299.629.138	80%	19.103.335.462	15.453.507.747	81%
Otros							500.000.000	500.000.000	100%
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>30.787.547.978</b>	<b>15.376.442.918</b>	<b>50%</b>	<b>36.737.591.443</b>	<b>29.299.629.138</b>	<b>80%</b>	<b>19.603.335.462</b>	<b>15.953.507.747</b>	<b>81%</b>
Ingresos Fondo de Seguridad vigencia	18.973.377.111			10.721.384.022			19.420.016.872		
Recursos del Balde año anterior	16.074.361.672			21.377.354.850			2.828.161.843		
<b>Ingresos totales Fondo de Seguridad / año</b>	<b>35.047.738.783</b>			<b>32.098.738.872</b>			<b>22.248.178.715</b>		

Fuente: Datos Secretaría de Hacienda, proceso equipo FONSET Gobierno. El dato de 2018 es preliminar.

Como se puede observar durante la vigencia 2017, la ejecución presupuestal alcanzó el 80% y el 81% en la vigencia 2018, con un incremento de 30 puntos con respecto al año 2016.

En relación con los ingresos del Fondo de Seguridad, se observa un decrecimiento de dichos ingresos pasando de **\$18.973.377.111** en el 2016 a **\$10.721.384.022** en 2017. Ante esta situación el equipo de la Subsecretaría de Seguridad – Fondo de Seguridad Territorial realizaron un trabajo coordinado con la Secretaría de Hacienda, que permitió que dichos ingresos del Fondo de Seguridad en la vigencia 2018 ascendieran a **\$19.420.016.872**. Pero como año a año se fueron agotando los recursos del Balance, en general los recursos disponibles para ejecutar en 2018 fueron sustancialmente bajos en relación con 2017 y 2016.

La anterior situación se plantea más crítica para el año 2019, dado que la proyección de ingresos que se tenía a agosto de 2018, fue la base para el proyecto de presupuesto de la presente vigencia, por Ordenanza Departamental, el presupuesto aprobado para el Fondo de Seguridad Territorial Fondo 2170 asciende a la suma de **\$10.545.064.400**; lo cual supone un presupuesto inferior en el 40% en relación con el aprobado para la vigencia 2018.

Se tiene una expectativa de adición de recursos del balance por el Orden de **\$6.800** millones, que mejorarían ostensiblemente el presupuesto a ejecutar en la vigencia 2019.

**Plan de Adquisiciones del Fondo de Seguridad para el año 2019.**

En agosto de 2018 se realizó un balance de la situación del ingreso del Fondo, donde se evidencia que en total se tenía un ingreso de **\$10.070** millones y teniendo en cuenta que en el año 2017 sólo ingresaron alrededor de **\$10.721.384.022**; con estas dos informaciones, la Secretaría de Hacienda basó sus elementos para definir presupuesto para el Fondo de Seguridad para la vigencia 2019 en un valor de **\$10.687.432.444**. Ver Plan de Adquisiciones FONSET 2019 – Presupuesto 2019, como se muestra en la siguiente tabla:

[Redacted Header]							
1. Apoyo en su Logística e Inteligencia a la Fuerza Pública y Organismos de seguridad	08-0011	4.488.704.641	7.175.485.860	11.664.190.501	7.175.485.860	4.488.704.641	38%



2. Construcción, Mejoramiento y Dotación de Sedes de Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia	08-0016	1.670.000.000	0	1.670.000.000	1.462.586.570	207.413.430	12%
3. Implementación de Tecnología y Sistemas de Información para la seguridad y la convivencia	08-0014	2.365.000.000	0	2.365.000.000	1.458.053.950	906.946.050	38%
4. Antioquia sin cultivos ilícitos	14-0063	317.033.337	0	317.033.337	317.033.337		0%

**CAPÍTULO 8. CONTRATACIÓN:**

Para la vigencia 2017, se suscribieron los siguientes contratos pertenecientes a la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana – recursos del Fondo de Seguridad Territorial.

2017BB13 0008	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO	Acuerdo Marco de Precios	155.358.018,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	LUZ GIRALDO VELEZ DARY	Liquidado
2017BB13 0012	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Acuerdo Marco de Precios	199.512.597,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017BB13 0010	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD	Acuerdo Marco de Precios	163.133.079,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado

Secretaría de Gobierno

2017BB13 0018	Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA FUERZA PUBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	3.399.684.548,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017BB13 0016	ADQUISICION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA Y LA FUERZA PUBLICA CON DESTINACION A LAS ACTIVIDADES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	463.691.364,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017BB13 0022	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL	Acuerdo Marco de Precios	305.905.979,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	LUZ DARY GIRALDO VELEZ	Liquidado

Secretaría de Gobierno

2017BB13 0024	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	117.081.570,00	Tienda Colombia Compra Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017BB13 0023	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	305.905.979,00	Tienda Colombia Compra Virtual	LUZ DARY GIRALDO VELEZ	Liquidado
2017BB13 0015	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	519.792.843,00	Tienda Colombia Compra Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado

2017BB13 0013	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIQUQUIA	Acuerdo Marco de Precios	560.986.930,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017BB13 0014	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA, ORGANISMO DE SEGUIAADD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIQUQUIA	Acuerdo Marco de Precios	645.101.376,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017BB13 0025	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIQUQUIA	Acuerdo Marco de Precios	217.269.654,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017SS11 130018	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA FUERZA PUBLICA	Acuerdo Marco de Precios	2.701.736.040,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	LUZ DARY GIRALDO VELEZ	Anulado



Secretaría de Gobierno

2017BB13 0020	ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ADQUISICION DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS PARA LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA Y FUERZA PUBLICA CON DESTINACION A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	105.278.000,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2017BB13 0007	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Productos Agropecuarios.	351.026.714,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	LUS GIRALDO VELEZ DARY	Liquidado
2017BB13 0009	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA.	Productos Agropecuarios.	70.860.125,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado

Secretaría de Gobierno

2017BB13 0011	ORGANISMO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Acuerdo Marco de Precios	197.001.137,00	Tienda Colombia Compra	MAURICIO MAZO BEDOYA	Liquidado
2017BB13 0028	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Acuerdo Marco de Precios	230.641.659,00	Tienda Colombia Compra	LUS GIRALDO VELEZ	Liquidado
2017BB13 0030	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL	Acuerdo Marco de Precios	239.409.583,00	Tienda Colombia Compra	LUS GIRALDO VELEZ	Liquidado

Secretaría de Gobierno

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA						
2017BB13 0034	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LAS UNIDADES MOVILES DE ATENCION, RESCATYE Y ATAQUE RAPIDOP DE XTINCION COMO APOYO A LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	991.408.730,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO ANTONIO MAZO BEDOY	Liquidado
2018BB13 0003	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	153.804.396,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO MAZO BEDOYA	En ejecución
2018BB13 0007	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA POLICIA DE	Acuerdo Marco de Precios	274.758.264,00	Tienda Colombia Compra	Virtual	MAURICIO MAZO BEDOYA	En ejecución

Secretaría de Gobierno

	CARRETERAS PARA LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS EN LOS MUNICIPIOS BENEFICIARIOS DEL CONVENIO ADMINISTRATIVO						
2017SS13 0018	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	2.701.736.040,00	Tienda Colombia Compra Virtual	LUZ GIRALDO VELEZ DARY	En ejecución	
2018BB13 0006	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	148.589.771,00	Tienda Colombia Compra Virtual	MAURICIO MAZO BEDOYA	En ejecución	
2017BB13 0029	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA	Acuerdo Marco de Precios	1.842.853.397,00	Tienda Colombia Compra Virtual	LUS GIRALDO VELEZ DARY	Liquidado	



Secretaría de Gobierno

2018BB13 0005	ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	339.544.371,00	Tienda Colombia Compra	MAURICIO MAZO BEDOYA	En ejecución
2017BB13 0033	ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMEN TO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	213.159.895,00	Tienda Colombia Compra	MAURICIO MAZO	Liquidado
2018BB13 0004	ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGNISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICI EN EL	Acuerdo Marco de Precios	157.585.886,00	Tienda Colombia Compra	MAURICIO MAZO BEDOYA	En ejecución

Secretaría de Gobierno

2017BB13 0031	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ADQUISICION DEL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	431.285.881,00	Tienda Colombia Compra Virtual	LUZ GIRALDO VELEZ DARY	Liquidado
2017BB13 0032	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ADQUISICION DE PARQUE AUTOMOTOR PARA LA FUERZA PUBLICA, ORGANISMO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Acuerdo Marco de Precios	213.159.895,00	Tienda Colombia Compra Virtual	MAURICIO MAZO	Liquidado
460000670 4	Contrato interadministrativo de mandato bajo la modalidad de administración delegada de recursos, para la entrega de recompensas e incentivos por colaboración de la	Contrato Interadministrativo	217.850.000,00	EMPRESA PARA SEGURIDAD URBANA	Roldan Jaramillo, Diego	En ejecución

Secretaría de Gobierno

460000677 6	justicia, la seguridad y la convivencia pacífica de la ciudadanía del departamento de Ant	Servicio de comunicación móvil Avantel para el apoyo a la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.	No Pluralidad de Oferentes	19.527.000,00	AVANTEL S.A.	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución
460000692 4	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA".	Subasta Inversa	1.420.000.000,00	DIEGO LOPEZ SOCIEDAD POR ACCIO	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución	
460000664 9	Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el diseño, construcción, mantenimiento,	Contrato Interadministrativo	11.549.927.066,00	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTQ. V	GIRALDO VELEZ DARY LUZ	En ejecución	



	adecuación y remodelación de las sedes de la fuerza pública y organismos de seguridad y justicia del Departamento de Antioquia.						
460000669 2	Operación logística para los operativos estratégicos, actividades y eventos requeridos por la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.	Contrato Interadministrativo	1.162.000.000,00	METROPARQUES	Mejía Restrepo, Olga Lucia	Liquidado	
460000764 7	Servicio de comunicación móvil Avantel para la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia.	No Pluralidad de Oferentes	23.000.000,00	AVANTEL S.A.	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución	
460000766 7	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR DE TELEFONIA	Serv. Prof y Apoyo Gestión Persona Jurídica	116.000.000,00	COMUNICACION CELULAR S.A - COM	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución	

	<p>CELULAR, CON SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE EQUIPOS CELULARES COMO APÓYO A LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DE LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</p>	<p>Contrato Interadministrativo</p>	<p>2.239.856.318,00</p>	<p>METROPARQUES</p>	<p>Mejía Restrepo, Olga Lucia</p>	<p>En ejecución</p>
<p>460000771 6</p>	<p>Operación logística para los operativos estratégicos, actividades y eventos requeridos por la fuerza pública, organismos de seguridad y justicia en el Departamento de Antioquia.</p>	<p>Subasta Inversa</p>	<p>713.451.328,00</p>	<p>EDUARDO LONDOÑO E HIJOS SUCESO</p>	<p>Giraldo Velez , Luz Dary</p>	<p>Liquidado</p>
<p>460000721 9</p>	<p>ADQUISICIÓN DE BOTES Y MOTORES PARA GARANTIZAR EL APOYO DEL</p>					



460000697 5	TRANSPORTE FLUVIAL Y MARITIMO A LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Serv. Prof y Apoyo Gestión Persona Juridica	60.000.000,00	COMUNICACION CELULAR S.A - COM	Giraldo Velez , Luz Dary	En ejecución
460000795 6	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE TECNOLOGÍA PARA LA FUERZA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"	Subasta Inversa	586.322.520,00	EPCOM COLOMBIA S.A.S.	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En proceso

Secretaría de Gobierno

	PÚBLICA ORGANISMO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, INSPECCIONES DE POLICÍA, COMISARIAS DE FAMILIA Y CASAS DE JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA...						
460000798 5	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS BLINDADOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA POLICIA NACIONAL QUE HACEN PARTE DEL ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL GOBERNADOR Y SECRETARIA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Mínima cuantía	33.300.000,00	CARRERA GUERLY ALEXANDER ARIAS	Giraldo Velez , Luz Dary	Liquidado	
460000814 5	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS	Subasta Inversa	1.220.000.000,00	DIEGO SOCIEDAD ACCIO LOPEZ POR	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución	



Secretaría de Gobierno

4600008158	Contrato para la prestación de los servicios de telecomunicaciones y servicios conexos con tecnología PDA para la conectividad del Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes de la Policía Nacional con jurisdicción en el Departamento de Antioquia.	Subasta Inversa	450.798.950,00	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.	Giraldo Velez , Luz Dary	En ejecución
4600008418	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNICOS Y DE LICENCIAMIENTO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMPLEMENTACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN REMOTA	Mínima cuantía	60.525.770,00	SALAZAR JARAMILLO PAULIN DIANA	Giraldo Velez , Luz Dary	En ejecución



	"PROYECTO INTRUDER" DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA.						
460000862 3	CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE SUELOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR.	Mínima cuantía	5.813.983,00	VARGAS QUIMBAYA JOSE LUIS	Perez Ochoa , Laura Carlina	Liquidado	
460000793 1	Suministro de Alimentación y logística requerida por la Secretaría de Gobierno para el cumplimiento de sus funciones	Mínima cuantía	70.000.000,00	RAMIREZ ESCOBAR MARTA LIGIA	Giraldo Velez , Luz Dary	En ejecución	
460000793 9	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL	Subasta Inversa	321.300.000,00	DELGADO Y VERGARA DELVE S.A.S.	Perez Ochoa , Laura Carlina	Liquidado	



Secretaría de Gobierno

460000911 4	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS RECREATIVOS, PEDAGÓGICOS Y DE DOTACIÓN, COMO APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, Y EDUCACIÓN Y CONTROL REALIZADAS POR EL EJERCITO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Subasta Inversa	306.000.629,00	INVERSIONES Y SUMINISTROS LMS	Mejia Restrepo, Olga Lucia	En ejecución
460000911 6	"ADQUISICIÓN DE UNIDADES SANITARIAS MOVILES TIPO CONTENEDOR PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."	Subasta Inversa	595.015.038,00	OUTDOORS INFRAESTRUCTURA Y CON	Perez Ochoa , Laura Carlina	En ejecución

460000911 7	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA FUERZA PÚBLICA Y ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Subasta Inversa	395.080.000,00	C CONSTRUCCIONES Y COMUNICAC	Perez Ochoa, Laura Carlina	En ejecución
460000914 0	Convenio interadministrativo para la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la casa de justicia de Chigorodó - Antioquia.	Convenio de asociación Ley 489	299.997.559,00	MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	Mejia Restrepo, Olga Lucia	En ejecución
460000914 2	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR - ANTIOQUIA.	Convenio de asociación Ley 489	400.000.000,00	MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	Mejia Restrepo, Olga Lucia	En ejecución



Secretaría de Gobierno

**PIENSA EN GRANDE**

460000914 7	Cofinanciación para la adquisición de un vehículo para la Policía Nacional con jurisdicción en el municipio de Titiribí.	Convenio de asociación Ley 489	95.000.000,00	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución
460000915 1	Cofinanciación para la adquisición de un vehículo para la Policía Nacional con jurisdicción en el municipio de Gómez Plata.	Convenio de asociación Ley 489	60.000.000,00	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución
460000915 2	Cofinanciación para la adquisición de un vehículo para la Policía Nacional con jurisdicción en el municipio de San Luis.	Convenio de asociación Ley 489	100.000.000,00	MUNICIPIO DE SAN LUIS	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución
460000915 4	Cofinanciación para la adquisición de motocicletas para la Policía Nacional con jurisdicción en el municipio de San Vicente.	Convenio de asociación Ley 489	35.000.000,00	MUNICIPIO DE SAN VICENTE	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución



Secretaría de Gobierno

460000919 6	OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LOS OPERATIVOS ESTRATÉGICOS, ACTIVIDADES Y EVENTOS REQUERIDOS POR LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MEDIANTE CONTRATO DE MANDATO.	Contrato Interadministrativo	2.000.000.000,00	METROPARQUES	Mejía Restrepo, Olga Lucia	En proceso
460000879 5	PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR DE TELEFONIA CELULAR, CON SUMINISTRO Y/O REPOSICION DE EQUIPOS CELULARES COMO APOYO A LA FUERZA PÚBLICA, ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN PRO DE LA	Serv. Prof y Apoyo Gestión Persona Juridica	159.992.000,00	COMUNICACION CELULAR S.A - COM	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	En ejecución



Secretaría de Gobierno

460000879 8	SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Servicio de comunicación móvil Avantel para la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia	No Pluralidad de Oferentes	22.000.000,00	AVANTEL S.A.	Giraldo Velez , Luz Dary	En ejecución
----------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------	---------------	--------------	--------------------------	--------------



**CONTRATOS Y CONVENIOS 2018**

<b>CONTRATO N° 460008158 DE 2018</b>	
<b>CONTRATANTE</b>	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARÍA DE GOBIERNO
<b>CONTRATISTA</b>	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. NIT 830.122.566-1
<b>OBJETO</b>	CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS CONEXOS CON TECNOLOGÍA PDA PARA LA CONECTIVIDAD DEL MODELO NACIONAL DE VIGILANCIA POR CUADRANTES DE LA POLICÍA NACIONAL CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
<b>VALOR:</b>	TRESCIENTOS DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$ 310.798.950) IVA INCLUIDO
<b>PLAZO</b>	SIETE MESES (07) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018. ACTA DE INICIO: 22/06/2018 FECHA DE TERMINACIÓN: 14/12/2018
<b>SUPERVISOR</b>	ANDRÉS MAURICIO PALACIOS RIVAS

Denominación	Vigencia Actual 2018	Adición vigencia Actual 2018	Total Vigencia 2018	VIGENCIA FUTURA 2019	Total Contrato
Contrato para la prestación de los servicios de telecomunicaciones y servicios conexos con tecnología PDA para la conectividad del Modelo Nacional de Vigilancia por Cuadrantes de la Policía Nacional con Jurisdicción en el Departamento de Antioquia	310.798.950	5.000.000	315.798.950	135.000.000	450.798.950
<b>Total</b>	310.798.950	5.000.000	315.798.950	135.000.000	450.798.950

Toda la anterior información se entrega

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>NÚMERO:</b>	<b>460008418</b>
	<input type="checkbox"/>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	<b>30/07/2018</b>



<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:</b>		09/08/2017	
<b>OBJETO:</b> ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNICOS Y DE LICENCIAMIENTO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "PROYECTO INTRUDER" PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE LA POLICIA ANTIOQUIA			
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE GOBIERNO	
<b>CONTRATISTA ASOCIADO</b>	<b>NOMBRE:</b>	DIANA PAULINA SALAZAR JARAMILLO propietaria del establecimiento de comercio Software Hardware Solutions	
	<b>NIT</b>	1054989212-7	
<b>VALOR [\$]:</b>	<b>INICIAL:</b>	SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS \$60.525.770 Incluido IVA asumido	
	<b>VALOR TOTAL:</b>	SESENTA MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS \$60.525.770 Incluido IVA asumido	
<b>VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		N/A	
<b>PLAZO:</b>	<b>INICIAL</b>	15 días desde la suscripción de acta de inicio sin superar hasta el 14 de diciembre de 2018.	
		<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA DE TERMINACION</b>
		09/08/2018	30/08/2018
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>RPC NUMERO:</b>	4500047094	
	<b>FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):</b>	27/07/2018	
<b>TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS</b>		SI	
<b>IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP</b>		<b>SECOP II 8284</b>	

<b>SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR</b>	<b>NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:</b>	LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ
<b>% DE EJECUCION FISICA</b>	100%	
<b>% DE EJECUCION DE RECURSOS</b>	100%.	
<b>OBSERVACIONES</b>	Informe de Supervisión N° 1 del 10/10/2018, mediante el cual se realiza el seguimiento desde la firma del acta de inicio del contrato y se paga totalmente el contrato por el valor de \$60,525,770. Se radicó en Hacienda la cuenta de cobro N° 009, el día 12/10/2018 y fue devuelta el 17/10/2018 porque la contratista debe anexar certificación por contador público de la utilidad para aportes a parafiscales. Se envió correo electrónico a la contratista por parte del Profesional Especializado aclarando el requerimiento y la contratista, responde que están ajustando el pago de aportes a parafiscales para	



	<p>enviar evidencia a la Secretaría y así poder radicar nuevamente la cuenta en la Secretaría de Hacienda.</p> <p>Una vez se realice el pago por parte de la Secretaría de Hacienda, ajustar Acta de Liquidación con fecha y gestionar la firma de la misma por parte de la Secretaría de Gobierno y la Contratista</p> <p>Se entrega el contrato con acta de terminación firmada y publicada, acta de liquidación proyectada, sólo pendiente del pago en Hacienda.</p> <p>Se entrega carpeta física y en medio magnético, se encuentra en la ruta:  <b>FonsetAntioquia//FONSET2018/JURIDICACONT RACTUAL2018/MínimaConectividad</b></p> <p>PENDIENTES: Los bienes deben ser entregados mediante acta de donación al Departamento de Policía Antioquia – DEANT, Grupo de Telemática. Se deja proyectado oficio con la relación de los bienes a donar en mercurio para radicar y desde la Profesional Especializada de la Oficina de Alcaldes se debe realizar la gestión de las conceptos y actas de donación respectivas, según el procedimiento documentado en el Sistema Integrado de Gestión.</p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

AÑO	No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE SUPERVISOR	No.Pr oc./N	ESTADO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
2018	4600008069	Prestación del servicio de transporte para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Secretaría de Gobierno, Registraduría Nacional del Estado y Civil y Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia.	Urrego Usuga, Aicardo Antonio, Mauricio Antonio Mazo Bedoya	0000008029	Vigente	Apoyo técnico y financiero



2018	4600008091	Suministro de Alimentación requerida para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Secretaría de Gobierno, Registraduría Nacional del estado Civil, Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia.	Urrego Usuga, Aicardo Antonio, Olga Lucía Mejía Restrepo	000008087	Vigente	Apoyo técnico y financiero
2018	4600008113	Suministro de víveres para la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia.	Andrés Mauricio Palacios Rivas	000008088	Vigente	La supervisión es trasladada a la Profesional Olga Lucía Mejía Restrepo. Apoyo técnico y financiero
2018	4600008145	Suministro de combustible para la Fuerza Pública, Organismos de Seguridad y Justicia en el Departamento de Antioquia"	Mazo Bedoya, Mauricio Antonio	000008169	Vigente	Apoyo técnico y financiero

### 3.7 Contratos y/o convenios que se encuentran en trámite precontractual

**3.7.1 Contrato con INVAMER** para la medición de la Encuesta de Percepción de Seguridad Ciudadana en el Departamento de Antioquia. Desde el inicio del proceso se apoyó la revisión de los instrumentos técnicos, financieros. Se apoyó y lideró la convalidación con Planeación Departamental – Dirección de Indicadores y con la Fundación Ideas para la Paz todos los elementos técnicos de la encuesta.

**3.7.2 Contrato de mandato a suscribir con VALOR + para la Implementación de un sistema de información y tecnología para la seguridad pública, la convivencia ciudadana y la seguridad vial**

## 9. REGLAMENTOS Y MANUALES

- Ordenanza 59 del 27 de diciembre de 2016: "Por medio de la cual se crea y se reglamenta el Fondo de Seguridad del Departamento de Antioquia".
- Resolución S2016060075546 del 02/09/2016 "Por medio de la cual se establece el procedimiento para el pago de recompensas a personas naturales que colaboren eficazmente con el Fortalecimiento y Sostenimiento de la Política Pública de Seguridad"



- Para el caso de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana las acciones se encuentran enmarcadas y documentadas en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión, especialmente los procedimientos "Mantenimiento del Orden Público en el Departamento" y "Fortalecimiento de los Organismos de Seguridad". Se adjunta procedimiento actualizado y el Instructivo para la presentación de proyectos para acceder a los recursos Fondo Territorial de Seguridad Convivencia Ciudadana - FONSET Antioquia, Según anexo 19 Procedimiento actualizado: "Fortalecimiento de los Organismos de Seguridad" e Instructivo para la presentación de proyectos para acceder a los recursos Fondo Territorial de Seguridad Convivencia Ciudadana - FONSET Antioquia. Igualmente se sugiere ver anexo 4. Informe de seguimiento del Proceso Gestión de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos.

## 10. CONCEPTO GENERAL

Durante el periodo de Gestión en la Subsecretaria de Gobierno del Departamento de Antioquia, se logró coordinar y articular con la Secretaría de Gobierno, los siguientes logros:

1. El Haber logrado una sinergia importante entre la Secretaria de Gobierno y las autoridades de Ejecito, Policia, Fuerza Aerea, Armada Nacional, Fiscalia General de la Nación y organismos de inteligencia permitio que las operaciones estructurales llevadas a cabo en el departamento fueran un éxito.
2. El contacto permanente con los Comandantes de Policia del Departamento, los Secretarios de Gobierno y los Alcaldes Municipales permitio que los problemas de orden público se pudieran atender con diligencia y prontitud.
3. Los Consejos de Seguridad cada ocho días con el Gobernador y las autoridades permitio una sincronización con todo el departamento, así como los consejos de seguridad municipales con los Alcaldes y autoridades de la zona y los consejos de seguridad interdepartamentales nos permitieron herramientas importantes para tener el contexto de criminalidad en todo el Dpartamento y poder atender todas estas situaciones dependiendo lo delicado de la zona.
4. La dotación de elementos de tecnología, vehículos, motos, viveres, construcción y reparación de estaciones de policía fueron un aporte importante a la fuerza pública en el departamento.
5. Haber representado al Señor Gobernador y a la Secretaria de Gobierno Departamental en un sin numero de eventos, fue un voto de confianza que espero habero hecho con lujo de detalles.
6. Un logro importante fue haber logrado la aprobación del proyecto de cámaras en el eje bananero donde se están instalando cerca de 44 camaras y la conexión de las cámaras de apartado y carepa para ser controladas desde el comando de policía Uraba dara la posibilidad de la reducción de delitos de impacto como hurto, sicariato,



venta de droga entre otras proyecto que tendrá un costo aproximado de **\$5.000.000.000** millones de pesos donde la Gobernación aporta **\$2.000.000.000**, Augura **\$1.000.000.000**, Apartado **\$1.500.000.000** y Carepa cerca de **\$500.000.000**.

7. Construir en Murindo una estación de policía flotante única en Colombia es un orgullo grande **\$700.000.000** millones de pesos invertidos para la seguridad de Murindo y la calidad de vida de 20 agentes de la policía es un gran reto.

#### 11. FIRMA:

**HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**  
**SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

## ANEXOS

- Anexo 1.** Actas del Comité Territorial de Orden Público vigencia 2016-2017
- Anexo 2.** Presentación Comité Territorial de Orden Público febrero 08 de 2017
- Anexo 3.** Certificado de paz y salvo Dirección de Bienes y Rentas - Inventario de Bienes
- Anexo 4.** Informe Sistema Integrado de Gestión: Proceso de Gestión de la Seguridad, la Convivencia Ciudadana y Derechos Humanos.
- Anexo 5.** Actas Consejo de Seguridad vigencia 2016 - 2017
- Anexo 6.** Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental: "Antioquia Piensa en Grande 2016-2019"
- Anexo 7.** Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana Municipales
- Anexo 8.** Plan antisequestro y antiextorsión
- Anexo 9.** Plan Minería Ilegal (Operación CRETA 1 y Propuesta Operación Bajo Cauca)
- Anexo 10.** Proyecto de Ordenanza Manual de Convivencia Ciudadana de Antioquia
- Anexo 11.** Plan Cosecha implementado en la vigencia 2016.
- Anexo 12.** Acuerdo Regional Departamento de Antioquia- Dirección para la Atención Integral de la lucha contra las drogas.
- Anexo 13.** Acuerdos colectivos municipios Briceño y Cáceres
- Anexo 14.** Análisis histórico del comportamiento de cultivos
- Anexo 15.** Matriz del PIDD
- Anexo 16.** Plan Departamental de Drogas
- Anexo 17.** Proyecto creación mesa erradicación de cultivos ilícitos.
- Anexo 18.** Obras públicas aprobadas por el Comité Territorial de Orden Público
- Anexo 19.** Procedimiento actualizado "Fortalecimiento de los Organismos de Seguridad" e Instructivo para la presentación de proyectos para acceder a los recursos Fondo Territorial de Seguridad Convivencia Ciudadana - FONSET Antioquia.
- Anexo 20.** Se anexa memoria con todos los anexos

Medellín, 06 de Marzo de 2019

Nro. 9000002030

PAZ Y SALVO

La Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**

HACE CONSTAR:

Que, PARRA GALEANO HUGO ALBERTO con Cédula de Ciudadanía número 15430022, quien laboró en la Dependencia: SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD CONVIVENCIA CIUDADANA, del Centro Gestor: SECRETARÍA DE GOBIERNO, NO posee bienes devolutivos a su cargo.

  
**ANIBAL MUÑOZ ARAQUE**  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



Entrega Carnet: SI  NO

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_ VoBo Dirección de Personal

Firma \_\_\_\_\_ Servidor Público



**Dirección Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros**

Calle 42B 52-106 Piso 1, Oficina 112

Teléfono: (4) 3838123 Fax 3838198

Centro Administrativo Deptal José María Córdova (La Alpujarra)

Línea de Atención a la Ciudadanía 01 8000 419 00 00

Medellín - Colombia - Suramérica

06.03.2019 09:30:04 ANIBMUNA 2013PCCG0127



GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA

ACTA INICIAL DE INVENTARIO Y/O TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS

Código: FO-M7-P1-030

Versión: 3

Fecha de aprobación:  
26/08/2016

Me comprometo a hacer buen uso de los activos fijos que recibo, cuidar de sus partes como (Software, licencias y sistema operativo), no retirar, ni borrar los adhesivos que contienen los seriales y la placa de identificación de la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Seguros

N° de ACTA (Uso exclusivo Dirección de bienes)

21484

FECHA (Uso exclusivo Dirección de bienes)

06-03-2019

FECHA ELABORACION ACTA:

Secretaría de Orige **Secretaría de Gobierno**  
Dependencia: **Subsecretaría de Seguridad y Convivencia**  
Funcionario que Entrega: **HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**  
Funcionario que Recibe: **YAIRMA MARQUESA GUERRERO ARANGO**

Motivo: Retiro  Traslado del bien  Traslado de puesto  Ext: \_\_\_\_\_

PLACA	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	MARCA / MODELO	SERIAL
G027457	COMPUTADOR PORTATIL HP PT0310 COMPUTADOR PORTATIL PISO 3		CNF1154N6P
G100029198	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA		SIN SERIE
G100029199	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA		SIN SERIE
G100029200	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA		SIN SERIE
G100029201	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA		SIN SERIE
G100029202	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA		SIN SERIE
G100029195	ARCHIVADOR DE 3 CAJONES		SIN SERIE
G100029196	ARCHIVADOR DE 3 CAJONES		SIN SERIE
G100029197	ARCHIVADOR DE 3 CAJONES		SIN SERIE

Entrega:

*[Handwritten signature]*  
15.430.022

Cédula:

34378742

Recibe: *[Handwritten signature]*  
Vo. Bo. Vigía del Patrimonio

Cédula: \_\_\_\_\_

V°B° Del Jefe quien autoriza

V°B° Del Jefe que recibe

NOTA: RECUERDE QUE SI VA A TRASLADAR LOS BIENES A OTRO PISO, DEPENDENCIA O FUERA DEL EDIFICIO, EL ACTA INICIAL DE INVENTARIO DEBE LLEVAR LAS FIRMAS DE LOS JEFES QUE ESTAN AUTORIZANDO, DE LO CONTRARIO NO SE FIRMA ESTE CAMPO.



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Nit : 890900286

Comprobante de Nómina.

Estado Activo

Del 01-Feb-2019 al 28-Feb-2019

Consignado en : BANCOLOMBIA

Cuenta No :

Identificación 15430022	Nombres HUGO ALBERTO PARRA GALEANO	Sueldo Básico \$10.748.413,00
----------------------------	---------------------------------------	----------------------------------

Código 30453	Cargo SUBSECRETARIO DE DESPACHO	Código 1306	Centro de Costos SUBSEC SEGURIDAD Y CONVIVEN CIUDADANA
-----------------	------------------------------------	----------------	-----------------------------------------------------------

Código	Descripción Concepto	Cant.	Devengado	Deducido	Saldo
1001	SUELDO	15	\$5.374.207,00		0
1001	SUELDO	15	\$5.374.207,00		0
1053	VIATICOS	4	\$818.064,00		0
1053	VIATICOS	1	\$138.864,00		0
2001	APORTE SALUD COOMEVA E.P.S. S.A.	4		\$215.000,00	\$0,00
2001	APORTE SALUD COOMEVA E.P.S. S.A.	4		\$215.000,00	\$0,00
2003	APORTE PENSION COLPENSIONES	4		\$215.000,00	\$0,00
2003	APORTE PENSION COLPENSIONES	4		\$215.000,00	\$0,00
2005	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		\$53.800,00	\$0,00
2005	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		\$53.800,00	\$0,00
2007	RETENCION EN LA FUENTE ORDINARIA	15,4		\$565.000,00	\$0,00
2007	RETENCION EN LA FUENTE ORDINARIA	15,4		\$565.000,00	\$0,00

	TOTALES	\$11.705.342,00	\$2.097.600,00	\$9.607.742,00
--	---------	-----------------	----------------	----------------

Neto a Pagar : NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MCTE \*\*\*\*\*

**\$9.607.742,00**

Pagos Realizados Fondo N.A.	Pensión Patrono 1289800 Funcionario	Salud Patrono 913600 ICBF	ARP Patrono 56200 Sena	58800	Total Aportes 3137700
--------------------------------	-------------------------------------------	---------------------------------	------------------------------	-------	--------------------------

RTE. FTE: Ordinaria.

	<b>Certificado de Ingresos y Retenciones por Rentas de Trabajo y de Pensiones</b> <b>Año Gravable 2017</b>	220
-----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----

Antes de diligenciar este formulario lea cuidadosamente las instrucciones

4. Número de formulario: **9632**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 890900286	6. DV. 0	7. Primer Apellido	8. Segundo Apellido	9. Primer Nombre	10. Otros Nombres
-----------------------------------------------------------	-------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

24. Tipo de documento 13	25. Número de identificación 15430022	Apellidos y nombres			
		PARRA	GALEANO	HUGO	ALBERTO

30. DE 2017 04 20	Período de la Certificación 31. A: 2017 12 31	32. Fecha de Expedición 2018 03 15	33. Lugar donde se practicó la retención MEDELLIN	34. Cód. Dpto. 5	35. Cód. Ciudad/ Municipio 001
-------------------	--------------------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------	--------------------------------------

36. Número de agencias, sucursales, filiales o subsidiarias de la empresa retenedora cuyos montos de retención se consolidan: **0**

Concepto de los Ingresos	Código	Valor
Pagos por salarios o emolumentos eclesiásticos	37	\$82.316.000,00
Pagos por honorarios	38	\$0,00
Pagos por servicios	39	\$0,00
Pagos por comisiones	40	\$0,00
Pagos por prestaciones sociales	41	\$6.911.000,00
Pagos por viáticos	42	\$0,00
Pagos por gastos de representación	43	\$0,00
Pagos por compensaciones por el trabajo asociado cooperativo	44	\$0,00
Otros pagos	45	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías efectivamente pagadas, consignadas o reconocidas en el período	46	\$0,00
Pensiones de jubilación, vejez o invalidez	47	\$0,00
<b>Total de ingresos brutos (Sume 37 a 47)</b>	<b>48</b>	<b>\$89.227.000,00</b>
Concepto de los Aportes	Código	Valor
Aportes obligatorios por salud	49	\$3.318.000,00
Aportes obligatorios a fondos de pensiones y solidaridad pensional y Aportes voluntarios al - RAIS	50	\$4.148.000,00
Aportes voluntarios a fondos de pensiones voluntarias	51	\$0,00
Aportes a cuentas AFC	52	\$0,00
<b>Valor de la retención en la fuente por rentas de trabajo y pensiones</b>	<b>53</b>	<b>\$8.907.000,00</b>

Nombre del pagador o agente retenedor

**Datos a cargo del trabajador o pensionado**

Conceptos de otros ingresos	Código	Valor recibido	Valor retenido
Arrendamientos	54		
Honorarios, comisiones y servicios	55		
Intereses y rendimientos financieros	56		
Enajenación de activos fijos	57		
Loterías, rifas, apuestas y similares	58		
Otros	59		
<b>Total retenciones año gravable 2017 (Sume 53 + 67)</b>	<b>60</b>		<b>\$8.907.000,00</b>

Item	69. Identificación de los bienes y derechos poseídos	70. Valor Patrimonial
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

**Deudas vigentes a 31 de diciembre de 2017**

Identificación de la persona dependiente de acuerdo al parágrafo 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario

72. C.C o NIT	73. Apellidos y Nombres	74. Parentesco
---------------	-------------------------	----------------

Certifico que durante el año gravable de 2017:

- Mi patrimonio bruto era igual o inferior a 4.500 UVT ( \$143.366.000).
- No fui responsable del impuesto sobre las ventas ni del impuesto nacional al consumo.
- Mis ingresos brutos fueron inferiores a 1.400 UVT ( \$44.603.000).
- Mis consumos mediante tarjeta de crédito no excedieron la suma de 1.400 UVT ( \$44.603.000).
- Que el total de mis compras y consumos no superaron la suma de 1.400 UVT ( \$44.603.000).
- Que el valor de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras no excedieron los 1.400 UVT ( \$44.603.000).

Por lo tanto, manifiesto que no estoy obligado a presentar declaración de renta y complementarias por el año gravable 2017.

NOTA: Este certificado sustituye para todos los efectos legales la declaración de Renta y Complementarias para el trabajador o pensionado que lo firme.

- ORIGINAL -

Medellín,

Doctor  
**HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**  
Cédula No. **15.430.022**

Me permito comunicarle que mediante el Decreto **1261** del 08 de marzo de 2019, se le aceptó la renuncia para separarse del cargo como **SUBSECRETARIO DE DESPACHO (Libre Nombramiento y Remoción)**, Código **045**, Grado **03**, NUC Planta **0428**, ID Planta **0800**, asignado al Grupo de Trabajo **SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA** de la **SECRETARIA DE GOBIERNO**, adscrito a la planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 14 de marzo de 2019.

De conformidad con lo anterior, de manera atenta, le solicito hacer entrega a su jefe inmediato de los asuntos, documentos, registros, archivos físicos y magnéticos que se encuentren bajo su responsabilidad, al igual que de los documentos devolutivos registrados en el inventario a su cargo.

Igualmente, le recordamos dejar evaluado el personal a su cargo

Dentro del término legal de quince (15) días a partir de su desvinculación, debe presentar informe de gestión a la Gerencia de Auditoría Interna

Cordialmente,



**OLGA LUCIA GIRALDO GARCIA**  
Profesional Especializada (E)

  
Comunicado  
Fecha 17-III-2019.

Con copia: Interesado  
Hoja de Vida  
Proyectado: Luzmila Arango Restrepo





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

Radicado: D 2019070001261

Fecha: 08/03/2019

Tipo: DECRETO  
Destino: BUJO



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

**Considerando que:**

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2019020013370 del 07 de marzo de 2019, el doctor **HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **15.430.022**, presentó renuncia al cargo de **SUBSECRETARIO DE DESPACHO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **045**, Grado **03**, NUC. Planta **0428**, ID Planta **0800**, asignado al Grupo de Trabajo **SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA** de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 14 de marzo de 2019.

En mérito de lo expuesto sé,

**DECRETA**

**ARTÍCULO UNICO:** Aceptar la renuncia presentada por el doctor **HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**, identificado con la cédula de ciudadanía **15.430.022**, para separarse del cargo como **SUBSECRETARIO DE DESPACHO** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **045**, Grado **03**, NUC. Planta **0428**, ID Planta **0800**, asignado al Grupo de Trabajo **SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA** de la **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 14 de marzo de 2019.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

*Luis Pérez Gutiérrez*  
**LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ**  
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: Isabel Pauline Castrillón Profesional Universitario 07/03/2019	Revisó: Olga Lucía Giraldo G. Profesional Especializado 07/03/2019	Aprobó: Natalia Patricia Sierra Palacio Directora de Asesoría	Aprobó: Hugo Alberto Parra Gabón Secretario de Despacho
----------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

LA TESORERIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO

HACE CONSTAR:

QUE REVISADO EL PROGRAMA KACTUS 16/02/2019 A 28/02/2019

EL ÚLTIMO REPORTE DE NOVEDADES QUE SE LLEVA EN ESTA DEPENDENCIA DE LOS  
EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PARRA GALEANO HUGO ALBERTO

IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA N° : 15.430.022

RETENCIONES PARA:

BANCO O COOPERATIVAS : NO.

FONDO DE LA VIVIENDA: NO.

CALAMIDAD DOMESTICA: NO.

MEDELLIN, MARZO 07 DE 2019

con la información reportada por la Tesorería y declara no tener otras libranzas avaladas por el  
Departamento de Antioquia.

  
ANGEL MARIÁ PEREZ GARCIA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TESORERÍA DEL DEPARTAMENTO



**DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO**

FONDO DE LA VIVIENDA  
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
NIT. 890.900.286-0

*INFORMA QUE:*

El señor **Hugo Alberto Parra Galeano** con cédula 15.430.022, no tiene deuda contraída con el Departamento de Antioquia - Fondo de la Vivienda.

**Medellín, 07 de marzo de 2019**

*Estefania Arango H.*  
**ESTEFANIA ARANGO HENAO**

Auxiliar Administrativo

Secretaría de Hacienda



**LA DIRECCION DE CONTABILIDAD**

**CERTIFICA:**

Que el señor HUGO ALBERTO PARRA GALEANO, identificado con CC 15.430.022, No registra deudas pendientes con la Gobernación de Antioquia por concepto de Créditos de Calamidad Domestica, suma adeudada \$0 ; cero pesos m.l.

Dado en Medellín, a los 07 días del mes de Marzo de 2019

Cordialmente,



**Julio Cesar Rodríguez Quiroz**  
Profesional Universitario, Ext 8339





Archivos | Inicio | Ver Regional | Menú de Herramientas | Ayuda

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

10:22:12

Inicio | Guía básica de Funcionamiento | Comenzar a usar Funcionamiento | Guía de Web Site | Más notificaciones | Arrenda SERVICE DESK

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Inicio | Bandejas | Radicación | Consultas | Reportes | Seguridad | Actualización | Ayuda | Salir

Mensaje: [Escriba un texto]

**Estado**

Bandeja	Destinatario	Documento Vencidos**	Documento Vencidos**	Total
Bandeja				
Workflow				

\* Con respecto al porcentaje de temas la suma de los documentos que se han dado  
 \*\* Con respecto a los documentos que no han sido asignados por el sistema de radicación

© 2018-2019. A. Todos los derechos reservados. 2018 Versión. 4.0.

**Nombre Usuario: HUGO ALBERTO PARRA GALEANO**  
**C.C : 15.430.022**

**Destinatario: 0**  
**WorkFlow: 0**  
**Radicación: 0**

Se emite paz y salvo del Aplicativo Mercurio, se valida que las bandejas que lo conforman no tienen documentos pendientes, mas el tratamiento que le hayan dado a los documentos, haya sido el correcto no puedo dar fe de ello.

*Handwritten signature*  
 Cordialmente,  
**MARÍA RAQUEL POSADA SÁNCHEZ** 15-03-2019 2:29 P.M.  
 Técnico Operativo  
 Dirección de Gestión Documental  
 Sótano Interno

